



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

Página 1 de 98

# INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS

## VIGENCIA 2015

Calle 52 No. 13-64  
Conmutador: 358 1600  
[www.habitatbogota.gov.co](http://www.habitatbogota.gov.co)  
[@HabitatComunica](https://www.facebook.com/SecretariaHabitat)  
Código Postal: 110231

**BOGOTÁ**  
**MEJOR**  
**PARA TODOS**



## CONTENIDO

1.	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.....	3
2.	PROCESO COMUNICACIONES PÚBLICAS Y ESTRATÉGICAS .....	14
3.	PROCESO PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN SECTORIAL.....	16
4.	PROCESO ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN....	28
5.	PROCESO GESTIÓN DE SOLUCIONES HABITACIONALES .....	35
6.	PROCESO GESTIÓN TERRITORIAL DEL HÁBITAT.....	45
7.	PROCESO INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN PARA EL ACCESO A LA VIVIENDA.....	61
8.	PROCESO FORMULACIÓN DE LINEAMIENTOS E INSTRUMENTOS DE VIVIENDA Y HÁBITAT .....	69
9.	PROCESO CONTROL DE VIVIENDA Y VEEDURÍA A LAS CURADURÍAS....	71
10.	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO .....	74
11.	PROCESO GESTIÓN DE BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA .....	79
12.	PROCESO GESTIÓN TECNOLÓGICA.....	85
13.	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL .....	89
14.	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA.....	91
15.	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA.....	93
16.	PROCESO EVALUACIÓN, ASESORÍA Y MEJORAMIENTO .....	94
17.	PROCESO CONTROL DISCIPLINARIO .....	97

## 1. PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

A continuación se presentan los indicadores de gestión utilizados para el control y medición de los resultados de las actividades del proceso correspondientes a la vigencia 2015.

#	Nombre del indicador	Tipo	Meta	Logro	% avance
1	Ejecución de giros Objetivo 1: Contribuir al acceso a una vivienda adecuada y asequible a los hogares de bajos ingresos	Eficiencia	100	62,45	62,45
2	Ejecución de giros Objetivo 2: Promover la participación en la construcción del Hábitat	Eficiencia	100	85,65	85,65
3	Ejecución de giros Objetivo 3: Fortalecer las acciones institucionales para controlar la enajenación, el arrendamiento de vivienda formal y los procesos de ocupación informal	Eficiencia	100	85,45	85,45
4	Ejecución de giros Objetivo 4: Contribuir al mejoramiento del entorno rural y urbano	Eficiencia	100	44,21	44,21
5	Ejecución de giros Objetivo 5: Fortalecer la gestión transparente de la acción pública al servicio de la comunidad	Eficiencia	100	57,5	57,50
6	Avance en el diseño e implementación de un programa de incentivos a las buenas prácticas de los servidores de la entidad	Eficacia	1	1	100,00
7	Porcentaje de avance en el diseño e implementación de una estrategia de transparencia, probidad y cultura ciudadana	Eficacia	0,75	0,75	100,00
8	Proceso de implementación de herramientas para promover cultura de transparencia, probidad y anticorrupción.	Eficacia	68	68	100,00
9	Servidores sensibilizados en cultura ciudadana de la legalidad y transparencia en la gestión pública	Eficacia	200	363	181,50

Las siguientes fueron las actividades desarrolladas por el proceso en relación con la planeación y seguimiento de la entidad:

Se apoyó a los responsables y a los enlaces de cada uno de los procesos en la formulación de los Planes de gestión (actividades e indicadores) para la vigencia 2015, así como los requeridos por el ajuste al Mapa de procesos de la entidad.

Se revisó y realimentó a los responsables de proceso en el seguimiento de los planes de gestión a diciembre de 2015, verificando que la información registrada contribuyera al cumplimiento de las metas y al objetivo del proceso, que fuera de calidad, clara, concreta y

coherente. El seguimiento a diciembre de los Planes de gestión de los procesos de la entidad se publicó en el Mapa Interactivo.

Durante el 2015 la Subdirección de Programas y Proyectos apoyó a todas las áreas de la entidad en la reformulación de los proyectos de inversión con base en la ejecución de metas de la vigencia anterior y los recursos definitivos del presupuesto 2015. Adicionalmente, se realizó la verificación y solicitud de ajustes de la información registrada en el mes de diciembre en el Sistema de Información para la Planeación Interna relacionada con las actividades, metas, indicadores, territorialización y población beneficiada por los proyectos de inversión.

Entre febrero y diciembre, los profesionales de la Subdirección de Programas y Proyectos realizaron asesoría y acompañamiento a las áreas misionales de la entidad para la modificación y/o actualización de los planes de contratación y proyectos de inversión. Igualmente se realizaron observaciones al seguimiento reportado por los proyectos de inversión en el Sistema de Información para la Planeación Interna - SIPI.

Se realizó la actualización y seguimiento de los componentes de inversión, gestión, territorialización y actividades de los proyectos de inversión y de las metas Plan de Desarrollo de la entidad en el Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo SEGPLAN, de la Secretaría Distrital de Planeación con corte a 31 de diciembre de 2014, 31 de marzo de 2015, 30 de junio de 2015 y 30 de septiembre de 2015. El registro de información en el aplicativo permite la consulta del avance de la entidad en la ejecución de las metas proyecto de inversión, metas plan de desarrollo, actividades y territorialización. Dicha información es insumo para la consolidación de informes por programa y da cuenta de los resultados y avances en la ejecución de las metas Plan de Desarrollo y las metas de los proyectos de inversión de la entidad.

Durante el mes de julio los gerentes de los proyectos de inversión elaboraron el anteproyecto de plan de inversión y contratación para el año 2016; este fue consolidado por la Subdirección de Programas y Proyectos, se consolidó y presentó en el Comité Directivo del 27 de julio. En este Comité se solicitó realizar unos ajustes en los proyectos de Mejoramiento Integral de Barrios, Revitalización y Fortalecimiento Institucional. Una vez ajustado, se elaboró la presentación que se envió a la Secretaría Distrital de Hacienda el 31 de julio. La Secretaría de Hacienda entregó el valor de la cuota global, con el cual se elaboró el anteproyecto de presupuesto que fue radicado en octubre. Durante el mes de noviembre se elaboró la presentación que realizó la Secretaría Distrital del Hábitat ante el Concejo de Bogotá. El presupuesto de la vigencia 2016 salió por decreto del Alcalde Mayor en el mes de diciembre.

Se recibieron las matrices con el Formato Único de Seguimiento Sectorial – FUSS de las entidades del Sector en las cuales reporta el seguimiento a la ejecución de las metas del plan

de desarrollo, la territorialización de la inversión y la respectiva ejecución presupuestal definitiva para los meses de enero a noviembre de 2015. Así mismo se recibieron los informes de ejecución presupuestal de PREDIS de las todas las entidades para los meses de enero a noviembre de 2015. Una vez recibido el Formato Único de Seguimiento Sectorial – FUSS, se revisó, se realizaron observaciones y se realizó la consolidación final la información en el Formato Único de Consolidación de Información - FUCI , dando como resultado que entre enero y noviembre de 2015 se han elaborado 11 informes de seguimiento a las metas plan de desarrollo que son responsabilidad del sector.

Se elaboraron los siguientes informes en el marco de la culminación del Plan de Desarrollo Bogotá Humana 2012- 2016:

- Informe para el libro de Memorias de la Administración con 3 capítulos Grandes transformaciones (gestión de suelo, Producción de vivienda de interés prioritario, subsidio distrital, Mejoramiento de vivienda y su entorno, Reasentamiento, Mínimo Vital., Cambio de luminarias a tecnologías LED, Fortalecimiento a acueductos veredales, Revitalización del Centro Ampliado), Dificultades – Resistencias al Cambio y Lecciones aprendidas
- Informe de diagnóstico sectorial.
- Informe de Empalme de la SDHT de acuerdo con los lineamientos de la Directiva 009 de la Secretaría General así mismo se recibieron los informes de Empalme de las entidades: Empresa de Renovación Urbana. Empresa de Acueducto, Caja de la Vivienda Popular y Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos– UAESP, los cuales se revisaron y remitieron a la Secretaría Distrital de Planeación.
- Informe de Empalme de la SDHT de acuerdo con los lineamientos de circular 018 de septiembre de 2015 emitida conjuntamente por la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la Nación.
- Informe de balance Sectorial del Sector Hábitat para el periodo junio de 2012 – septiembre de 2015.
- Informes de balance del PDD para los programas Fortalecimiento y Mejoramiento de la Calidad y Cobertura de los Servicios Públicos”, “Vivienda y Hábitat Humanos” y “Revitalización del Centro Ampliado solicitados por la Secretaría de Integración Social con corte junio de 2012 – noviembre de 2015.

Se atendieron los requerimientos relacionados con la instalación del SIPI para los nuevos usuarios. De otra parte se parametrizó el sistema para los planes de inversión y contratación 2015, la programación y seguimiento de las metas, indicadores, actividades, población y territorialización de los proyectos de inversión para la vigencia 2015, así como lo relacionado con los planes de gestión por proceso.

Las herramientas de transparencia sobre las cuales se adelantaron acciones durante el 2015 son las siguientes:

**Comunicación interna cualificada:** Participación de 96 funcionarios de la entidad en la Socialización de los Decretos 138 de 2015 por el cual se reglamenta el artículo 66 del Acuerdo 489 de 2012, calificación y localización de terrenos y porcentajes obligatorios para la construcción de VIP y 158 de 2015 el cual reglamenta el numeral 7 del artículo 73 del Plan de Desarrollo, Arrendamiento con opción de compra.

Así mismo, se puso en marcha la estrategia de comunicaciones mediante la publicación en las carteleras virtuales de referentes con entrevistas en video realizadas a servidores y servidoras.

Se adelantaron tres reuniones de socialización de resultados de la Subsecretaría de Planeación y Política, las cuales le permitieron a todos los miembros del área intercambiar conocimientos sobre el quehacer de cada una de las subdirecciones y asumir compromisos desde la perspectiva grupal e individual, frente a los propósitos, metas y objetivos de cada una de las subdirecciones.

Adicionalmente, se desarrollaron dos jornadas de socialización denominadas “Lo que somos y lo que hacemos”, dirigidas al personal recientemente ingresado a la SDHT, en la que se abordaron temas como la planeación de proyectos y el Sistema de Información para la Planeación Interna SIPI.

En cumplimiento de lo establecido en el primer literal del artículo 14 de la Resolución 342 de 2015, se realizó el primer Comité Directivo de Transparencia, Probidad y Ética de lo Público, en el que se dio cuenta de los avances de la estrategia y cada uno de sus componentes.

En el marco de la actividad de cierre de gestión 2015, la Secretaría Distrital realizó la actividad de Rendición de Cuentas Interna en la que, con la participación de todo el personal de la entidad, se socializó el estado de las metas y de la gestión en general que la administración de la Bogotá Humana entrega a la nueva administración.

**Educación social y ética:** se involucró a los directivos de la Entidad en la construcción de la misión del servicio y se fortaleció el equipo de mediadores mediante la consolidación de una red de trabajo conformada por 40 personas para la transformación de la cultura de la transparencia, probidad y ética de lo público y la conformación y formación de un nuevo grupo de funcionarios conformado por 30 personas.

Se actualizó el equipo de gestores de ética, conformado por 30 servidores y servidoras que manifestaron su voluntad de hacer parte de este equipo (Resolución 225 de 2015). Actualmente el grupo de gestores trabaja en el diseño de la metodología de trabajo a partir de la conformación de nodos de participación y trabajo en red.

Este grupo de gestores se vinculó a actividades externas promovidas por la Dirección de Desarrollo Institucional Distrital en el marco de la Campaña “Soy Público, Soy transparente”, como el Cine Foro, y actividades internas en desarrollo de la Semana de la Transparencia y la Calidad 2015, mediante el diseño y desarrollo de dos estrategias: “Un día en la Vida de...” y “Éxitos Invisibles”, que se conjugaron con éxito en el Foto Museo y la Feria de las Localidades. El primero permitió visibilizar los éxitos de cada una de las áreas a través de fotos, y el segundo visibilizar la labor de los gestores de participación en cada una de las localidades.

De igual manera, se desarrollaron ejercicios de refuerzo sobre los valores institucionales y la identificación de comportamientos que pueden significar la presencia de riesgos de corrupción con dos de las áreas que atienden de manera directa a grupos de interés de la Secretaría Distrital del Hábitat. Así: Con la Subsecretaria de Inspección, Vigilancia y Control se abordó el tema del fortalecimiento de la comunicación, el auto reconocimiento y los valores institucionales enfocados en la consolidación de los valores institucionales, la transparencia, la probidad y la ética de lo. El personal que labora en el área de Servicio al Ciudadano abordó, a través de la práctica de Declaraciones Éticas, la identificación de comportamientos susceptibles de convertirse en riesgos de corrupción y asumieron el compromiso de trabajar en acciones correctivas.

**Riqueza de la información pública:** se actualizó y realizó el seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención a la ciudadanía 2015, y se definieron como acciones para su cumplimiento, consolidar el proceso de rendición de cuentas local y permanente y articular la actualización de los mapas de riesgos incluyendo los riesgos de corrupción, con sesiones de capacitación, entrenamiento, trabajo colaborativo y acompañamiento en la aplicación metodológica de administración del riesgo.

Adicionalmente, se continuó promoviendo la presentación de información de calidad a la comunidad mediante la coordinación de las áreas para la publicación de los documentos del SIG y se atendió la auditoría del Programa de Reconocimientos y estímulos a la mejora Institucional PREMI.

En el marco del taller organizado por la Dirección de Desarrollo Institucional del Distrito, se evaluaron fortalezas y debilidades en el proceso de implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública y se identificaron posibles apoyos en otras entidades, tales como el aplicativo IOPS de la Secretaría de Integración Social, como una herramienta para dar cumplimiento a la publicación de los informes de los contratos realizados por la entidad.

Así mismo se consolidó un documento preliminar de la Política Institucional de Transparencia, y se implementó el proceso de Declaraciones Éticas y los pactos de sostenibilidad.

**Buzón de diálogo interno:** se retomó la dinamización de la herramienta mediante la apertura periódica del buzón y se asignó la responsabilidad de dar respuesta a cada una de las notas de acuerdo con las competencias de cada área.

Así mismo, se actualizó el instructivo del buzón teniendo en cuenta la creación del Comité Operativo de transparencia, probidad y ética de lo público, el cual será incluido dentro de los documentos del Sistema Integrado de Gestión - SIG, se implementó en la intranet la modalidad virtual de buzón de diálogo interno y se renovaron los repositorios físicos para las notas.

**Módulos de Consulta:** se implementó el enlace (canal) “Transparencia y acceso a la información pública” en el sitio web de la Entidad y se participó en escenarios interinstitucionales cuyos contenidos fortalecen el conocimiento acerca de los alcances y posibilidades en el proceso de implementación de la norma. Se consolidó el directorio institucional establecido en el Decreto 103 de 2015 y se avanzó en la implementación de la estrategia Gobierno en Línea.

La Secretaría Distrital de Hábitat aprobó el plan de acción de la estrategia de Gobierno en Línea y continúa realizando el seguimiento periódico a la implementación de los instrumentos de gestión de la información que contempla el Decreto Reglamentario de la Ley 1712 de 2014, de Transparencia y acceso a la información Pública.

**Participación ciudadana:** se avanzó en la metodología de rendición de cuentas con perspectiva territorial y permanente y se realizaron dos actividades específicas en el Barrio Lourdes de la localidad de Santafé y San Rafael en la localidad Rafael Uribe, para la entrega de obras ejecutadas en el marco del Programa Mejoramiento Integral de Barrios.

Se aprobó el procedimiento de rendición de cuentas y se adelantó la socialización interna de la implementación del enlace “Participación en los Contenidos”, en el canal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con el fin de que los gestores promuevan el enlace en las localidades, con la comunidad y los actores locales que se interrelacionan con la SDHT.

Así mismo, la rendición de cuentas desarrollada el 12 de septiembre y el 3 de diciembre de 2015 a través del Canal Capital, facilitó el diálogo directo con la ciudadanía a través de redes sociales y la respuesta en directo a sus inquietudes.

**Código de ética:** se avanzó en la implementación de las Declaraciones Éticas, mediante la firma de dos de ellas con los procesos de Servicios Públicos y Atención a la Ciudadanía.



Actualmente se está consolidando una versión preliminar del código de ética de la SDHT, cuya aprobación hace parte del plan de acción para la vigencia 2016

Finalmente, se avanzó en el fortalecimiento y unificación de los conceptos de transparencia, probidad y ética de lo público a través de metodologías como la relatoría gráfica y sesiones con actores impro, en las que participaron 363 servidores y servidoras de la entidad, entre personal de planta y contratistas.

Frente al presupuesto, la Secretaría Distrital del Hábitat cuenta con un presupuesto de inversión de \$186.716.692.000, de los cuales \$165.963.797.089 corresponden a inversión directa y \$20.752.894.911 corresponden a pasivos exigibles. Con corte a 31 de diciembre se ejecutó el 96,5% del presupuesto de inversión directa.

Los procesos contractuales asociados a los recursos presupuestales de los proyectos de inversión que quedaron sin ejecutar o sin girar fueron:

*Proyecto 417 “Control a los procesos de enajenación y arriendo de vivienda”*

El proyecto 417 reporta una ejecución presupuestal de 95% y un nivel de giros de 85,4%. Los recursos no ejecutados se deben al proceso de “elaborar, instalar y realizar el mantenimiento de vallas informativas” que no se realizó y otros recursos asociados a la vinculación de la planta temporal. El menor valor de los giros tiene que ver con los contratos de prestación de servicios que fueron programados con un plazo hasta el mes de febrero y por tanto sus recursos se constituyeron en reservas presupuestales.

*Proyecto 418 “Fortalecimiento a la gestión pública”*

Este proyecto ejecutó el 99,9% con un porcentaje de giros del 52,2%. Estos giros se deben a que en el último mes se realizaron contratos relacionados con la infraestructura de la entidad y el proceso de gestión documental.

*Proyecto 435 “Mejoramiento integral de barrios de origen informal”*

El proyecto 435 reporta una ejecución de 93,5% y giros de 39,6%. Los procesos que no se ejecutaron son:

- Levantamientos topográficos para regularización y su correspondiente interventoría
- Prestación de servicios para realizar la verificación y análisis catastral que soporta el proceso de regularización
- Adición y prórroga a un contrato de prestación de servicios.

El monto de reservas se debe, entre otros factores, a que los contratos de prestación de servicios tienen plazo de ejecución hasta el mes de febrero; los convenios interadministrativos se van girando una vez se realicen las obras de construcción y mantenimiento de infraestructura; al tiempo transcurrido para realizar los mejoramiento de las viviendas de los hogares beneficiarios del SDVE para mejoramiento habitacional.

*Proyecto 487 “Mecanismos para la producción de suelo para vivienda de interés prioritario”*

Este proyecto ejecutó el 99,2% de su presupuesto y giró el 91,7%. Este último porcentaje no se giró completamente debido a que algunos contratos de prestación de servicios se realizaron hasta el mes de febrero y los recursos para el pago de los últimos dos meses se constituyeron como reservas.

*Proyecto 488 “Implementación de instrumentos de gestión y financiación para la producción de vivienda de interés prioritario”*

Este proyecto reporta una ejecución presupuestal de 98% y giros de 61%. Dentro de los recursos sin ejecutar se encuentran: un contrato de prestación de servicios para brindar apoyo en el seguimiento técnico, financiero y administrativo a los proyectos de vivienda de interés prioritario, recursos de contratos que fueron realizados con un menor plazo de ejecución al programado inicialmente, recursos asociados a la vinculación de la planta temporal y recursos programados para la generación e indexación de los subsidios. El nivel de constitución de reservas presupuestales se debe a que los giros están principalmente relacionados con la radicación de documentos que dan cumplimiento a los requisitos establecidos en el Reglamento Operativo para el desembolso por parte de: los oferentes que presentaron un proyecto VIP, los hogares víctimas del conflicto armado interno y los hogares vulnerables (provenientes del polígono de Altos de la Estancia, ocupantes del complejo Hospitalario San Juan de Dios, beneficiarios de la sentencia T-908 de 2012 de la Corte Constitucional, beneficiario del proceso de sustitución de vehículo de tracción animal y hogares bajo el esquema de casa en mano) beneficiarios de un Subsidio Distrital de Vivienda en Especie. Igualmente, se constituyeron reservas por la prorrogar de contratos de prestación de servicios para dar continuidad a las actividades relacionadas con el funcionamiento del esquema de subsidio en especie para la generación de oferta de vivienda de interés prioritario y la vinculación de hogares a la misma con el fin de no afectar la prestación del servicio.

*Proyecto 491 “Implementación de estrategias de comunicación social y transparente”*

Este proyecto reporta una ejecución de 89,6% y un nivel de giros de 76,2%. Dentro de los recursos no ejecutados se encuentra la contratación de un operador logístico para la

organización de un foro de “mejoramiento integral de barrios de origen informal”. El resto de los recursos están asociados a la vinculación de la planta temporal.

*Proyecto 800 “Apoyo al proceso de producción de vivienda de interés prioritario”*

La ejecución presupuestal de este proyecto fue de 96,2% y giros de 81%. Los recursos no ejecutados se relacionan con la vinculación de la planta temporal y el menor valor contratado en las suscripciones de software de información que se manejan en la VUC.

Respecto a la implementación de mecanismos para una gestión transparente, en el marco del proyecto 953, la Secretaría Distrital de Hábitat ha continuado con el proceso de implementación de identificación, socialización y promoción de buenas prácticas transparentes y de herramientas y mecanismos para promover una cultura de transparencia, probidad y anticorrupción.

En este contexto, se identificaron, socializaron y promocionaron buenas prácticas como Concientización y mejora del cumplimiento de los deberes del enajenador frente a las condiciones de las viviendas, Cartelera virtual e intranet, Planeación interna a través del SIPI (Sistema de Información para la Planeación Interna), Ecobarrio Villa Rosita que busca promover prácticas de construcción sostenibles, implementación y seguimiento de 7 herramientas y mecanismos para promover una cultura de transparencia, probidad y anticorrupción: Comunicación interna cualificada, Educación social y ética, Riqueza de la información pública, Buzón de diálogo interno, Módulos de Consulta y Participación Ciudadana, Suscripción del pacto de transparencia con proveedores de la entidad, Declaración de servicio público de los servidores de la Secretaría a los usuarios, Suscripción del pacto de transparencia con los funcionarios de la SDHT (Planta temporal y contratistas) y realización anual de una semana de la transparencia.

Así mismo, se diseñó e implementación de una estrategia de transparencia que incorpora las herramientas que se han venido implementando progresivamente durante cada vigencia, la implementación de la campaña Cero Corrupción 100% Construcción, rendiciones públicas de cuentas, actualización y publicación de la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano para las vigencias 2013, 2014 y 2015, consolidación de una red de trabajo conformada por 70 personas de la entidad, sensibilización de 363 servidores y servidoras de la entidad en temas relacionados con transparencia, probidad y ética de lo público y premio como la segunda mejor estrategia distrital de transparencia.

En el año 2013 se inició la implementación de las herramientas Educación Social y Ética y Comunicación Interna Cualificada; para el 2014 se dio inicio a la implementación de dos herramientas adicionales: Riqueza de la Información Pública Buzón ético y Módulos de Consulta; y durante el primer semestre de 2015 se dio inicio a la implementación de la

herramienta “Participación Ciudadana” adicional a las 5 ya implementadas en las vigencias anteriores.

*Proyecto 801 “Mejoramiento del hábitat rural”*

El porcentaje de ejecución de los recursos de este proyecto fue de 66,1% con un nivel de giros del 46,1%. Los procesos que no se ejecutaron fueron:

- Levantamientos topográficos de los acueductos comunitarios, debido a que el Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz informó que contaría con recursos para adelantar los levantamientos.
- Adición y prórroga del convenio entre la SDHT y el Jardín Botánico. En este caso, el JBB no aceptó realizar la adición y prórroga del convenio para realizar las intervenciones de mejoramiento, debido a la falta de capacidad técnica.

Aunque los subsidios para construcción de vivienda rural fueron generados en su totalidad, el giro de estos recursos depende de la finalización de las obras, lo cual ocurrirá en la vigencia 2016.

*Proyecto 804 “Estructuración de proyectos de revitalización”*

Este proyecto registró una ejecución de 98% y giros de 88%. Los recursos sin ejecutar se relacionan con la vinculación de la planta temporal y un saldo sin utilizar de un contrato de prestación de servicios.

*Proyecto 806 “Diseño e implementación de programas de construcción sostenible”*

La ejecución de este proyecto fue del 99,1% y registró giros de 95,3% del presupuesto disponible. Los recursos sin ejecutar se relacionan con la vinculación de la planta temporal y un saldo sin utilizar de un contrato de prestación de servicios.

*Proyecto 807 “Redefinición del modelo de ocupación de las franjas de transición urbano rural”*

Este proyecto ejecutó el 92,4% de su presupuesto y reporta un nivel de giros de 79,7%. Los recursos que no se ejecutaron están relacionados con adiciones a contratos de prestación de servicios que no se llevaron a cabo. Los giros pendientes se justifican porque el plazo de contratación de los procesos va hasta el mes de febrero.

*Proyecto 808 “Formulación y seguimiento de la política y la gestión social del hábitat y vivienda”*

El proyecto 808 reporta una ejecución presupuestal de 97,1% y giros de 85,6%. Los recursos sin ejecutar corresponden a saldos de planta temporal, dado que de acuerdo con la programación del presupuesto los recursos para cubrir algunos de los gastos inherentes a la planta temporal como la prima técnica se proyectaron en el tope máximo, es decir, en el 40%, y varios profesionales no tienen derecho a todo este porcentaje. Así mismo, los recursos requeridos para cubrir conceptos como la prima semestral, la bonificación de servicios prestados, vacaciones, prima de vacaciones, bonificación especial de recreación, prima de navidad, cesantías, intereses a las cesantías y aportes patronales y parafiscales, son inferiores a los inicialmente programados dado que las vacantes fueron provistas mediante concurso de méritos, después del primer trimestre de la vigencia.

Adicionalmente, un contrato de prestación de servicios para apoyar el soporte y mantenimiento del Sistema de Información del Hábitat, que no se realizó debido a que los postulantes al cargo no cumplieron con el perfil requerido, y un contrato de prestación de servicios para realizar la revisión y ajuste de los documentos publicables del proyecto de participación en la construcción del hábitat que no se ejecutó, ya que luego de surtir dos veces el proceso de entrevistas y selección, las personas convocadas no cumplían con la totalidad de los requisitos, no tenían la dedicación o decidieron no participar por tener otros compromisos en el mes de diciembre y enero.

Los giros que se encuentran pendientes se relacionan principalmente con los contratos de prestación de servicios cuya finalización será hasta el mes de febrero.

*Proyecto 953 “Implementación de mecanismos para una gestión transparente”*

El proyecto 953 ejecutó el 93,5% de su presupuesto con un nivel de giros del 81,8%. Los recursos no ejecutados corresponden a un proceso para realizar actividades de fortalecimiento y apropiación de la estrategia de transparencia y SIG. Los giros pendientes corresponden a un contrato de prestación de servicios cuyo plazo va hasta el mes de febrero y recursos asociados a la logística de las actividades de la entidad.

## 2. PROCESO COMUNICACIONES PÚBLICAS Y ESTRATÉGICAS

A continuación se presentan los indicadores de gestión utilizados para el control y medición de los resultados de las actividades del proceso correspondientes a la vigencia 2015.

#	Nombre del indicador	Tipo	Meta	Logro	% avance
1	Producción de contenidos Free-Press	Eficacia	1300	1204	92,62
2	Visitas a la página web de la entidad	Eficacia	400000	346352	86,59
3	Producción de contenidos radiales y audiovisuales	Eficacia	48	78	162,50
4	Campañas de difusión externa de los proyectos PDD a cargo de Hábitat	Eficacia	5	5	100,00
5	Acciones de comunicación intersectorial e interna	Eficacia	560	720	128,57
6	Encuestas para medir el impacto de la estrategia de comunicaciones	Eficacia	4	4	100,00
7	Avance en la ejecución de los recursos de inversión del proceso de Comunicaciones públicas y estratégicas	Eficiencia	100	89,6	89,60

Las siguientes fueron las actividades desarrolladas por el proceso:

Se logró el reconocimiento y posicionamiento de la entidad en la ciudad y en los medios masivos de comunicación a través de la publicación de 1.204 contenidos free press, dando a conocer las noticias más relevantes de la entidad a los ciudadanos.

De igual manera, la página web de la entidad contó con la visita de 346.352 ciudadanos, lo anterior se logró debido a que la promoción que se realizó a través de las redes sociales de la entidad (facebook y twitter), logrando que más ciudadanos interactúen con el portal y conozcan la entidad, sus servicios y proyectos.

Se realizaron 78 contenidos radiales, superando la meta propuesta para 2015. Se dieron a conocer las actividades que desarrolla la Secretaría tanto a funcionarios como a la ciudadanía en general.

Se realizaron 5 campañas de difusión: 1. Programa de mejoramiento Integral de Barrios, 2. Expo construcción y Expo diseño 2015, Ventanilla Única de la Construcción VUC. 3. SDVE y educación financiera con la difusión de eventos en redes sociales y portal web. 4. Publicación Separata de la SDHT, y 5. Periódico humanidad. Con lo anterior, se informó oportunamente a la ciudadanía sobre las diferentes actividades desarrolladas por la entidad.

Se divulgaron temas estratégicos de la entidad a través de 720 acciones de comunicación, logrando un mayor posicionamiento frente a los funcionarios del sector. Durante la vigencia se definieron los temas a divulgar con los jefes de prensa del sector, se produjeron y circularon piezas de comunicación, se actualizaron los canales electrónicos de comunicación y se elaboraron campañas interinstitucionales e internas.

Se realizaron encuestas de percepción programadas sobre los mensajes enviados a través del wall paper, las carteleras virtuales y los conversatorios con el fin de conocer la aceptación de estos canales de comunicación por parte de los funcionarios. Durante la vigencia 2015 se recolectaron y analizaron las respuestas de las encuestas realizadas por la OAC sobre: los canales de comunicación como Facebook y Twitter, efectividad de la campaña de rendición de cuentas de la entidad, impacto de las pantallas digitales y sobre el servicio de la OAC.

Las dificultades presentadas fueron:

- El indicador de “Producción de contenidos Free-Press” no se cumplió 100% debido a la terminación del contrato con la empresa Mediciones y Medios, entre los meses de mayo y junio de 2015 la Oficina Asesora de Comunicaciones no contó con el servicio de monitoreo de medios, por lo cual no fue posible conocer el reporte de noticias registradas en medios masivos de comunicación para ese periodo.
- El indicador de “Visitas a la página web de la entidad” no se cumplió al 100% debido a que con la complementación del nuevo sitio se perdió gran parte de la indexación que tenían los buscadores en el sitio web y adicionalmente se suprimieron algunos links de acceso a la intranet, correo electrónico y el mapa interactivo que tenían los funcionarios que a pesar de que se cuentan como usuarios únicos se cuentan entre los visitantes del sitio. Este indicador ha bajado por la indexación de los buscadores del nuevo sitio, aunque para el mes de julio se presenta un aumento en el número de visitas a la página web que tiene un nuevo sitio.
- El indicador de “Avance en la ejecución de los recursos de inversión del proceso de Comunicaciones públicas y estratégicas” no se cumplió al 100% debido a que no se realizó un proceso destinado a la contratación de un operador logístico que prestara los servicios para la organización y desarrollo del foro “mejoramiento Integral de Barrios” y a saldos pendientes por ejecutar de planta temporal.

### 3. PROCESO PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN SECTORIAL

A continuación se presentan los indicadores de gestión utilizados para el control y medición de los resultados de las actividades del proceso correspondientes a la vigencia 2015.

#	Nombre del indicador	Tipo	Meta	Logro	% avance
1	Consolidación del Sistema Integrado de Información y seguimiento de la Política de Hábitat	Eficacia	90	90	100,00
2	Porcentaje de hogares con déficit cuantitativo de vivienda	Efectividad	5,3	3,6	67,92
3	Número de instrumentos de política de vivienda implementados	Eficacia	1	1	100,00
4	Número de viviendas de interés prioritario iniciadas	Efectividad	15000	5225	34,83
5	Número de viviendas de interés prioritario construidas con subsidio o con apoyo del sector público	Efectividad	15000	3659	24,39
6	Avance de ejecución de los recursos de inversión del proceso de Producción de Información Sectorial	Eficiencia	100	94,4	94,40
7	Número de metros cuadrados habilitados de espacio público por cada VIP en el Centro Ampliado - EPVIP	Eficacia	100000	73787,13	73,79
8	Número de metros cuadrados habilitados de equipamientos por cada VIP en el Centro Ampliado - EQVIP	Eficacia	148856	148856,32	100,00

Las siguientes fueron las actividades desarrolladas por el proceso:

Con el fin de apoyar la toma de decisiones y el seguimiento a la implementación y evaluación de la política de hábitat y vivienda, la Secretaría Distrital de Hábitat diseñó e implementó un sistema de información que tiene por objeto poner a disposición de los responsables de la toma de decisiones públicas, así como a la ciudadanía en general, una herramienta que provea la información estandarizada, oportuna, veraz, de calidad y comparable, que les permita tener una mejor comprensión de la realidad y de los diferentes fenómenos económicos, sociales, ambientales y demográficos relacionados con el sector hábitat y que tienen un impacto en la calidad de vida en el Distrito Capital y la región.

Teniendo en cuenta lo anterior, se ha venido desarrollando la aplicación de software que integrará la información del Sector Hábitat de manera confiable para que su difusión y consulta sean oportunas y de fácil acceso. El sistema permite realizar consultas interactivas (dinámicas) en línea que se adaptan a la necesidad del usuario y exportarlas en el formato



que se desee para su almacenamiento y análisis. Así mismo, genera reportes estadísticos predeterminados exportables según el formato requerido para trabajar. Adicionalmente, la aplicación cuenta con tableros de indicadores (indicadores y gráficos) que permiten visualizar su estado y avance a través del tiempo, con el fin de realizar seguimiento en tiempo real y en el lugar que se requiera. La tabla 1 presenta las operaciones estadísticas integradas al sistema.

**Tabla 1. Operaciones estadísticas integradas al SIHAB**

Temáticas	Operación estadística	Periodicidad	Subdirección	Geografía
Gestión de Suelo y Construcción	1. Déficit de Vivienda	Bianual	Información Sectorial	Localidad
	2. Declaratorias	Trimestral	Gestión de Suelo	Manzana
	3. Licencias de Construcción	Mensual	Información Sectorial	N.A
	4. Proyectos de Vivienda Promovidos por el Distrito	Trimestral	Información Sectorial	Manzana
	5. Censo de Edificaciones	Trimestral	Información Sectorial	Localidad
	6. Mercado Inmobiliario	Mensual	Información Sectorial	Subzona
	7. Viviendas Habilitadas	Mensual	Información Sectorial	Localidad
Financiación y Acceso a la Vivienda	8. Subsidio Distrital de Vivienda en Especie	Mensual	Recursos Públicos	Manzana
	9. Financiación de Vivienda	Trimestral	Información Sectorial	N.A
	10. Cartera Hipotecaria de Vivienda	Trimestral	Información Sectorial	N.A
	11. Sistema Distrital de Control de Vivienda -SIDIVIC	Mensual	Prevención y Seguimiento	Localidad
Costos y Precios de la Vivienda	12. Índice de Costos de la Construcción	Mensual	Información Sectorial	N.A
	13. Índice de Precios de Vivienda Nueva	Trimestral	Información Sectorial	N.A
	14. Índice de Precios al Consumidor	Mensual	Información Sectorial	N.A
	15. Índice de Precios de Vivienda Usada	Trimestral	Información Sectorial	N.A
Indicadores de Referencia	16. Mercado Laboral	Mensual	Información Sectorial	N.A
	17. Producto Interno Bruto	Trimestral	Información Sectorial	N.A
	18. Producción y Despachos de Cemento	Bianual	Información Sectorial	N.A
	19. Tasas de Interés	Mensual	Información Sectorial	N.A

De igual manera, el sistema permite generar mapas temáticos de la información con las operaciones estadísticas que cuentan con variables de desagregación geográfica. Igualmente, están integradas al sistema las capas geográficas que generó la SDHT. También mediante la aplicación se accede a la información del Mapa de Referencia para Bogotá de IDECA y al Open Street View de google. La tabla 2, exhibe las capas generadas por la entidad e integradas al sistema.

**Tabla 2. Capas geográficas de la SDHT integradas al SIHAB**

Subsecretaría	Subdirección	Capas
Planeación y Política	Gestión de Suelo	1. Declaratorias de construcción y desarrollo
	Información Sectorial	2. Mercado Inmobiliario
	Programas y Proyectos	3. Proyectos de vivienda gestionados por el D.C.
Coordinación Operativa	Barrios	4. Áreas prioritarias de intervención
Inspección Vigilancia y Control de Vivienda	Prevención y Seguimiento	5. Polígonos de monitoreo

El prototipo del sistema incluye el desarrollo de las operaciones estadísticas (Tabla 1) y del componente geográfico (Tabla 2) instalado y configurado en Argis Server. Es de mencionar que se realizaron pruebas de consulta y de validación de cada uno de los cuadros e indicadores de las operaciones estadísticas y de las capas integradas al sistema, así como la actualización de las bases de datos de las operaciones y capas de la primera versión del SIHAB.

Se realizaron pruebas de funcionamiento para la instalación definitiva del sistema en el servidor que la entidad dispuso para tal fin, y se avanzó con la oficina asesora de comunicaciones para la revisión de la propuesta de diseño del portal del SIHAB, así como en la actualización de la documentación que soporta y será producto del sistema. Los componentes están listos para iniciar el plan de implementación y puesta en producción del sistema de información.

De igual manera, en el desarrollo del sistema se elaboró el Plan de Información de la Secretara Distrital del Hábitat, documento que caracteriza la información de la entidad con el fin de mejorarla; establece las necesidades y requerimientos de información, proponiendo si es el caso, la generación de nuevas estadísticas y plantea acciones de fortalecimiento de la producción estadística y de información actual.

El sistema cuenta con un Módulo de Documentación y de Consulta de Metadatos. Este módulo permite elaborar la ficha metodológica de las operaciones estadísticas, siguiendo recomendaciones internacionales. Su principal característica es proporcionar información resumida y concreta de cómo se estima, analiza e interpreta un indicador o variable. Así mismo, permite alojar y consultar los documentos técnicos (metadatos) que tiene cada operación estadística, junto con sus diferentes versiones. En la actualidad están cargados los documentos de las 19 operaciones estadísticas de que trata la tabla 1.

Para garantizar que la información que provee el sistema sea de calidad, se desarrolló el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de los Datos. Este módulo garantiza mediante la

aplicación de especificaciones (reglas) de validación y consistencia definidas por temática, que las bases de datos antes de subir al sistema cumplan con las especificaciones definidas. El sistema identifica las inconsistencias, es decir, los datos NO válidos y los valores inconsistentes, si se presenta la base deberá ser ajustada, de lo contrario se procede al cargue. En la actualidad están cargadas las bases de datos de las 19 operaciones estadísticas de que trata la tabla 1.

Finalmente, el sistema cuenta con un módulo donde se alojan los documentos de análisis (informes, boletines, presentaciones, series de tiempo) que se producen en la Subdirección de Información Sectorial. Así mismo, se cuenta con los manuales del sistema, de usuario y la ayuda en línea para las consultas.

Respecto a las estadísticas asociadas a los temas de producción de vivienda, reducción del déficit, identificación de espacio público y equipamientos en proyectos de vivienda de interés prioritario ubicados en el centro ampliado de la ciudad, los resultados de los indicadores son los siguientes:

✓ El resultado del porcentaje de hogares con déficit cuantitativo de vivienda, 67,92%, corresponde al 3,6% del déficit cuantitativo, según la Encuesta Multipropósito 2014 realizada por el DANE. El resultado es inferior al programado, 5,3%, lo cual evidencia la efectividad de las políticas adelantadas por la administración distrital para reducir el déficit de vivienda en la ciudad.

El déficit de vivienda busca determinar hasta qué punto las necesidades habitacionales de los hogares se encuentran satisfechas y se divide en dos tipos: Déficit Cuantitativo y Cualitativo.

El déficit cuantitativo determina la cantidad de viviendas que la sociedad debe construir o adicionar al inventario para que exista una relación uno a uno entre las viviendas adecuadas y los hogares que necesitan alojamiento.

El déficit cualitativo establece el número hogares que habitan viviendas en situación de precariedad o en condiciones no aptas para la habitabilidad y que por tanto requieren de mejoramiento, ampliación o dotación de los servicios públicos.

El déficit de vivienda es del 9,1% (220,801 hogares). Las carencias cuantitativas son de 3,6% (87,262 hogares) y las cualitativas son 5,5% (133,538 hogares). Las carencias cuantitativas de vivienda disminuyeron el 25,1%, lo cual significa que 29.267 hogares que no disponían de una vivienda adecuada ahora la tienen y que los hogares que se formaron en ese lapso habitan una vivienda adecuada.

Los resultados evidencian que la población con mayores beneficios fue la más pobre y vulnerable de la ciudad, ya que las mayores reducciones del déficit se dieron en los estratos 1 y 2. En el estrato 1 el déficit se redujo en 7,4 puntos porcentuales (de 47.946 hogares se pasó a 45.402), en estrato 2 la reducción fue de 4,5pp (2,4pp en el cuantitativo y 2,1pp en el cualitativo), en el estrato 3 mejoró en 1,4pp (0,7pp en cada componente), los demás estratos también presentaron mejoras, solo que inferiores.

Las localidades con mayores niveles de pobreza también presentaron mejoras significativas, pues, el mayor avance se dio en la localidad de Tunjuelito, con una reducción de 8,1 puntos porcentuales, seguido de Usme (7,8pp), Ciudad Bolívar (7,7pp) y Antonio Nariño (6,9pp); en las demás la reducción fue inferior, excepto en Santa Fe (2,7pp) y Chapinero (0,6pp) que desmejoró.

En cuanto a acceso a nuevas viviendas la localidad que registró el mayor avance fue Ciudad Bolívar, pues el déficit cuantitativo se redujo 8,1pp, seguido de San Cristóbal (5,2pp), Usme (4,8pp), Antonio Nariño (3,9pp) y Tunjuelito (3,1pp). Mientras que se desmejoró en Santa Fe (2,5pp), Kennedy (1,1pp), Rafael Uribe Uribe (0,9pp), Los Mártires (0,5pp) y Chapinero (0,2pp). Las demás localidades registraron mejoras, solo que inferiores a los 3pp.

Las mejores condiciones de habitabilidad (déficit cualitativo) se lograron en Tunjuelito, con 5pp, Bosa (3,1pp), Usme y Antonio Nariño (3,0pp cada una); en tanto, que en Rafael Uribe Uribe, Barrios Unidos, Teusaquillo, San Cristóbal, La Candelaria, Kennedy, Los Mártires, Suba, Usaquén y Fontibón las reducciones fueron inferiores al 3%. Mientras que en Engativá, Puente Aranda, Ciudad Bolívar, Chapinero y Santa Fe las necesidades aumentaron, pero en menos de un (1pp).

En general, 17 localidades redujeron el déficit de vivienda. Las localidades que más avanzaron en la superación del déficit son las que históricamente registran población con menores ingresos y con mayor desigualdad. Las mejoras registradas en Tunjuelito (8,1pp), Usme (7,8pp), Ciudad Bolívar (7,7pp) y Antonio Nariño (6,9pp) así lo demuestran.

✓ En el marco de la nueva política de hábitat y vivienda, la Secretaría Distrital de Hábitat incluyó dentro de sus acciones, la reglamentación y/o documentación e implementación de los instrumentos establecidos en los artículos 65, 72 y 73 del Plan de Desarrollo para la producción de vivienda de interés prioritario que se encuentran dentro de su competencia. Teniendo en cuenta lo anterior, para la vigencia 2015 se tenía programado reglamentar e implementar uno de estos instrumentos.

En este contexto, durante la vigencia 2015 la Secretaría Distrital de Hábitat logró la implementación del Decreto 158 de 2015 "Por medio del cual se definen los instrumentos para la generación de oferta pública de vivienda con enfoque diferencial", a través de su reglamento, Resolución 1462 de 2015, por medio de la cual se adopta el reglamento

operativo para la implementación de los instrumentos para la generación de la oferta pública de vivienda, en ubicación temporal o en arriendo, para la población vulnerable, en el que se contemplan estrategias financieras alternas a la financiación de la propiedad de la vivienda, como la generación de oferta de vivienda, en ubicación temporal o en arriendo, con cualquier tipo de aportes distritales y/o privados.

✓ En cuanto al número de viviendas de interés prioritario iniciadas, el objetivo del indicador es determinar el número de las viviendas iniciadas de hasta 70 SMMLV durante el período objeto de medición.

Tiene como fuente el Censo de Edificaciones del DANE, su periodicidad es trimestral y tiene un rezago de tres meses. Este rezago obedece al tiempo que lleva hacer el operativo censal, la consolidación, la crítica y la validación de la información y el lapso que lleva el procesamiento, el análisis y la difusión por parte del DANE. La información tiene una provisionalidad de un año.

Teniendo en cuenta lo anterior, entre el último trimestre de 2014 y el tercer trimestre de 2015 se reportó la iniciación de 5.225 VIP. En general, durante la vigencia del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, se iniciaron 15.267 VIP, permitiendo el acceso a igual número de hogares de la población más pobre y vulnerable de la ciudad, generando la reducción del déficit cuantitativo de vivienda y permitiendo a los hogares beneficiados mejorar su calidad de vida.

Lo anterior, producto de la gestión adelantada por el sector mediante la agilización de trámites de la cadena de urbanismo y construcción, el otorgamiento del Subsidio Distrital de Vivienda en Especie y la promoción de proyectos asociativos, los cuales han constituido una estrategia de estímulo a los proyectos de vivienda de interés prioritario y a la dispersión de proyectos de pequeña y media escala.

El apoyo a través de este mecanismo se da solamente a aquellos proyectos que incluyen vivienda de interés prioritario, sea porque el promotor decida incluir este tipo de vivienda, aun cuando no tenga la obligación legal o porque la construya en sitio sin trasladarla a otro lugar o sin compensarla mediante compra de derechos fiduciarios a Metrovivienda. Este mecanismo se acompaña con el otorgamiento del subsidio distrital de vivienda y su giro anticipado y ha permitido incrementar la construcción de VIP, sin depender de la adquisición pública de suelo.

Adicionalmente, como resultado de la implementación de la política de hábitat y vivienda del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, las entidades del sector gestionaron a 31 de diciembre de 2015, 32.184 VIP: 360 VIP entregadas, 2.233 VIP en escrituración y entrega, 11.579 VIP en construcción, 273 VIP en obras de urbanismo, 6.116 VIP en trámite de licenciamiento, y 11.623 VIP en estudios y diseños, mediante diferentes esquemas:

proyectos gestionados por el gobierno distrital vinculados a la articulación con el gobierno nacional en los Programas de Vivienda Gratuita y Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores-VIPA; proyectos gestionados por el sector Hábitat con constructores privados a través del esquema de proyectos asociativos, y proyectos gestionados por las entidades operadoras del sector con constructores privados a través de convenios interadministrativos.

Estos están dirigidos a brindar una solución habitacional para las familias más vulnerables de la ciudad. De estas VIP, 8.263 vienen siendo gestionadas con la suma de recursos del Programa Distrital de Vivienda y Hábitat Humanos y los diferentes programas del Gobierno Nacional.

La gestión de vivienda de interés prioritario en estos proyectos ha implicado adelantar la coordinación interinstitucional necesaria para garantizar la disponibilidad de vías de acceso, espacio público, equipamientos y redes de servicios públicos domiciliarios.

Las nuevas condiciones propiciadas por la política de vivienda implementada en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Humana han permitido dinamizar la construcción de vivienda en la ciudad, de manera que el remanente de viviendas licenciadas entre enero de 2012 y septiembre de 2015 alcanzó las 9.914 unidades, ya que se licenciaron 139.180 e iniciaron 129.266.

En materia de VIS, el remanente es de 15.686 unidades, pues se licenciaron 59.422 e iniciaron 43.736; se espera que buena parte de estos remanentes se traduzcan en iniciaciones en el 2016.

✓ Respecto al número de viviendas de interés prioritario construidas con subsidio o con apoyo del sector público, es importante precisar que el objetivo de este indicador es determinar el número de viviendas de hasta 70 SMMLV habilitadas o construidas con subsidio o con apoyo del sector público, es decir abarca la construcción de toda la Vivienda de Interés Prioritario construida y habilitada en la ciudad durante la vigencia del Plan de Desarrollo Bogotá Humana subsidiada, no solo con recursos del gobierno distrital sino también con recursos del gobierno nacional, las Cajas de Compensación Familiar, los diferentes instrumentos de gestión de suelo con los que se cuenta en la normatividad distrital y nacional y la gestión que ha realizado el Distrito para hacerlas accesible a las familias de menores recursos.

✓

Mide la gestión no sólo en materia de subsidios generados con recursos del distrito (que se mide mediante otro indicador), sino a través de todos los instrumentos que permiten los programas del PDD y el programa de ejecución, incluyendo la gestión del conjunto de entidades del distrito, ya sea a través de la mesa de soluciones y la generación de reglas o norma urbanística o de gestión directa o indirecta (incluyendo la SDP, EAB y demás entidades distritales).

Es generado por la SDHT a partir de la información suministrada por la EAB sobre el número de Viviendas de Interés Prioritario –VIP-, con conexión definitiva de acueducto y del reporte de enajenadores el Sistema Distrital de Control de Vivienda –SIDIVIC-, y tiene un mes de rezago.

Teniendo en cuenta lo anterior, durante la vigencia del Plan de Desarrollo se han habilitado 11.638 viviendas de interés prioritario, es decir, el 17,4% de la meta responsabilidad de la Secretaría Distrital de Hábitat y el 16,6% de la meta total del Plan de Desarrollo. De estas 11.638 viviendas que ya cuentan con conexión al servicio de acueducto y alcantarillado domiciliario, de acuerdo con los datos que reporta la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá, 3.659 fueron habilitadas entre enero y noviembre de 2015 (2.191 VIP fueron de iniciativa pública y hacen parte de los Proyectos Plaza de la Hoja, Las Margaritas, Villa Karen y El Porvenir, ubicados en la localidades de Puente Aranda, Kennedy y Bosa respectivamente, y 1.468 VIP contaron con el impulso del sector privado).

✓ Frente a la identificación del número de m<sup>2</sup> de espacio público y equipamientos identificados en proyectos de vivienda de interés prioritario ubicados en el centro ampliado de la ciudad, en total, en lo que va corrido del Plan de Desarrollo, se han identificado 126.938,98 m<sup>2</sup> de espacio público y 154.609,50 m<sup>2</sup> de equipamientos. De estos, 73.787,73 m<sup>2</sup> de espacio público y 148.856,32 m<sup>2</sup> de equipamientos fueron identificados durante la vigencia 2015.

El reporte de estos indicadores se realiza trimestralmente teniendo en cuenta el levantamiento de la información contenida en cada una de las licencias urbanísticas otorgadas por las Curadurías Urbanas, a partir del reporte en la Web Service de la Secretaría Distrital de Planeación –SDP-, así como los decretos de planes parciales adoptados en el Centro Ampliado. A continuación se relacionan las cifras:

### Espacio Público generado en proyectos VIP ubicados en Centro Ampliado

Proyecto	Localidad	Total espacio público generado M2
Oikos Portón de Hayuelos 2	Fontibón	2.751,74
Reserva de Normandía	Engativá	1.357,19
Plan Parcial de Renovación Urbana "La Sabana"	Los Mártires	3.457,70
Plan Parcial de Renovación Urbana "Triángulo de Fenicia "	Santa Fe	13.821,86
Plan Parcial de Renovación Urbana "PROSCENIO"	Chapinero	11.640,00
Plan Parcial de Renovación Urbana "Estación Central"	Santa Fe y Los Mártires	9.945,97
Heralco Ltda.	Barrios Unidos	437,29



Proyecto	Localidad	Total espacio público generado M2
Centro Dotacional y Empresarial Calle 100	Barrios Unidos	6.854,04
Universidad Católica de Colombia	Chapinero	250,00
Universidad Externado de Colombia	Candelaria	12.754,01
Manzana 5	Santa Fe	2.970,03
Núcleo Educativo y Cultural las Aguas- Manzana 5-ERU	Santa Fe	765,00
Universidad Central de Colombia	Santa Fe	1.467,70
Universidad Javeriana	Chapinero	5.314,60
<b>Total m<sup>2</sup> Espacio Público 2015</b>		<b>73.787,13</b>

Fuente: SDP-SDHT. Corte diciembre 2015

### Equipamiento generado en proyectos VIP ubicados en Centro Ampliado

Proyecto	Localidad	Total equipamientos generados m <sup>2</sup>
Plan Parcial de Renovación Urbana "La Sabana"	Los Mártires	450,00
Plan Parcial de Renovación Urbana "Triángulo de Fenicia "	Santa Fe	3.103,52
Dot.Equipamiento Deportivo y Recreativo	Antonio Nariño	96,53
Dot.Equipamiento Colectivo - Educativo		249,66
Dot.Equipamiento Colectivo – Salud		748,84
Dot.Equipamiento Colectivo – Culto	Barrios Unidos	464,30
Dot.Equipamiento Colectivo – Cultural		325,06
Dot.Equipamiento Colectivo - Educativo		4.446,26
Dot.Equipamiento Colectivo – Salud		1.999,56
Dot.Equipamiento Colectivo - Educativo		20.257,53
Dot.Equipamiento Colectivo – Salud	Engativá	825,72
Dot.Equipamiento Colectivo – Cultural	Los Mártires	1.440,30
Dot.Equipamiento Colectivo – Bienestar Social	Puente Aranda	214,92
Dot.Equipamiento Colectivo - Educativo		352,11
Dot.Equipamiento Colectivo – Cultural	Santa Fe	1.327,73
Dot.Equipamiento Colectivo - Educativo		25.586,18
Dot.Equipamiento Colectivo – Culto	Teusaquillo	650,84
Dot.Equipamiento Colectivo - Educativo		12.907,51
Dot.Equipamiento Colectivo - Educativo	Tunjuelito	1.688,80
Dot.Equipamiento Colectivo - Educativo	Candelaria	48.329,16





Dot.Equipamiento Colectivo - Educativo	Chapinero	10.291,27
Dot.Equipamiento Colectivo - Educativo	Santa Fe	1.219,52
Dot.Equipamiento Colectivo-Seguridad	Tunjuelito	11.881,00
<b>Total m2 Equipamiento 2015</b>		<b>148.856,32</b>

Fuente: SDP-SDHT. Corte diciembre 2015

Teniendo en cuenta que las intervenciones públicas de espacio público y equipamientos asociadas a la producción de VIP en el Centro Ampliado, en general, actúan en zonas consolidadas donde la gestión de suelo demanda mayores esfuerzos interinstitucionales, y que la información de los actos administrativos aprobados en las Curadurías no está disponible con la oportunidad requerida, es necesario fortalecer la coordinación interinstitucional necesaria tanto para hacer efectivas las áreas de espacio público en el Centro Ampliado para los nuevos proyectos VIP, como para levantar de manera oportuna la información del indicador.

De otra parte, el avance en la ejecución de los recursos de inversión del proceso de Producción de Información Sectorial, a diciembre de 2015 fue del 94,4% de presupuesto programado, tanto para la contratación de los profesionales que realizan las tareas concernientes al proceso de Producción de Información Sectorial, como para el rediseño e implementación del Sistema de Información del Hábitat.

Los recursos sin ejecutar corresponden a saldos de planta temporal, dado que de acuerdo con la programación del presupuesto los recursos para cubrir algunos de los gastos inherentes a la planta temporal como la prima técnica se proyectaron en el tope máximo, es decir, en el 40%, y varios profesionales no tienen derecho a todo este porcentaje. Así mismo, los recursos requeridos para cubrir conceptos como la prima semestral, la bonificación de servicios prestados, vacaciones, prima de vacaciones, bonificación especial de recreación, prima de navidad, cesantías, intereses a las cesantías y aportes patronales y parafiscales, son inferiores a los inicialmente programados dado que las vacantes fueron provistas mediante concurso de méritos, después del primer trimestre de la vigencia.

Adicionalmente, un contrato de prestación de servicios que no se realizó debido a que los postulantes al cargo no cumplieron con el perfil requerido.

Las dificultades presentadas fueron:

Si bien se ha podido avanzar en la gestión de VIP, se debe tener en cuenta que la oferta de este tipo de vivienda se ha visto reducida, por las siguientes razones:

- Escasez de suelo apto para la construcción de vivienda, lo que implica que el poco suelo disponible esté supeditado a trámites complejos y a adecuaciones para su desarrollo. Estos dos factores hacen que el suelo potencialmente urbanizable conforme sus precios como consecuencia de la dinámica del mercado inmobiliario, al valor de las obras de

mitigación que se requieren para su adecuación, a la especulación por parte de propietarios e intermediarios derivados de usos indebidos como “lotes de engorde” y la norma de ordenamiento territorial que restringe usos aprovechables del suelo para el desarrollo de proyectos con mezcla de usos.

- Los trámites de la cadena de urbanismo y construcción requieren de tiempos superiores a 18 meses, establecidos en normas nacionales y distritales, no obstante a que se ha presentado una reducción de tiempos a los establecidos en el Decreto 177 de 2010, y a que se gestionó la emisión de la Directiva 008 de 2015 mediante la cual se reglamenta el seguimiento e implementación de mejoras al interior de las entidades responsables. A la fecha los tiempos extensos de la cadena de urbanismo y construcción deriva en que se generen mayores costos en el desarrollo de un proyecto inmobiliario.
- Las mayores exigencias normativas también imponen un mayor costo a los proyectos de interés prioritario. Mediante el Decreto 926 de 2010, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial expidió la norma técnica de sismo-resistencia NSR-10 que según estimaciones de Camacol, representó un incremento del 12% sobre los costos de los proyectos de vivienda, lo que dificulta la oferta de VIP<sup>1</sup>.
- Reducción de la demanda efectiva de hogares con menos recursos. Los hogares de estratos bajos (estratos 1 y 2) que son los demandantes de este tipo de vivienda, han visto disminuido su poder adquisitivo debido a la inflación, al incremento continuo del valor de la vivienda y al bajo monto de los subsidios de vivienda nacional y distrital. En los últimos 7 años, el precio de la vivienda nueva según el DANE creció el 77%, mientras que el salario mínimo y los subsidios aumentaron el 33%, generándose un desequilibrio entre las tres variables, lo que deteriora la demanda efectiva de este tipo de vivienda por parte de los hogares de menores ingresos.
- Los proyectos gestionados son objeto de ajustes durante la fase de estructuración y ejecución, lo que puede implicar que al momento de concretarlos (particularmente en la licencia de construcción) se produzcan algunas variaciones en el número de viviendas previstas.
- El trámite de las licencias de urbanismo y construcción de algunos de los proyectos de vivienda de interés de interés prioritario que fueron radicados en el marco del MEPOT, se vieron afectados por el proceso de transición en materia de normas urbanas, en razón de la entrada en vigencia, y posterior suspensión del Decreto 364 de 2013.
- Presencia de problemas de seguridad ciudadana, convivencia vecinal, servicios sociales, productividad y organización social en las nuevas urbanizaciones. La Secretaría realiza el acompañamiento de estos inconvenientes mediante la estrategia de convivencia y arraigos territoriales.

Con el fin de hacer frente a estas dificultades es importante que se continúen realizando acciones como las descritas a continuación:

---

<sup>1</sup><http://www.elespectador.com/noticias/economia/oikos-advierte-normas-de-seguridad-encarecen-construccion-articulo-297633>

- **Apoyar la generación de ingresos y reducción de costos para la sostenibilidad de los hogares:** en la medida en que los gastos relacionados con tributos y mantenimiento de las viviendas se incrementan para los hogares propietarios de nuevas viviendas, se requiere darle continuidad a las iniciativas para que los proyectos contemplen espacios comerciales a cargo de la copropiedad con el fin de posibilitar la generación de rentas que reduzcan costos de administración y mantenimiento. Adicionalmente, es necesaria la articulación con programas de fomento a emprendimientos y generación de ingresos, así como medidas de reducción de gastos de los hogares tales como el mínimo vital de agua y la clasificación como estrato 1 de las VIP.
- **Fortalecer las alternativas de vivienda basadas en el arriendo:** Teniendo en cuenta que la vivienda nueva y el mejoramiento de vivienda no cubren la totalidad de las necesidades de generación de vivienda para sectores de bajos ingresos, se requiere estimular la oferta pública, privada y mixta de vivienda en arriendo como una alternativa enfocada principalmente para los hogares con menores ingresos.
- Dada la resistencia social a la implantación de proyectos VIP por parte de diversos actores sociales, se requiere fortalecer los procesos en marcha en torno a los proyectos que se están gestionando tanto con los hogares beneficiarios como con las comunidades receptoras.
- **Evitar que la VIP se dirija a grupos con mayores ingresos:** para enfrentar los problemas de generación de las llamadas "falsas VIP" es necesario garantizar que las viviendas se articulen a los subsidios distritales o nacionales que permitan garantizar que los hogares beneficiarios sean seleccionados mediante criterios de focalización y priorización relacionados con condiciones de vulnerabilidad de los hogares.
- **Estimular la gestión privada de proyectos VIP:** dado que actualmente la oferta de VIP se genera mayoritariamente a través de proyectos privados con el acompañamiento del sector público, es necesario mantener las actividades de coordinación interinstitucional para agilizar los trámites relacionados con los procesos de formulación y ejecución de los proyectos.

#### 4. PROCESO ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

A continuación se presentan los indicadores de gestión utilizados para el control y medición de los resultados de las actividades del proceso correspondientes a la vigencia 2015.

#	Nombre del indicador	Tipo	Meta	Logro	% avance
1	Implementación y mantenimiento de los subsistemas Calidad y MECI	Eficacia	1	1	100,00
2	Porcentaje de implementación del Subsistema de Gestión Ambiental	Eficacia	40	39,85	99,63
3	Certificaciones que acrediten el cumplimiento del Sistema de Gestión de Calidad en la entidad	Eficacia	2	2	100,00
4	Porcentaje de implementación del Sistema Integrado de Gestión	Eficacia	80	88	110,00
5	Cantidad de resmas de papel consumidas en la entidad	Efectividad	100	95,57	95,57

Las siguientes fueron las actividades desarrolladas por el proceso:

##### Para el Sistema Integrado de Gestión:

- Se atendieron las necesidades de actualización de la documentación del SIG y se actualizó el Manual de procesos y procedimientos, así como el mapa interactivo de acuerdo con las solicitudes recibidas de los diferentes procesos. Durante la vigencia 2015 se actualizaron 487 documentos así: a) Creación: 5 caracterizaciones de proceso, 5 manuales, 39 procedimientos, 11 instructivos, 3 protocolos y 93 formatos y 1 documento de origen externo; b) Modificación: 16 caracterizaciones de proceso, 3 manuales, 49 procedimientos, 5 instructivos y 176 formato; y c) Anulación: 1 caracterización de proceso, 4 manuales, 26 procedimientos, 4 instructivos, 2 protocolo y 43 formatos y 1 documento de origen externo.
- Mensualmente, a través de la Oficina Asesora de Comunicaciones, se socializó a todos los servidores de la entidad los documentos del Sistema Integrado de Gestión de la entidad que fueron creados, anulados o modificados en los procesos.
- Durante la vigencia del certificado del Sistema de Gestión de Calidad, se ha solicitado la autorización a SGS Colombia del uso del logo de calidad en los documentos que así lo requirieron los cuales se encuentran identificados en el Listado Maestro de documentos del SIG.
- Se expidió la resolución 342 del 20 de abril de 2015 “Por la cual se estructura el Sistema de Coordinación Interna de la Secretaría Distrital del Hábitat y se dictan otras

disposiciones” en la cual se unificaron los actos administrativos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión.

- Se apoyó la realización de las auditorías internas al proceso Evaluación, control y mejoramiento de acuerdo con los lineamientos establecidos en el procedimiento PE01-PR04
- Auditorías integrales. De igual forma se realizó seguimiento al Mapa de Riesgos de procesos así como a las acciones definidas en su plan de mejoramiento.
- Se asistió a la reunión de entrega de los nuevos lineamientos para la implementación de la norma NTC SIG 001:2011
- Se realizó el ajuste al Mapa de procesos de la entidad con los siguientes cambios: a) el proceso “Producción de Información Sectorial” pasa de ser misional a ser estratégico, b) se crea el proceso estratégico “Administración del Sistema Integrado de Gestión”, c) se crea el proceso misional “Formulación de lineamientos e instrumentos de vivienda y hábitat”, d) cambia de nombre el proceso de “Comunicaciones” a “Comunicaciones públicas y estratégicas”, e) cambia de nombre el proceso de “Definición y ejecución de los instrumentos para la producción de la vivienda” a “Gestión de soluciones habitacionales”, f) cambia de nombre el proceso de “Definición y ejecución de los instrumentos para el mejoramiento de vivienda y entorno” a “Gestión de territorial del hábitat”, g) cambia de nombre el proceso de “Definición y ejecución de los instrumentos de financiación para el acceso a la vivienda” a “Instrumentos de financiación para el acceso a la vivienda”, y h) cambia de nombre el proceso “Evaluación, control y mejoramiento” a “Evaluación, asesoría y mejoramiento”, i) se crea el proceso “Gestión de Servicio al Ciudadano” y j) se crea el proceso “Cultura participativa del hábitat”.
- Se realizó la actualización de los mapas de riesgo de los procesos de acuerdo con lo establecido en el PG03-MM27 Guía para la Administración del Riesgo.
- Los días 23, 24 y 25 de septiembre de 2015 se atendió la auditoría de seguimiento No. 1 a la certificación del Sistema de Gestión de Calidad de la entidad por parte de SGS Colombia cuyo resultado fue la recomendación de mantener el certificado para la entidad. Durante este proceso se encontró una no conformidad menor asociada al requisito 8.5.2 de las normas NTC GP 1000:2009 e ISO 9001:2008.
- Se atendió la verificación cruzada por parte de la Secretaría General en la cual se verificó el avance de los productos: Plan Institucional de Respuesta a Emergencias, Procedimiento de investigación de accidentes laborales, Controles para la prestación del servicio, Mecanismos de medición de la satisfacción de los usuarios y partes interesadas y Procedimiento de Reporte y Control de No Conformidades. Los porcentajes de implementación obtenidos fueron 7.14%, 0%, 81.82%, 100% y 100% respectivamente.
- Se realizaron 6 reuniones con los líderes SIG de socialización de los elementos que forman parte del Sistema Integrado de Gestión.

- Se asistió a la Gala de Premiación del Programa de Reconocimientos y Estímulos a la Mejora Institucional “PREMI” en donde la SDHT obtuvo los siguientes galardones: a) Componente mejora institucional: Primer puesto entidades medianas y b) Estrategia de apropiación del Sistema Integrado de Gestión: Primer puesto.
- Se logró un avance de implementación de la Norma Técnica Distrital del Sistema Integrado de Gestión para las entidades y organismos distritales NTDSIG 001:2011 correspondiente a los siguientes productos evaluados: Misión, Visión, Objetivos estratégicos, Política del Sistema Integrado de Gestión, Objetivos del Sistema Integrado de Gestión, Mapa de procesos, Responsabilidad y autoridad, Plan de capacitación, Programa de inducción y reinducción, Programa de bienestar, Procedimiento de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales, Plan de comunicaciones, Planes operativos, Control de documentos, Controles para la prestación del servicio, Revisión por la dirección, Portafolio de bienes y servicios, Caracterización de procesos, Plan institucional de respuesta a emergencias, Control de registros, Código de ética, Procedimiento de reporte y control de no conformidades, Mecanismos de medición de la satisfacción de los usuarios y partes interesadas, Manual del SIG, Sistema de gestión de unidades de información, Normograma SIG, Política de administración del riesgo, Mapa de riesgos SIG, Procedimiento auditorias del SIG, Procedimiento reporte de accidentes de trabajo, Planes de mejoramiento, Acciones de mejora, Acciones preventivas, Acciones correctivas, Procedimiento registro, investigación y análisis de los incidentes, Procedimiento investigación de accidentes laborales, Gestión de recursos, Proceso Gestión Documental del SIG, Procedimiento de comunicaciones, Referenciación competitiva, Procedimiento de Participación Ciudadana, Sistema de seguimiento y medición estructurado, Seguridad de la información, Responsabilidad social y Sostenibilidad del SIG.
- Se realizó el seminario Taller “Sistema Integrado de Gestión con énfasis en las normas NTCGP1000:2009, NTDSIG 001:2011 Y MECI 2014”.
- En el marco de la Semana de la Transparencia y la Calidad se realizaron los juegos virtuales de Rompecabezas del Mapa de Procesos, Ahorcado y Gran Prix de conceptos básicos sobre el Sistema de Gestión de Calidad de la entidad.
- Se realizó el seminario de Indicadores de Gestión y mejoramiento de procesos, el cual contó con la participación de 13 funcionarios de diferentes procesos de la entidad.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 342 de 2015 “Por la cual se estructura el Sistema de Coordinación Interna de la Secretaría Distrital del Hábitat y se dictan otras disposiciones”, se desarrollaron 5 Comités SIG cuyos temas y decisiones se relacionan con:

- Presentación de los resultados de la evaluación independiente de Control Interno.
- Presentación de la Estrategia anticorrupción y atención al ciudadano.
- Presentación de los resultados de la visita de seguimiento a la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA realizada por la Secretaría General.

- Aprobación del Plan de acción PIGA 2015 y 2016.
- Aprobación del Plan anual de auditorías 2015.
- Presentación del avance del Plan de acción MECI 2015.
- Presentación de los resultados de la auditoría energética a la sede principal de la entidad.
- Aprobación del ajuste al Mapa de Procesos.
- Conformación del equipo de Líderes SIG.
- Aprobación de las políticas de los subsistemas que conforman el Sistema Integrado de Gestión.

En el marco del Comité SIG y de acuerdo con lo establecido en los requisitos de las normas NTCGP 1000:2009, ISO 9001:2008 y NTD SIG 001:2011, se realizaron tres sesiones de revisión por parte de la Alta Dirección al Sistema Integrado de Gestión en la que se presentaron y evaluaron los siguientes temas:

- Resultados de las auditorías del Sistema Integrado de Gestión.
- Retroalimentación de usuarios o partes interesadas.
- Retro-alimentación de las partes interesadas del Sistema Integrado de Gestión.
- Resultados de la participación en el Sistema Integrado de Gestión.
- Gestión de los riesgos.
- Desempeño de los procesos.
- Conformidad del producto.
- Desempeño de la Gestión Ambiental.
- Desempeño de la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Estado de los planes de mejoramiento.
- Desempeño de la Seguridad de la información.
- Desempeño de la Gestión Documental.
- Desempeño de la organización en materia de responsabilidad social.
- Cambios que puedan afectar el Sistema Integrado de Gestión.
- Avance de las acciones de revisiones anteriores por la dirección.
- Recomendaciones para la mejora.

#### **Para el Subsistema de Gestión Ambiental:**

- Se registró en la plataforma Storm de la Secretaría Distrital de Ambiente, los formatos correspondientes al Plan institucional de Gestión Ambiental – PIGA y el Plan de Acción Cuatrienal Ambiental PACA correspondientes a la vigencia 2015.
- Se consolidó la información de residuos reciclables entregados a la Asociación de Recicladores por parte de la entidad durante el último trimestre de 2014 y primer, segundo y tercer trimestre de 2015 y se reportó a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.
- Se recibió el Certificado de Disposición final de 95 Kg de luminarias (tubos fluorescentes), emitido por la empresa Tecniamsa S.A E.S.P., los cuales se habían

- entregado en el marco de la campaña de la Asociación Nacional de Industriales y la Secretaría Distrital de Ambiente realizada el 1 de octubre de 2014.
- Se realizó la inscripción de la Secretaría en el registro oficial de generadores de residuos o desechos peligrosos del Sistema de Información Ambiental de Colombia – SIAC.
  - En el marco del programa PlanetPartners de Hewlett Packard, se entregaron 45 cajas con tóneres de impresión para su adecuada disposición final.
  - Se realizó la jornada de reciclación, en la cual se recolectaron 406 kg de material reciclable y 23 aparatos eléctricos y electrónicos que fueron entregados por los funcionarios y contratistas de la Secretaría.
  - Se entregaron 60 kg de luminarias en el marco de la campaña Reciclación de la Secretaría Distrital de Ambiente.
  - En el marco de la Semana ambiental se desarrollaron las siguientes actividades: a) el 01/06/2015 se realizó la visita a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR El Salitre con la participación de 17 funcionarios o contratistas del Sector Hábitat, b) el 02/06/2015 se realizó la Muestra empresarial de productos y servicios Ecoamigables en la que participaron las empresas: GAIAG – Guianza y Alianza por la tierra, el aire y el agua: Movilidad eléctrica, compostadores y aparatos de bajo consumo energético, TSURU Diseño: Diseño de productos para ocasiones especiales en origami y Siembre un árbol: Productos hechos con residuos de café como abonos fertilizantes para crear productos promocionales, c) el 02/06/2015 se realizó la charla “Retos y oportunidades para Bogotá frente al cambio climático” por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente, d) el 02/06/2015 y 04/06/2015 se realizó el partido de fútbol #melajuegoporelambiente, e) el 03/06/2015 se realizaron las charlas “Residuos electrónicos” y “Balance Programa Basura Cero” por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente y la UAESP respectivamente, f) el 04/06/2015 se realizó la charla “Jardines verticales” por parte de Metrovivienda, g) el 04/06/2015 se realizó la visita al Centro de Reciclaje la Alquería con la participación de 11 funcionarios o contratistas del Sector Hábitat, h) el 05/06/2015 se realizó la Caminata Ecología a la Quebrada La Vieja con la participación de 30 funcionarios o contratistas del Sector Hábitat, i) el 05/06/2015 se realizó el Ciclopaseo al Parque Simón Bolívar con la participación de 30 funcionarios o contratistas del Sector Hábitat, j) del 01/06/2015 al 05/06/2015 se realizó la recolección de aparatos eléctricos o electrónicos dañados (hornos, tv, celulares, tostadoras, planchas, secadores de pelo, entre otros) para ser dispuestos en el Programa "Ecolecta" de la Secretaría Distrital de Ambiente.
  - Se realizó una campaña de movilidad urbana sostenible, línea del programa de Implementación de Prácticas Sostenibles del PIGA de la entidad. En esta semana se tuvo la opción de tomar en préstamo una bicicleta para que los funcionarios y contratistas realizaran recorridos por este medio de transporte en vez de usar el servicio público o el carro particular.
  - Se realizó la instalación de letreros en todos los puntos hidrosanitarios de todas las sedes de la entidad con tips para fomentar el ahorro del recurso agua, y así dar cumplimiento a una de las actividades del Plan de Acción PIGA 2015.



- Se atendió la Visita de Evaluación y Seguimiento a la implementación del PIGA de la entidad por parte de la Secretaria Distrital de Ambiente, de acuerdo con los resultados obtenidos la entidad se encuentra en un porcentaje de implementación del 88.5%, resultado tres puntos por encima de la puntuación anterior.
- Se consumieron 1993 remas de papel de las 2153 resmas planeadas para la vigencia 2015.
- Se realizó capacitación y sensibilización a los funcionarios y contratistas de la entidad sobre la reducción de residuos y su adecuada separación en la fuente

### **Para el Subsistema de Responsabilidad Social:**

- Se identificó el marco legal e institucional de la Responsabilidad Social en el Distrito.
- Se definió el plan para la implementación del Subsistema de Responsabilidad Social-SRS en la entidad y la matriz de seguimiento a este plan de acción.
- De manera conjunta con la Oficina Asesora de Comunicaciones se construyó el modelo del Subsistema de Responsabilidad Social de la entidad.
- Se diseñó el instrumento de diagnóstico del SRS, basado en la norma ISO 26000 para entidades públicas.
- Se desarrolló la propuesta para la implementación de los Derechos Humanos en la gestión de la entidad.
- Se desarrolló la propuesta del plan de acción sobre las tres (3) iniciativas priorizadas según la línea de base, con el objetivo de ser implementadas desde el subsistema de Responsabilidad Social, esta son: Gestión de Derechos Humanos, Caracterización de Partes interesadas (según lineamientos del Manual GEL 3.1), Gestión de la gobernanza ética de la entidad
- Se participó en la construcción del 15º Lineamiento “Responsabilidad social” para entidades del Distrito, acompañando su formulación a la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional.
- Se desarrolló la matriz de diagnóstico y el plan de acción para el cumplimiento del 15º Lineamiento “Responsabilidad social” para entidades del Distrito.
- Se construyó de forma participativa la Política de Responsabilidad Social de la SDHT, a partir de un proceso de sensibilización y capacitación que contó con la participación de 304 funcionarios internos con los cuales se desarrolló una consulta interna vía web, dando como resultado la respuesta positiva del 88.9%, y un 11.1% respondió no estar de acuerdo e hizo observaciones a la propuesta. Posteriormente, esta propuesta se aprobó en el Comité del Sistema Integrado de Gestión desarrollado el 30 de noviembre en las instalaciones de la entidad.
- Se inició el desarrollo de la Matriz de caracterización de partes interesadas con el apoyo de la Subdirección de participación y relaciones con la comunidad.
- Se desarrolló la capacitación “Cómo implementar la Responsabilidad Social en las entidades del sector público” para las áreas de planeación del Sector Hábitat con la participación de Metrovivienda, Caja de Vivienda Popular y la ERU.



- Se desarrolló un taller introductorio a la Responsabilidad Social para las áreas encargadas de comunicaciones del Sector Hábitat con la participación de ERU y Caja de Vivienda Popular.
- Con la participación de la Subsecretaría de Planeación y Política y la Subsecretaría de Coordinación Operativa, se desarrolló la identificación de impactos sociales, ambientales y económicos de los objetivos estratégicos de la entidad. Lo anterior con el fin de identificar si la entidad cuenta con una estrategia de sostenibilidad.

Las dificultades presentadas fueron:

- Frente al indicador “Porcentaje de implementación del Subsistema de Gestión Ambiental” no se cumplió la meta debido a que no se pudo realizar la compra de los ahorradores de agua y micromedidores pues las convocatorias resultaron desiertas.
- Frente al indicador “Cantidad de resmas de papel consumidas en la entidad” es de aclarar que se consumieron menor cantidad de resmas de papel de la meta establecida.

## 5. PROCESO GESTIÓN DE SOLUCIONES HABITACIONALES

A continuación se presentan los indicadores de gestión utilizados para el control y medición de los resultados de las actividades del proceso correspondientes a la vigencia 2015.

#	Nombre del indicador	Tipo	Meta	Logro	% avance
1	Reducción en el tiempo de respuesta de los trámites de la cadena de urbanismo y construcción	Eficiencia	36	7,00	19,44
2	Trámites de licenciamiento de urbanismo y construcción y sus servicios asociados, atendidos a través del SuperCADE Virtual Ventanilla Única de la Construcción VUC	Eficacia	90	86,00	95,56
3	Gestión de proyectos de vivienda de interés social o prioritario a través del esquema Mesa de Soluciones	Eficacia	100	100,00	100,00
4	Número de hectáreas habilitadas de suelo útil para construcción de vivienda de interés prioritario	Eficacia	2	2,01	100,47
5	Gestión de proyectos asociativos en las intervenciones urbanas	Eficacia	2	2,00	100,00
6	Hectáreas útiles gestionadas a través de proyectos asociativos y/o acuerdos de gestión para habilitación de suelo	Efectividad	9,4	11,45	121,84
7	Proyectos asociativos gestionados para generar suelo útil en tratamiento de desarrollo o mejoramiento para la producción de VIP gestionados	Eficacia	18	20,00	111,11
8	Avance en la gestión para la reducción del tiempo de la cadena de urbanismo y construcción	Eficacia	100	85,43	85,43
9	Avance en la gestión para la atención virtual de trámites a través de la VUC	Eficacia	100	98,67	98,67
10	Avance en la ejecución de los recursos de inversión del proceso de Gestión de Soluciones Habitacionales	Eficiencia	100	98,5	98,5
11	Avance en la gestión de obras de urbanismo y mitigación requeridas para la habilitación de suelo en proyectos priorizados por el sector hábitat para la generación de VIP	Eficacia	100	100,00	100,00
12	Eficiencia en la emisión de conceptos técnicos a recursos interpuestos contra las declaratorias de desarrollo y construcción	Eficiencia	100	92,00	92,00

#	Nombre del indicador	Tipo	Meta	Logro	% avance
	prioritaria				

Las siguientes fueron las actividades desarrolladas por el proceso:

Durante el año 2015 fueron implementados en producción siete (7) nuevos servicios: cuatro (4) servicios para el trámite de “Alternativa de cumplimiento de la Obligación de Vivienda de Interés Prioritario” por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat, en cumplimiento del Decreto 138 de 2015; y tres (3) servicios que hacen parte del trámite “Aprobación de estudios fotométricos para proyectos de alumbrado público” de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos. De esta forma, de 361 servicios virtuales viables se tienen disponibles a la ciudadanía 312 servicios que hacen parte de los trámites de la cadena de urbanismo y construcción en el SuperCADE Virtual Ventanilla Única de la Construcción.

Por otra parte, gracias a la gestión y acciones de la entidad en materia de coordinación interinstitucional, con corte a 31 de diciembre, se cuenta con cartas de intención firmadas para tres (3) proyectos asociativos. Estos proyectos son: Plan Parcial Triángulo de Fenicia, Proyecto Asociativo Belén y Proyecto Asociativo Egipto Alto.

Adicionalmente, fueron realizadas actividades de cualificación del entorno urbano (repotenciación de luminarias, realización de arte urbano, recuperación de andenes, embellecimiento verde, instalación de wifi público) en los proyectos: Paseo Las Margaritas, Plan Parcial La Sabana, Plan Parcial Triángulo de Fenicia, Barrio Belén, Barrio Egipto, Las Cruces y San Bernardo, Cementerio Central y Operación Estratégica Anillo de Innovación.

De otra parte, para habilitar el suelo necesario para la construcción de VIP la Secretaría Distrital de Hábitat ha implementado instrumentos de gestión de suelo como la calificación y localización de terrenos para la construcción de viviendas de interés social y el establecimiento de porcentajes obligatorios de vivienda de interés prioritario, las declaratorias de desarrollo y construcción prioritaria, los proyectos asociativos de iniciativa de propietarios o de promotores en planes parciales de desarrollo u otros proyectos similares no sometidos a plan parcial, el apalancamiento financiero con el Subsidio Distrital de Vivienda en Especie, la identificación de bienes fiscales para el desarrollo de proyectos de VIP, la adquisición de suelo y la gestión de obras de urbanismo y mitigación requeridas para la habilitación de suelo en proyectos priorizados por el sector hábitat para la generación de VIP.

El proceso implica una serie de actividades que se dividen en dos grandes componentes / etapas:

1. Identificación de suelo con potencial para su desarrollo.

2. Implementación y seguimiento a instrumentos de gestión tales como las declaratorias de desarrollo y construcción prioritarias, calificación de suelo y adopción de planes parciales que promuevan el desarrollo del suelo identificado, así como la aplicación de mecanismos y estrategias de gestión con participación del sector público en bienes fiscales y con el sector privado mediante proyectos asociativos.

En la primera etapa, se llevan a cabo actividades relacionadas con:

- Identificación de predios susceptibles de ser incluidos en declaratorias de desarrollo y construcción prioritarias.
- Identificación de planes parciales predelimitados, en formulación, adoptados y en ejecución con potencial para la producción de VIP.
- Identificación de proyectos con obligación de provisión de suelo para VIS/VIP.
- Identificación de bienes fiscales con condiciones para el desarrollo de proyectos VIP.

En la segunda etapa, se llevan a cabo actividades relacionadas con:

- Expedición de resoluciones de declaratoria de desarrollo y construcción prioritaria y seguimiento a los predios declarados.
- Acompañamiento en la gestión de proyectos urbanísticos mediante la figura de proyectos asociativos.
- Seguimiento al desarrollo de proyectos con obligación de suelo VIS/VIP.

Las actividades de habilitación de suelo culminan en la etapa de ejecución del proyecto urbanístico, que se verifica con la obtención de la licencia urbanística, luego de lo cual inicia un proceso de seguimiento y/o apoyo al desarrollo y construcción de los proyectos.

Como resultado de estas acciones, a diciembre de 2015 la Secretaría Distrital de Hábitat gestionó la habilitación de 21,8 hectáreas de suelo útil para la producción de VIP. De éstas, 2,01 hectáreas fueron habilitadas durante la vigencia 2015 en predios objeto de declaratorias de desarrollo prioritario y en cumplimiento de los Decretos 327 de 2004 y 075 de 2013, así:

- a) 0,98 hectáreas en predios de las declaratorias de desarrollo prioritario (Resoluciones 012 y 1045 de 2013 y 147 de 2008) - Proyectos Urbanización Ciudad Central en Ciudad Bolívar, Vegas de Santa Ana en la localidad de Kennedy y Mirador del Virrey en San Cristóbal.
- b) 0,039 hectáreas de suelo en cumplimiento del Decreto Distrital 327 de 2004, en los proyectos Poblamiento de Santa Marta etapas II y III, localidad de Usme (Decreto 327 de 2004) y Proyecto Urbanización Vitelma en la localidad de San Cristóbal.
- c) 0,56 hectáreas de suelo en cumplimiento del Decreto Nacional 075 de 2013, en los proyectos Navetas Lote Resultante y Sierras de Suba en la localidad de Suba, Oikos

Portón de Hayuelos en la localidad de Fontibón, Proyecto Urbanización Floresta<sup>2</sup> en la localidad de Kennedy y Proyecto Caracas Avenida en la localidad de Rafael Uribe Uribe.  
d) 0,43 ha de suelo en el proyecto asociativo Senderos de la Sierra, ubicado en la localidad de Usme.

Una de las herramientas de gestión de proyectos desarrollada por la Secretaría Distrital del Hábitat, es el proyecto Asociativo. El objetivo es gestionar proyectos cuya propiedad del suelo está en cabeza de actores privados y en los cuales se contempla la construcción de VIP con ocasión a los estímulos en agilización de trámites y anticipo del subsidio distrital.

Dichos proyectos se adelantan mediante un proceso en el cual de manera conjunta, entre la Secretaría Distrital del Hábitat, y los propietarios y/o poseedores de un predio, o con los promotores de un plan parcial o de un proyecto de vivienda se desarrollan proyectos urbanísticos e inmobiliarios.

La Secretaría Distrital de Hábitat apoya la expedición de los trámites antes las diferentes entidades del distrito que participan en la toma de decisiones que conllevan al desarrollo de un proyecto urbanístico e inmobiliario y una vez viabilizado, dentro de los límites de los recursos presupuestales disponibles y el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios, asigna recursos para la ejecución de obras de urbanismo o la construcción de las viviendas que se expresan en subsidios en especie en los términos del Decreto Distrital 539 de 2012 y de la Resolución 844 de 2014 que plantea la posibilidad de la complementariedad del subsidio distrital en especie y el VUR.

A su vez, los propietarios, promotores o constructores se comprometen a construir un número determinado de viviendas de interés prioritario, gestionar los recursos necesarios para la ejecución del proyecto, y adelantar las gestiones para la obtención de las licencias urbanísticas, incorporando criterios de ecourbanismo en la implementación del proyecto.

En total, a diciembre de 2015, la Secretaría Distrital del Hábitat ha gestionado la firma de 36 cartas de intención con promotores y propietarios que contemplan la construcción de aproximadamente 14.000 VIP. De éstos, 20 fueron gestionados durante la vigencia 2015, así:

#### Proyectos con cartas de intención 2015

No.	Proyecto	No. de VIP
1	Balcones de San José	63
2	Plan Parcial de Renovación Urbana "Ciudadela Nuevo Salitre"	230
3	Buenos Aires	16

<sup>2</sup> En este proyecto se habilitaron 0,208801 ha, de las cuales 0,027272 ha reemplazan el área reportada en el trimestre anterior del Proyecto Urbanización Entreverde, localidad de Suba, el cual fue trasladado a Metrovivienda mediante Resolución 14-3-0700 del 19 de junio de 2014 expedida por la Curaduría <sup>3</sup>

No.	Proyecto	No. de VIP
4	San Miguel I	22
5	San Miguel II	166
6	Plan Parcial El Porvenir	152
7	Plan Parcial Triángulo de Fenicia	108
8	Proyecto de revitalización Belén	14
9	Proyecto La Fortuna II	40
10	Hacienda La Fiscala II	528
11	Edificio Quinta Colón	2
12	Plan Parcial Ismael Perdomo Ciudad Bolívar 33A	1.100
13	Plan Parcial La Palestina UG 3	220
14	Proyecto Cerasus	424
15	Gualoche	40
16	Tintalito Mazuera	1.300
17	Primero de Mayo (Soho 25S)	10
18	La Salle	1.200
19	San Bernardino	144
20	Caminos de San Pedro	140
<b>Total</b>		<b>5.919</b>

Fuente: Subdirección de Programas y Proyectos 31 de diciembre de 2015

El apoyo a través del mecanismo de proyectos asociativos se da solamente a aquellos proyectos que incluyen vivienda de interés prioritario, sea porque el promotor decida incluir este tipo de vivienda, aun cuando no tenga la obligación legal o porque la construya en sitio sin trasladarla a otro lugar o sin compensarla mediante compra de derechos fiduciarios a Metrovivienda. Este mecanismo se acompaña con el otorgamiento del subsidio distrital de vivienda y su giro anticipado.

Los proyectos asociativos se formalizan a través de una carta de intención suscrita entre la Secretaría del Hábitat y el propietario y/o promotor, en la cual se establecen los compromisos, particularmente en lo que tiene que ver con el número de VIP, el área mínima y criterios de ecourbanismo a tener en cuenta. Este mecanismo ha sido efectivo para incrementar la construcción de VIP, sin depender de la adquisición pública de suelo.

Para la vigencia 2015 la meta fue superada dado que como resultado de la gestión adelantada por la Secretaría con propietarios y promotores de predios con potencial de construcción de VIP, se firmaron dos cartas adicionales a las programadas, durante el mes de diciembre.



La gestión adelantada en cada proyecto asociativo, permite estimar las hectáreas útiles para la producción de VIP en cada uno de ellos, de acuerdo con los compromisos establecidos en las cartas de intención y la normatividad vigente.

Como resultado de la gestión de proyectos asociativos, desde enero de 2013 se han gestionado 19,83 hectáreas adicionales a las habilitadas, que actualmente se encuentran en proceso de licenciamiento. De estas hectáreas, 11,4 hectáreas se gestionaron durante la vigencia 2015:

#### Proyectos Asociativos en trámite de licenciamiento

PROYECTO	ÁREA (Has)	LOCALIDAD	Potencial de VIP
Balcones de San José	0,02	Bosa	63
Plan Parcial de Renovación Urbana "Ciudadela Nuevo Salitre"	0,50	Puente Aranda	230
Buenos Aires	0,06	San Cristóbal	16
San Miguel I	0,07	San Cristóbal	22
San Miguel II	0,18	San Cristóbal	166
Pla Parcial El Porvenir	0,44	Engativá	152
Proyecto Belén	0,09	Santa Fé	14
Proyecto Plan Parcial Triángulo de Fenicia	0,12	Santa Fé	108
Proyecto La Fortuna II	0,05	Suba	40
Hacienda La Fiscala II	1,59	Usme	528
Edificio Quinta Colón	0,04	Candelaria	2
Plan Parcial Ismael Perdomo Ciudad Bolívar 33A	2,20	Ciudad Bolívar	1.100
Plan Parcial La Palestina UG 3	0,51	Bosa	220
Proyecto Cerasus	0,69	Usme	424
Gualoche	0,15	Bosa	40
Tintalito Mazuera	1,60	Kennedy	1.300
Primero de Mayo (Soho 25S)	0,02	Kennedy	10
La Salle	2,50	Usaquén	1.200
San Bernardino	0,13	Bosa	144
Caminos de San Pedro	0,49	Bosa	140
<b>Total</b>	<b>11,4</b>		<b>5.919</b>

Fuente: Subdirección de Programas y Proyectos 31 de diciembre de 2015

Estos proyectos una vez licenciados corresponderán a suelo habilitado por la SDHT para proyectos VIP. El número definitivo de viviendas VIP, en función del área útil, se concreta en las respectivas licencias.



Adicionalmente, teniendo en cuenta que de acuerdo con la normatividad vigente el valor de la vivienda de interés prioritario no puede superar los 70 SMLMV, y que la estructura de costos de estos proyectos no contempla entre los costos directos e indirectos de urbanismo y construcción las acciones de mitigación, toda vez que estas acciones hacen parte de los gastos de habilitación del suelo, y que incluir los gastos de mitigación dentro de la estructura de costos de los proyectos implicaría disminuir los recursos para la construcción de las viviendas, lo cual repercutiría en una menor área construida o menores condiciones de habitabilidad de las viviendas, la Secretaría distrital de hábitat ha venido gestionando los recursos necesarios para adelantar las obras de urbanismo y mitigación requeridas en proyectos priorizados.

Dicha ejecución se ha realizado en el marco de los convenios interadministrativos 369 de 2013 y 369 de 2015 celebrados con Metrovivienda. En el marco del convenio 369 de 2013 se gestionó el 100% de los recursos necesarios para adelantar las obras de mitigación en los predios El Pulpo, Idipron, Usme I y La Colmena

Durante la vigencia 2014 no hubo proyectos priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat que requirieran intervención para adelantar obras de urbanismo y mitigación, razón por la cual durante dicha vigencia, el convenio no requirió recursos adicionales.

Para la vigencia 2015 se gestionaron el 100% de los recursos adicionales requeridos para respaldar la culminación de las obras de mitigación requeridas en los predios Usme Idipron y La Colmena, cuyas obras actualmente se encuentran en ejecución y se excluyeron del convenio 369 los proyectos Usme I y El Pulpo, dado que en el proyecto Usme I continúan los trámites de la licencia de urbanismo ante la curaduría urbana No. 5 la cual realizó observaciones que están siendo subsanadas por Metrovivienda. El proyecto ya cuenta con la actualización de la incorporación cartográfica y se prevé que las obras fase II tomen seis meses desde el momento de la aprobación de la licencia. Teniendo en cuenta lo anterior, en comité operativo del 28 de agosto Metrovivienda solicitó y el Comité operativo aprobó destinar estos recursos para la ejecución de las obras de mitigación del riesgo y remoción en masa del proyecto Usme-IDIPRON

Respecto al Pulpo, se solicitó al gobierno nacional la devolución del predio teniendo en cuenta que el 25 de mayo de 2015 el Ministerio de Vivienda informó que el Comité técnico del Convenio 016 de 2013, suscrito entre Metrovivienda, Fonvivienda y la EAB, autorizó la terminación anticipada del proyecto dado que no fue posible obtener las licencias urbanísticas para su desarrollo.

Adicionalmente, mediante el convenio 369 de 2015 suscrito entre SDHT y Metrovivienda, se gestionaron el 100% de los recursos necesarios para adelantar las obras de urbanismo y mitigación del proyecto de VIP San Blas, con el fin de garantizar la seguridad de las edificaciones y de su área de influencia durante períodos de exposición no menores a 50

años. La ejecución de las obras descritas anteriormente contribuirá a contar con el suelo habilitado para el desarrollo del proyecto de vivienda de interés prioritario en dicho predio.

Es importante mencionar que la ejecución de obras de mitigación en los terrenos que presentan riesgos hace parte de su proceso de urbanización y que la ejecución de dichas obras contribuirá a que se puedan construir viviendas de interés prioritario en estos predios.

Finalmente, respecto a la ejecución de los indicadores de eficiencia asociados al proceso “Eficiencia en la emisión de conceptos técnicos a recursos interpuestos contra las declaratorias de desarrollo y construcción prioritaria” y “Avance en la ejecución de los recursos de inversión del proceso de Gestión de Soluciones Habitacionales”, a continuación se presentan sus principales logros:

✓ La eficiencia en la emisión de conceptos técnicos de los predios declarados de desarrollo y construcción prioritaria alcanzó una ejecución del 92%, producto de la emisión de 1.007 conceptos técnicos, de los cuales 927 se emitieron en máximo 15 días hábiles, a partir de la radicación de la solicitud del concepto, sin incluir los días empleados para la obtención de las pruebas requeridas para su elaboración.

✓ El avance del 98,5% en la ejecución de los recursos de inversión del proceso Gestión de Soluciones habitacionales se encuentra asociado a la ejecución de recursos de inversión de los proyectos 487 “Mecanismos para la producción de suelo para vivienda de interés prioritario”, 800 “Apoyo al proceso de producción de vivienda de interés prioritario” y 804 “Estructuración de proyectos de revitalización”

Lo anterior teniendo en cuenta que el alcance del proceso va desde la identificación de suelo potencial para la construcción de vivienda, la aplicación de instrumentos de gestión de suelo y el acompañamiento de los actores involucrados en la cadena de urbanismo y construcción, hasta el seguimiento a la habilitación del suelo.

Los recursos no ejecutados corresponden a saldos de planta temporal, dado que de acuerdo con la programación del presupuesto los recursos para cubrir algunos de los gastos inherentes a la planta temporal como la prima técnica se proyectaron en el tope máximo, es decir, en el 40%, y varios profesionales no tienen derecho a todo este porcentaje. Así mismo, los recursos requeridos para cubrir conceptos como la prima semestral, la bonificación de servicios prestados, vacaciones, prima de vacaciones, bonificación especial de recreación, prima de navidad, cesantías, intereses a las cesantías y aportes patronales y parafiscales, son inferiores a los inicialmente programados dado que las vacantes fueron provistas mediante concurso de méritos, después del primer trimestre de la vigencia.

Así mismo recursos de contratos de prestación de servicios que se ejecutaron por un menor plazo y valor al inicialmente programado y el menor valor contratado en las suscripciones de software de información que se manejan en la VUC.

Las dificultades presentadas fueron:

La reducción de tiempo de respuesta de los trámites de la cadena de urbanismo y construcción no se cumplió en la meta establecida debido a la falta de disposición por parte de algunas entidades para implementar los servicios virtuales de urbanismo y construcción en el SuperCADE Virtual. Adicionalmente, se encontraron dificultades en la normatividad vigente a nivel nacional y distrital para que la solicitud del trámite de Licencia de Urbanismo y Construcción se pueda realizar virtualmente y la totalidad de sus requisitos se puedan presentar digitalmente.

La gestión de suelo útil para la construcción de VIP en general ha presentado dificultades en cuanto a los tiempos extensos de gestión para la renovación urbana, los elevados precios del suelo para la generación de VIP, la cultura de la segregación y dificultades de inserción social de los proyectos VIP en el entorno, la necesidad de generar oferta de equipamientos asociada a los proyectos VIP y la suspensión del Decreto Distrital 364 de 2013.

Estos factores hacen que el suelo potencialmente urbanizable conforme sus precios como consecuencia de la dinámica del mercado inmobiliario, al valor de las obras de mitigación que se requieren para su adecuación, a la especulación por parte de propietarios e intermediarios derivados de usos indebidos como “lotes de engorde” y la norma de ordenamiento territorial que restringe usos aprovechables del suelo para el desarrollo de proyectos con mezcla de usos.

Teniendo en cuenta lo anterior, y que en general la gestión con promotores y propietarios privados requiere establecer lazos de confianza basados en la claridad acerca de los objetivos de los proyectos y las condiciones de participación de los diferentes actores involucrados, en particular en los procesos de renovación urbana, resulta fundamental mantener los procesos de participación y los mecanismos que establecen estímulos y condiciones para la vinculación de los residentes y propietarios originales.

En tanto la incidencia del valor del suelo por vivienda es especialmente sensible para la generación de VIP, aún más cuando se requiere mejorar su localización para contar con mejores condiciones de conexión con la oferta de servicios urbanos y de empleo, es necesario fortalecer y dar continuidad a la aplicación de instrumentos como la calificación de suelo para VIP, exigencia de cargas urbanísticas y declaratorias de desarrollo y construcción prioritarias, que controlen los precios del suelo y determinen la localización de estas viviendas en el conjunto de la ciudad, en especial en las áreas céntricas.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

Página 44 de 98

Para dar respuesta a la demanda de servicios dotacionales de los hogares vinculados a nuevos proyectos de VIP, se requiere fortalecer los procesos de coordinación interinstitucional para garantizar los respectivos cupos en la oferta institucional existente y/o la oportuna implantación de nuevos equipamientos en el entorno de los proyectos VIP. Adicionalmente, es necesario continuar el seguimiento a los procesos de licenciamiento que involucren la obligación de destinar suelo útil para VIP.

## 6. PROCESO GESTIÓN TERRITORIAL DEL HÁBITAT

A continuación se presentan los indicadores de gestión utilizados para el control y medición de los resultados de las actividades del proceso correspondientes a la vigencia 2015.

#	Nombre del indicador	Tipo	Meta	Logro	% avance
1	Implementación de un modelo de ocupación tipo ecobarrio	Eficacia	1	1	100,00
2	Avance en la formulación de modelos de ocupación en las franjas de transición	Eficacia	4	4	100,00
3	Porcentaje de avance en la implementación de la estrategia de participación en la construcción del hábitat	Eficacia	100	100	100,00
4	Cobertura del servicio de acueducto de estratos 1 y 2 con mínimo vital de agua gratis	Eficacia	100	99,54	99,54
5	Avance en la coordinación y seguimiento a los planes y programas de las empresas de servicios públicos domiciliarios	Eficiencia	100	100	100,00
6	Avance en la implementación de las estrategias a cargo de la SDHT en el Plan Distrital de Agua PDA	Eficacia	100	100	100,00
7	Implementación del Plan de Acción del mejoramiento en el sector Chiguaza	Eficacia	100	100	100,00
8	Número de expedientes urbanos de regularización de barrios de origen informal radicados	Eficacia	20	6	30,00
9	Número de expedientes urbanos de legalización de asentamientos de origen informal radicados	Eficacia	30	30	100,00
10	Número de áreas prioritarias de intervención con acciones de mejoramiento	Efectividad	6	6	100,00
11	Avance en el mejoramiento de seis Centros Poblados y asentamientos rurales	Eficacia	6	6	100,00
12	Número de acueductos comunitarios con acompañamiento que son formalizados	Eficacia	10	9	90,00
13	Avance en la ejecución de los recursos de inversión del proceso Gestión Territorial del Hábitat	Eficiencia	100	86,3	86,30
14	Número de áreas prioritarias de intervención con acciones complementarias de mejoramiento	Eficacia	15	15	100,00

Las siguientes fueron las actividades desarrolladas por el proceso:

En la vigencia 2015 se adoptó la Política Pública de Ecurbanismo y Construcción Sostenible a través del Decreto Distrital 566 de 2015. Adicionalmente, como resultado de la gestión interinstitucional, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico gestionó e instaló el invernadero de la huerta periurbana en el Barrio Villa Rosita, la cual está siendo administrada y liderada por la comunidad y mediante convenio con el Jardín Botánico de Bogotá se realizan intervenciones puntuales dentro de los territorios susceptibles de aplicación del modelo tipo eco barrio, como:

- Cobertura vegetal y mejoramiento de suelos
- Mobiliario verde
- Infraestructura vegetal
- Eficiencia energética
- Gestión del agua
- Paisajismo
- Micro-proyectos comunitarios

Para la formulación de los cuatro (4) modelos de ocupación de las franjas de transición urbano – rural, la Secretaría Distrital del Hábitat contó con el apoyo de las secretarías distritales de Planeación y Ambiente y el acompañamiento de los procesos sociales de cada borde. Así, una vez formulados, se realizó la socialización de los modelos de ocupación a través de presentaciones y talleres ante entidades públicas, privadas y las comunidades locales de cada uno de los bordes. Igualmente se presentaron los modelos ante entidades privadas y la academia. Adicionalmente, se publicaron los documentos de formulación de los modelos de ocupación, fueron realizados videos de ilustración del proyecto y en el mes de noviembre, se llevó a cabo el primer Foro Internacional de Territorios de Borde, con la participación de ponentes internacionales.

En relación con los indicadores del componente de Mejoramiento de Barrios, durante la vigencia 2015 se consolidaron y radicaron ante la Secretaría Distrital de Planeación para continuar con el respectivo trámite, treinta (30) expedientes de legalización urbanística:

1. La Cecilia, Localidad de San Cristóbal
2. Corinto, Localidad de San Cristóbal
3. La Selva, Localidad de San Cristóbal
4. El Manantial, Localidad de San Cristóbal
5. El Triángulo, Localidad de San Cristóbal
6. El Triángulo Alto, Localidad de San Cristóbal
7. Sagrada Familia II Sector, Localidad de San Cristóbal
8. Quindío La Esmeralda, Localidad de San Cristóbal
9. Buenavista Sur Oriental Un Punto, Localidad de San Cristóbal
10. Villa Neira, Localidad de San Cristóbal

11. Linterama III, Localidad de Engativá
12. Engativá El Triángulo, Localidad de Engativá
13. Villa Andrea, Localidad de Fontibón
14. Lote 95 A Anexo Barrio Soratama, Localidad de Usaquén
15. Arauquita II, Localidad de Usaquén
16. Mirador del Norte, Localidad de Usaquén
17. Las Delicias del Carmen, Localidad de Usaquén
18. San Joaquín El Vaticano Sector El Carrizal, Localidad de Ciudad Bolívar
19. Meissen I, Localidad de Ciudad Bolívar
20. La Playa II Sector, Localidad de Ciudad Bolívar
21. Villa Helena El Portal, Localidad de Ciudad Bolívar
22. El Mirador 3, Localidad de Ciudad Bolívar
23. La Playa I Sector, Localidad de Ciudad Bolívar
24. Vista Hermosa Lucero Alto, Localidad de Ciudad Bolívar
25. La Isla Barrio El Paraíso, Localidad de Chapinero
26. San Martín de Porres Sector III y IV, Localidad de Chapinero
27. Villa Clemencia I, Localidad de Kennedy
28. Las Vegas Centro, Localidad de Kennedy
29. Madrid II, Localidad de Rafael Uribe Uribe
30. San Benito Bello, Localidad de Bosa

Estos desarrollos cuentan con la documentación señalada en el Decreto Nacional 1077 del 26 de mayo de 2015 – Título 6 – Capítulo 5 y en el Decreto Distrital 476 de 2015.

Además, se radicaron en la Secretaría Distrital de Planeación seis (6) expedientes urbanos de regularización:

1. El Triángulo, Localidad de Rafael Uribe Uribe
2. El Portal II Sector, Localidad de Rafael Uribe Uribe
3. La Paz El Cebadal, Localidad de Rafael Uribe Uribe
4. El Portal, Localidad de Rafael Uribe Uribe
5. El Naranjal, Localidad de Suba
6. El Salitre I, Localidad de Suba

Por otra parte, se realizó la gestión interinstitucional con el fin de lograr la articulación de programas distritales con el Programa de Mejoramiento Integral y se realizaron todas las actividades programadas en el Plan de Acción para la Intervención del Sector Chiguaza y fueron reportadas las siguientes intervenciones en las Áreas Prioritarias de Intervención priorizadas en el año:

API	Acciones	Entidad
API 58 Comuneros - Usme	<p>Implementación del programa “Conectividad y tecnologías de la información y las comunicaciones”.</p> <p>Mejoramiento de la plataforma tecnológica de seguridad y administración, implementación de nuevos servicios al servicio de la comunidad educativa, modernización de los equipos de cómputo mejoramiento de los datacenter en el Colegio Los Comuneros Oswaldo Guayazamin.</p>	Secretaría de Educación Distrital
	<p>Alimentando Capacidades: desarrollo de habilidades y apoyo alimentario para superar condiciones de vulnerabilidad.</p> <p>Atención de niños de 0 a 5 años en el Jardín Infantil ASVECOM, para este jardín se han atendido 152 niños incluidos los servicios de alimentación cupo, administración y lo concerniente a la educación de los niños.</p>	Secretaría Distrital de Integración Social
	<p>Acciones de recuperación de la quebrada Chuniza en 1 kilómetro de su extensión y el mejoramiento de los pasos peatonales de este sector.</p>	(Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER
	<p>Inspección de la infraestructura de alumbrado público en parques del IDRD. Actualización de luminarias en 35 postes.</p>	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP
	<p>Implementación de soluciones FTTC MSAN (Fiber To The Cabinet – Fibra Hasta el Armario) y URBAv2 (Unidades Remotas de Banda Ancha versión 2) que permiten soportar la estrategia comercial de los productos Línea Básica y Banda Ancha en sus diferentes planes y velocidades, la atención de nueva demanda, modernización de la red de conmutación XDSL, soporte de futuros servicios como IPTV y la fidelización de los clientes actuales.</p> <p>Ampliación de puertos de voz y de Banda Ancha en Unidades Remotas y Unidades Remotas de Banda Ancha con baja disponibilidad para la atención de la demanda de nuevos servicios de los servicios de Línea Telefónica y Banda Ancha</p> <p>Optimización de la infraestructura de gabinetes URBA Armarios en servicio asegurando una alta disponibilidad del servicio de Banda Ancha</p> <p>Ensanche y mantenimiento preventivo de la red de acceso en cobre / canalización que permita el soporte adecuado de los servicios de telefonía)</p>	Empresa de Teléfonos de Bogotá – ETB
	<p>Embellecimiento de las fachadas en los barrios Comuneros y La Esperanza Km 10, en el Marco del convenio 257 de 2015 - Barrios de Colores IV</p> <p>Ejecución de dos murales en el barrio Comuneros, para un total de 40M2 en el marco de la Estrategia DOTE para el componente de Arte Urbano</p>	Secretaría Distrital del Hábitat y Fundación Orbis





API	Acciones	Entidad
	Generación de 64 Subsidios distritales de vivienda en especie en la modalidad de mejoramiento de vivienda.	Secretaría Distrital del Hábitat
	En el marco del concurso Beca transformaciones y Prácticas Culturales en Áreas y Territorios Prioritarios de Intervención – APIS del programa Distrital de Estímulos 2014 se hace entrega de un (1) estímulo al grupo CAPOEIRA con la propuesta Viviendo mi Usme con Capoeira.	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
	En el marco el convenio 1292 se está ejecutando dos (2) segmentos viales en el sector Barrio Comuneros, identificados con CIV 5005613/ 5005756.	Mantenimiento Vial – Fondo de Desarrollo Local de Usme
API 9 Verbenal - Usaquén	Embelllecimiento de fachadas mediante el programa Barrios de Colores	Secretaría Distrital del Hábitat - Fundación Orbis
	Ejecución de un mural de 111 m <sup>2</sup> en el barrio Buena Vista	
	Beneficio a 1.235 estudiantes matriculados con el programa de gratuidad para garantizar el acceso al sistema educativo y su permanencia – Colegio Don Bosco III.	Secretaría de Educación Distrital - SED
	Implementación de soluciones FTTC MSAN (Fiber To TheCabinet – Fibra Hasta el Armario) y URBAv2 (Unidades Remotas de Banda Ancha versión 2) que permiten soportar la estrategia comercial de los productos Línea Básica y Banda Ancha en sus diferentes planes y velocidades, la atención de nueva demanda, modernización de la red de conmutación xDSL, soporte de futuros servicios como IPTV y la fidelización de los clientes actuales	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá
	Ampliación de puertos de voz y de Banda Ancha en Unidades Remotas y Unidades Remotas de Banda Ancha con baja disponibilidad para la atención de la demanda de nuevos servicios de los servicios de Línea Telefónica y Banda Ancha	
	Optimización de la infraestructura de gabinetes URBA Armarios en servicio asegurando una alta disponibilidad del servicio de Banda Ancha	
	Ensanche y mantenimiento preventivo de la red de acceso en cobre / canalización que permita el soporte adecuado de los servicios de telefonía	
API 54 – Marruecos – Localidad Rafael Uribe Uribe	Apertura del Servicio Amigable en Salud Sexual y Reproductiva para 2000 mujeres sin barrera de acceso en el CAMI – CHIRCALES	Secretaría Distrital de Salud
	Dotación para habilitación y servicios de salud oral CAMI CHIRCALES	
	Atención en el Comedor Comunitario Villas del sol a 300 personas - Proyecto 730 “Alimentando capacidades, desarrollo de habilidades y apoyo alimentario para superar condiciones de vulnerabilidad en Arboleda Sur	Secretaría Distrital de Integración Social
	Suministro de 2.468 refrigerios y comidas para estudiantes; programa gratuidad para 2.805 estudiantes; modernización de equipos de cómputo – Colegio Alfredo Iriarte – Chircales.	Secretaría de Educación Distrital - SED
	Intervención de 2 segmentos viales, identificados con CIV No.50004723 y 18003257 Barrio Arboleda Sur 2 - Convenio 1292	Unidad de Mantenimiento Vial Fondo de Desarrollo

API	Acciones	Entidad
	Rehabilitación de dos segmentos viales en Nuevo Pensilvania La Carolina – Chircales y siete segmentos en La Carolina - Chircales	Local Rafael Uribe Uribe
	Convocatoria Comunidades creativas 2015: Colectivo Opalas – Circo Vive sin Barreras	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte - SDCRD
	Mantenimiento de la cancha superior, parque 18-001 Chircales	Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD
	Obra de estabilización en La Carolina para mitigación de riesgo	Fondo de Desarrollo Local
	Reasentamiento de 5 familias en La Carolina, una familia en Nueva Pensilvania y 12 familias en Arboleda II.	
	Implementación de soluciones FTTC MSAN (Fiber To TheCabinet – Fibra Hasta el Armario) y URBAv2 (Unidades Remotas de Banda Ancha versión 2) que permiten soportar la estrategia comercial de los productos Línea Básica y Banda Ancha en sus diferentes planes y velocidades, la atención de nueva demanda, modernización de la red de conmutación xDSL, soporte de futuros servicios como IPTV y la fidelización de los clientes actuales	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá
	Ampliación de puertos de voz y de Banda Ancha en Unidades Remotas y Unidades Remotas de Banda Ancha con baja disponibilidad para la atención de la demanda de nuevos servicios de los servicios de Línea Telefónica y Banda Ancha	
	Optimización de la infraestructura de gabinetes URBA Armarios en servicio asegurando una alta disponibilidad del servicio de Banda Ancha	
	Ensanche y mantenimiento preventivo de la red de acceso en cobre / canalización que permita el soporte adecuado de los servicios de telefonía	
	Recuperación de puntos críticos de basuras, con material reciclable	Secretaría Distrital del Hábitat
	Embellecimiento de 199 fachadas en el desarrollo Chircales del Sur, Nueva Pensilvania y La Carolina mediante el programa Barrios de Colores IV	
	Realización del mural de arte urbano en la TV 5M	
API 66 San Francisco – Ciudad Bolívar	Operación de la ruta de servicio urbano SITP C7 Germania– Juan José Rondón	Transmilenio
	Implementación de soluciones FTTC MSAN (Fiber To The Cabinet – Fibra Hasta el Armario) y URBAv2 (Unidades Remotas de Banda Ancha versión 2) que permiten soportar la estrategia comercial de los productos Línea Básica y Banda Ancha en sus diferentes planes y velocidades, la atención de nueva demanda, modernización de la red de conmutación xDSL, soporte de futuros servicios como IPTV y la fidelización de los clientes actuales	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá – ETB

API	Acciones	Entidad
	<p>Ampliación de puertos de voz y de Banda Ancha en Unidades Remotas y Unidades Remotas de Banda Ancha con baja disponibilidad para la atención de la demanda de nuevos servicios de los servicios de Línea Telefónica y Banda Ancha</p> <p>Optimización de la infraestructura de gabinetes URBA Armarios en servicio asegurando una alta disponibilidad del servicio de Banda Ancha</p> <p>Ensanche y mantenimiento preventivo de la red de acceso en cobre / canalización que permita el soporte adecuado de los servicios de telefonía</p>	
	<p>Plantación de 94 árboles en el API y su entorno, conservando las condiciones ambientales de las zonas verdes colindantes con la quebrada la Trompetica</p>	<p>Fondo de Desarrollo Local y Jardín Botánico de Bogotá</p>
	<p>Atención 113 niños en el Jardín Infantil Casa Vecinal Juan José Rondón - Altos de la Cruz</p> <p>Apoyo alimentario a 402 personas atendidas en el comedor comunitario Juan José Rondón - Altos de la Cruz</p>	<p>Secretaría Distrital de Integración Social</p>
	<p>Generación de 73 subsidios distritales de vivienda en especie en la modalidad de mejoramiento de vivienda</p> <p>Embellecimiento de 246 fachadas en el marco del programa Barrios de Colores</p>	<p>Secretaría Distrital del Hábitat – Fundación Orbis</p>
<p>API 85 Bosa Central - Bosa</p>	<p>Embellecimiento de 71 fachadas en el desarrollo Islandia III mediante el programa Barrios de Colores III</p> <p>Embellecimiento de 311 fachadas en los barrios Islandia y San Pedro en el marco del programa Barrios de Colores IV.</p> <p>Generación de 53 subsidios distritales de vivienda en especie en la modalidad de mejoramiento habitacional</p> <p>Realización de un mural de 15,5 m<sup>2</sup> en el desarrollo Islandia III</p>	<p>Secretaría Distrital del Hábitat - Fundación Orbis</p>
	<p>Construcción, mantenimiento, adecuación y dotación del Parque del Desarrollo Islandia III</p>	<p>Fondo de Desarrollo Local</p>
	<p>Implementación de soluciones FTTC MSAN (Fiber To The Cabinet – Fibra Hasta el Armario) y URBAv2 (Unidades Remotas de Banda Ancha versión 2) que permiten soportar la estrategia comercial de los productos Línea Básica y Banda Ancha en sus diferentes planes y velocidades, la atención de nueva demanda, modernización de la red de conmutación xDSL, soporte de futuros servicios como IPTV y la fidelización de los clientes actuales.</p> <p>Ampliación de puertos de voz y de Banda Ancha en Unidades Remotas y Unidades Remotas de Banda Ancha con baja disponibilidad para la atención de la demanda de nuevos servicios de los servicios de Línea</p>	<p>Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá</p>

API	Acciones	Entidad
	<p>Telefónica y Banda Ancha.</p> <p>Optimización de la infraestructura de gabinetes URBA Armarios en servicio asegurando una alta disponibilidad del servicio de Banda Ancha.</p> <p>Ensanche y mantenimiento preventivo de la red de acceso en cobre / canalización que permita el soporte adecuado de los servicios de telefonía.</p>	
	<p>Suministro de refrigerios o comidas calientes a los y las estudiantes matriculados</p> <p>Subsidio a estudiantes que se destaquen por su excelencia académica o mayor compromiso institucional con subsidio educativo</p> <p>Mejoramiento de la plataforma tecnológica de seguridad y administración, implementación de nuevos servicios, modernización de los equipos de cómputo, mejoramiento de los data center</p> <p>Consolidación del nivel III de implementación (ambientes de aprendizaje) e incorporar la lectura, escritura y oralidad desde la perspectiva de la reorganización curricular por ciclos y campos de pensamiento con énfasis el desarrollo socio afectivo.</p>	Secretaría de Educación Distrital
	Mantenimiento de 152 Árboles Existentes en la ronda del rio Tunjuelito y el Parque Islandia III	Jardín Botánico de Bogotá
API 32 San Blas – Localidad de San Cristóbal	Atención a 347 personas en el Comedor Comunitario CRDC Amapolas	Secretaría Distrital de Integración Social
	En el marco de la Estrategia DOTE para el componente de Arte Urbano se ejecutaron en el barrio Ramajal, la totalidad de los metros cuadrados contratados 65 m <sup>2</sup> , correspondientes a dos murales uno de 13 m <sup>2</sup> y otro de 52 m <sup>2</sup> .	Secretaría Distrital del Hábitat – Fundación Orbis
	Convenio 257 de 2015 - Embellecimiento de 215 fachadas en el barrio Ramajal en el marco del programa Barrios de Colores IV.	
	Implementación de soluciones de banda ancha, ampliación de puertos de voz en unidades remotas, optimización de la infraestructura de gabinetes URBA, ensanche y mantenimiento preventivo de la red de acceso en cobre.	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá - ETB
	Beca “Transformaciones y prácticas culturales en áreas y territorios prioritarios de intervención”	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SDCRD
Construcción de tres segmentos viales en el barrio San Blas II – El Ramajal	Unidad de Mantenimiento Vial – Fondo de Desarrollo Local	

En el tema rural responsabilidad de la entidad, durante el transcurso de la vigencia 2015 se realizó la caracterización, diagnóstico y elaboración de los Planes de Mejoramiento Integral

– PMI así como las propuestas de los respectivos actos administrativos de expedición en los seis centros poblados programados:

- Centro Poblado Mochuelo Alto, Localidad de Ciudad Bolívar
- Centro Poblado Pasquilla, Localidad de Ciudad Bolívar
- Centro Poblado San Juan, Localidad de Sumapaz
- Centro Poblado Nazareth, Localidad de Sumapaz
- Centro Poblado Betania, Localidad de Sumapaz
- Centro Poblado La Unión, Localidad de Sumapaz

La formulación de los Planes de Mejoramiento contiene los siguientes documentos técnicos:

- Documentos Técnicos de Soporte
- Concepto Técnico de Riesgo del Centro Poblado
- Caracterización de la estructura productiva agropecuaria
- Trabajo interinstitucional con la Secretaría Distrital de Planeación, participación comunitaria y actividades de información y comunicación para la formulación del PMI
- Caracterización patrimonial y socio cultural
- Materiales de las edificaciones
- Conceptos técnicos
- Propuesta de articulado para implementar el PMI
- Plano de la propuesta de la estructura ecológica principal
- Plano de la propuesta de la estructura funcional y de servicios
- Plano de la propuesta socio-económica y espacial
- Plano de mejoramiento integral
- Plano de zonificación de amenaza por fenómenos de remoción en masa

En el marco de la meta de fortalecer 33 acueductos comunitarios, la Secretaría Distrital del Hábitat realiza acompañamiento dirigido, en primer término, a que el suministro de agua potable cumpla con los estándares de calidad establecidos en las normas nacionales (sin presentar riesgo), y se adelantan procesos basados en la capacitación y entrenamiento del personal encargado de la operación, para que una vez logrado, se adelante el proceso de fortalecimiento organizacional. Durante la vigencia del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana” se han fortalecido 25 acueductos veredales, de los cuales durante el año 2015 la SDHT realizó el acompañamiento a diez (10) acueductos:

1. Asociación de Usuarios del Acueducto Cerrito Blanco - Asocerrito Blanco- Localidad de Ciudad Bolívar
2. Asociación de Usuarios de Acueducto de la Vereda Curubital Aguas Cristalinas de Bocagrande - Asocristalina Curubital - Localidad de Usme

3. Asociación de Usuarios de Acueducto de la Vereda Las Margaritas de la Localidad de Usme - Acuamarg - Localidad de Usme
4. Asociación de Usuarios de Acueducto de las Veredas La Unión y Los Andes Picos de Bocagrande – Asopicos Bocagrande – Localidad de Usme
5. Asociación de Usuarios de Acueducto de la Vereda Mochuelo Alto – Asoporquera ESP I – Localidad de Ciudad Bolívar
6. Asociación de Usuarios de Acueducto de la Vereda Mochuelo Alto – Asoporquera ESP II – Localidad de Ciudad Bolívar
7. Asociación de Usuarios del Acueducto Las Ánimas Asoagua y Cañizo – Localidad de Sumapaz
8. Asociación de Usuarios del Acueducto San Juan – Localidad de Sumapaz
9. Asociación de Usuarios de Acueducto y Alcantarillado de las Veredas Santo domingo La Unión – Asoaguas Claras Sumapaz ESP – Localidad de Sumapaz.
10. Asociación de Usuarios del Acueducto de las Veredas El Toldo y San Antonio – Amigos del Páramo – Localidad de Sumapaz. Este último sin embargo no logró finalizar el proceso debido a que no fue posible solucionar un problema hidráulico existente en la tubería que conduce el agua desde la bocatoma al desarenador, lo que impide la llegada del agua a la planta de tratamiento y esto no permite que el agua cumpla con el estándar del IRCA establecido en la norma.

Finalmente, respecto a la ejecución de los recursos presupuestales, con corte a 31 de diciembre se registró una ejecución del 86,3% de los recursos presupuestales asociados al proceso de Gestión Territorial del Hábitat.

Las dificultades presentadas fueron:

En relación con la meta de Regularización de asentamientos se encontraron dificultades en la elaboración de expedientes de los desarrollos programados. Para el expediente del Desarrollo La Conquista no se logró su conformación dado que el concepto técnico solicitado a la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá no fue remitido en las fechas acordadas. Por su parte, para los desarrollos Rincón Escuela, y El Carmen de la localidad de Suba y La Sagrada Familia de la localidad de San Cristóbal, no se culminaron los estudios jurídicos catastrales, ya que no fue posible obtener toda la información requerida como insumo. Esta información hace referencia a documentos de tradición de los predios con el fin de realizar el diagnóstico jurídico. Adicionalmente, en los desarrollos de la localidad de Suba fueron identificadas nuevas alteraciones frente a los planos urbanísticos, lo que obliga a solicitar nuevamente las escrituras y aumentar el diagnóstico jurídico catastral en estos desarrollos.

La meta establecida de finalización del proceso de fortalecimiento de acueductos veredales era de 10 acueductos para la vigencia 2015. Sin embargo, en el caso de la Asociación de Usuarios del Acueducto de las Veredas El Toldo y San Antonio – Amigos del Páramo de la localidad de Sumapaz no se pudo culminar su proceso de formalización debido a que no fue posible solucionar un problema hidráulico existente en la tubería que conduce el agua desde la bocatoma al desarenador, lo que impide la llegada del agua a la planta de tratamiento y esto no permite que el agua cumpla con el estándar del IRCA establecido en la norma.

Los recursos no ejecutados asociados al Proceso de Gestión Territorial se relacionan con los siguientes procesos contractuales:

- Los levantamientos topográficos de los acueductos comunitarios no se llevaron a cabo debido a que el Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz informó que contaría con recursos para adelantar los levantamientos.
- La adición y prórroga del convenio entre la SDHT y el Jardín Botánico no se realizó porque el JBB expresó no tener capacidad operativa para recibir los recursos.
- Los levantamientos topográficos para regularización y su correspondiente interventoría quedaron como procesos en curso para ser ejecutados en la vigencia 2016.
- El resto de recursos sin ejecutar corresponden a saldos en la contratación de profesionales y en la vinculación de la planta temporal asociada al proceso.

Durante la presente administración de la Bogotá Humana y de conformidad con el Plan de Desarrollo 2012-2016, uno de los más importantes retos del sector es reducir todas las formas de segregación social, económica, cultural y espacial. Es así como desde la Secretaría se adelantaron acciones interinstitucionales con el fin de que la prestación de los servicios públicos domiciliarios en el Distrito atiendan los principios de igualdad de acceso, universalidad, continuidad, y que faciliten a los usuarios de menores ingresos el acceso a los subsidios y al beneficio del mínimo vital de agua potable, para así garantizar su consumo básico y que los hogares capitalinos puedan liberar recursos para ser destinados a bienes y servicios diferentes a la canasta de subsistencia.

Con el fin de garantizar el mínimo vital de agua potable a los estratos 1 y 2, y disminuir el gasto de las familias de menores ingresos en el pago del servicio de acueducto, el Plan de Desarrollo Bogotá Humana estableció como una de sus metas de resultado y gestión en el Programa de Fortalecimiento y mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios públicos, “Entregar el mínimo vital de agua gratis de 6 metros cúbicos al ciento por ciento de los suscriptores de estratos 1 y 2”.

En este sentido, la SDHT realizó la identificación del total de suscriptores que reciben el servicio de acueducto, encontrando que a la fecha existen 715.013 suscriptores ubicados en las siguientes localidades:

Localidad	No. de suscriptores
01-Usaquén	10.510
02-Chapinero	6.123
03-Santa Fe	13.924
04-San Cristóbal	58.877
05-Usme	68.061
06-Tunjuelito	16.742
07-Bosa	133.860
08-Kennedy	109.604
09-Fontibón	19.045
10-Engativá	42.032
11-Suba	83.201
12-Barrios Unidos	24
13-Teusaquillo	12
14-Los Mártires	1.336
15-Antonio Nariño	792
16-Puente Aranda	629
17-Candelaria	2.781
18-Rafael Uribe Uribe	40.729
19-Ciudad Bolívar	105.929
20-Sumapaz	802
<b>Total</b>	<b>715.013</b>



Atendiendo lo establecido en la norma aplicable<sup>3</sup>, la Secretaría Distrital del Hábitat ha venido realizando la validación de las bases de datos remitidas por las empresas prestadoras del servicio de acueducto, con el fin de verificar el compromiso de entregar un mínimo vital de agua potable de seis (6) metros cúbicos mensuales de forma gratuita a cada uno de los suscriptores de los estratos uno (1) y dos (2) de Bogotá D.C.

Dicha validación se realiza de acuerdo con lo establecido por la Resolución 1326 de 2012, mediante la cual se adoptó el procedimiento para la validación del cobro del mínimo vital de agua potable por parte de las empresas prestadoras del servicio de acueducto, según la cual la información de los suscriptores beneficiarios del mínimo vital de los grandes prestadores (más de 4.000 suscriptores) se presenta cada seis meses y la de los pequeños prestadores (hasta 4.000 suscriptores) cada mes.

Dentro de los grandes prestadores del servicio que otorgan el beneficio a sus suscriptores está la Empresa de Acueducto y Alcantarillado y Aseo de Bogotá, y entre los pequeños prestadores están los acueductos comunitarios de Piedra Parada, Pasquilla Centro, Aguas Calientes, ASOQUIBA, AACUAPASA, Asocerrito Blanco y ASOPORQUERA I y II en la localidad de Ciudad Bolívar, los acueductos comunitarios de Asogualinda Chiguaza, Aguas Doradas, Aguas Claras Olarte, Los Soches, El Destino, Arrayanes Argentina, Corinto Cerro Redondo y ACUAMARG de la localidad de Usme, y el acueducto ASOUAN en la localidad de Sumapaz.

A 31 de diciembre de 2015, la cobertura del mínimo vital de agua potable fue de 99,54 % de usuarios beneficiarios de los estratos 1 y 2 de Bogotá, así:

Localidad	Suscriptores beneficiados
01-Usaquén	10.510
02-Chapinero	3.796
03-Santa Fe	13.924
04-San Cristóbal	58.877
05-Usme	67.885
06-Tunjuelito	16.742
07-Bosa	133.860
08-Kennedy	109.604
09-Fontibón	19.045
10-Engativá	42.032
11-Suba	83.201
12-Barrios Unidos	24
13-Teusaquillo	12
14- Los Mártires	1.336
15-Antonio Nariño	792
16-Puente Aranda	629
17-Candelaria	2.781
18-Rafael Uribe Uribe	40.729
19-Ciudad Bolívar	105.823
20-Sumapaz	110
<b>Total</b>	<b>711.712</b>

<sup>3</sup>Decretos Distritales 485 del 2011 mediante el cual se adopta el Plan Distrital del Agua y 064 del 2012 por el cual se modifica parcialmente el Decreto 485 de 2011, se reconoce el derecho al consumo mínimo vital de agua potable a los estratos 1 y 2 de uso residencial y mixto.

Fuente Subdirección de Servicios Públicos

El acceso al mínimo vital de agua potable les ha permitido a los suscriptores un ahorro aproximado de \$4.463 mensuales en el estrato 1, \$8.806 mensuales en el estrato 2 y aproximadamente de \$2.700 mensuales en el estrato 1, \$5.400 mensuales en el estrato 2 en la zona rural del Distrito en donde se han fortalecido acueductos comunitarios que hoy ya prestan el servicio de acueducto suministrando agua potable y aplican el beneficio del mínimo vital, lo que impacta positivamente en la calidad de vida de la población.

Con el fin de cubrir el 100% de los suscriptores del Bogotá D.C., la SDHT continúa el proceso de fortalecimiento técnico y organizacional a los Acueductos Comunitarios con el fin de que cumplan con los requisitos establecidos en el Decreto 064 de 2012 y la Resolución 1326 de 2012.

Así mismo, la coordinación de la gestión para garantizar el acceso, la calidad y la cobertura de los servicios públicos domiciliarios, incluyó la coordinación y seguimiento a las acciones concertadas en el marco de los planes maestros de servicios públicos domiciliarios, las acciones concertadas en el marco de la Comisión Intersectorial de Servicios Públicos, el reporte oportuno al Sistema Único de Información SUI de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, la asimilación a estrato uno de los predios en donde funcionan hogares comunitarios y sustitutos del ICBF y el seguimiento a la aplicación de subsidios y aportes solidarios del servicios de acueducto y alcantarillado, cuyas actividades se cumplieron durante la vigencia 2015.

Adicionalmente, se implementó el 100% de las estrategias del Plan Distrital de Agua que son responsabilidad de la Secretaría Distrital de Hábitat, Derecho al agua y población infantil y juvenil, Gestión del riesgo y Mínimo vital de agua.

**Estrategia 3:** La Estrategia del derecho al agua de la población infantil y juvenil. En el marco de implementación de esta estrategia se desarrollaron los programas de suministro permanente, amigos por el agua y difusión del derecho al agua.

En el programa de suministro permanente de apoyo a las diferentes instituciones que atienden a la población infantil y juvenil para mantener la continuidad en la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado, con el fin de que ningún menor sea privado del suministro. Se priorizaron 4 instituciones educativas distritales:

Las IED Jaime Garzón y El Destino actualmente cuentan con suministro de agua potable por parte del acueducto veredal, y en el marco del Plan Institucional de Gestión Ambiental-PIGA de la SED se realiza seguimiento al consumo y uso eficiente del agua.

Para el caso de las IED José Celestino Mutis y Nicolás Buenaventura, al no tener un acueducto cercano que pueda suministrar el servicio, la SED suministra el servicio mediante carrotanques de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá-EAB; sin embargo en el marco de este programa la SDHT recomendó realizar la potabilización del agua mediante las plantas que se encuentran instaladas en estas IED.

En desarrollo del Programa Amigos por el Agua se diseñó y ejecutó la estrategia “Guaque y los amigos del agua”, la cual ha llegado a 7423 niños y niñas, mediante 37 visitas a Instituciones Educativas Distritales y 95 talleres didácticos, que han permitido poner a disposición de las niñas y los niños información sobre el origen del agua, su explotación como recurso natural y los diferentes usos a los cuales se destina, haciendo énfasis en la importancia para la salud, higiene, su ahorro y conservación.

Mediante el programa de difusión del derecho al agua se diseñó una herramienta didáctica para divulgar y sensibilizar la promoción y defensa del derecho al agua y fomentar la protección de los ecosistemas estratégicos del Distrito. Para ello, la SDE y la SDHT (con base en el DTS del PDA), crearon el personaje Guaque<sup>4</sup> y con base en este personaje se han diseñado cuatro cartillas educativas, que fueron entregadas a los niños y niñas de los colegios de Bogotá D.C. mediante talleres educativos. Así mismo, y en aras de causar un mayor impacto en las niñas y niños objeto del programa, la SDHT cuenta con el personaje (dummy) quien visita a los colegios en desarrollo de los talleres de “Guaque y los Amigos del Agua”.

**Estrategia 5:** Gestión del Riesgo. Esta estrategia se implementó a través de los programas Gestión Integral del Riesgo Hídrico y Formación en Gestión para la Administración del Riesgo.

En este sentido, se adelantaron mesas de trabajo con la Secretaría Distrital de Ambiente y se elaboró una propuesta de Plan Institucional de Atención de Emergencia – PIRE con el fin de ser socializado e implementado por los acueductos que la SDHT se encuentra fortaleciendo; con la Secretaria de Educación del Distrito y el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo con el fin de establecer las acciones para la ejecución del programa Formación en Gestión para la Administración del Riesgo; con el Programa Jóvenes en Paz del IDIPRON con el objetivo de presentar el Plan Distrital del Agua para que se constituya como una herramienta de política pública para el diseño del proyecto de recuperación de los cuerpos hídricos y la Formación en Gestión para la Administración del Riesgo que realiza el instituto; con el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER con el fin de definir acciones conjuntas que permitan desarrollar los programas contemplados en la Estrategia No. 5 Gestión del Riesgo y con la Organización Panamericana de la Salud - OPS en la que se aprobó el Plan de Trabajo que se desarrollará con la Organización Panamericana de la Salud – OPS con el fin de implementar los Planes de Seguridad del Agua - PSA en los sistemas de acueductos veredales.

Adicionalmente, como resultado de los objetivos propuestos en el “Taller De Capacitación: Introducción a los Planes de Seguridad del Agua (PSA)” desarrollado los Días 17, 18 Y 19 de Noviembre en la Vereda Pasquilla de la Localidad de Ciudad Bolívar con la participación de los representantes legales, fontaneros y usuarios de los 19 acueductos veredales que atienden las zonas rurales de las localidades de Usme y Ciudad Bolívar, se elaboraron los borradores de los Planes de Seguridad del Agua – PSA para los acueductos de: Asociación de Usuarios del Acueducto Comunitario Aguas Calientes; Asociación De Usuarios de Acueducto de la Vereda Quiba de la Localidad de Ciudad Bolívar; Asociación de Usuarios del Acueducto de las Veredas Hato, Las Mercedes y Santa Bárbara; Asociación de Usuarios de Acueducto de las Veredas Requilina y El Uval Aguas Doradas; Asociación de Usuarios del Acueducto las Animas las Auras Y Nazareth –

---

<sup>4</sup>Nombre que le daban los muiscas al Frailejón.

Asouan; Asociación de Usuarios de la Vereda los Soches, Aguas Cristalinas los Soches ESP; Asociación de Usuarios del Acueducto Arrayanes Argentina; Asociación de Usuarios de Acueducto y Alcantarillado de la Vereda Pasquilla Centro; Asociación de Usuarios Acueducto Aguas Claras Vereda Olarte; Asociación de Usuarios de Acueducto de la Vereda Agualinda Chiguaza; Asociación de Usuarios del Acueducto de las Veredas de Pasquillita y Santa Rosa Aacupasa; Asociación de Usuarios del Acueducto de Piedra Parada; Junta Administradora Acueducto Veredal el Destino Usme; Asociación de usuarios de Acueducto de las Veredas Peñaliza, Raizal, Betania y el Carmen de la Localidad de Sumapaz – Asoperabeca; Asociación de Usuarios Acueducto Manantial de Aguas Cerro Redondo y Corinto; Asociación de Usuarios de Acueducto de la Vereda Mochuelo Alto Asoporquera ESP; Asociación de Usuarios de Acueducto de la Vereda Curubital Aguas Cristalinas de Bocagrande; Asociación de Usuarios del Acueducto de Cerrito Blanco Vereda Pasquilla identificada con Sigla Asocerrito Blanco ESP; y, Asociación de Usuarios de Acueducto de las Veredas la Unión y los Andes Picos de Bocagrande.

**Estrategia 6:** La implementación de la estrategia del **mínimo vital** abarca la garantía de 6 metros cúbicos de agua potable al 100% de los suscriptores de los estratos 1 y 2 en el Distrito Capital, con el fin de asegurarles una subsistencia digna de manera que puedan satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, salubridad y saneamiento básico.

A 31 de diciembre de 2015 la cobertura del beneficio del mínimo vital de agua potable abarcó 711.712 usuarios de los estratos 1 y 2 de Bogotá, correspondientes a 708.288 del área urbana atendidos por la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá-EAB y 3.424 suscriptores del área rural atendidos por acueductos comunitarios de las localidades de Ciudad Bolívar, Sumapaz y Usme.

De otra parte, el 100% de implementación de la estrategia de participación en la construcción social del hábitat, implicó, además del proceso de implementación de la estrategia de arraigos territoriales en el componente de fortalecimiento a organizaciones sociales del territorio, la promoción de un proceso de concertación y acuerdo con los pueblos indígenas para posicionar las demandas de servicios de esta población en temas de hábitat y vivienda, continuar con el desarrollo de Barrio de Colores 4 en articulación con los Programas de Mejoramiento Integral de Barrios y Revitalización del Centro Ampliado, y adelantar el proceso de formulación del modelo de ocupación del borde urbano rural norte y occidente. En este sentido, se logró la concertación para la firma del Primer Pacto de Borde en territorios de la localidad de Chapinero en su parte oriental.

## 7. PROCESO INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN PARA EL ACCESO A LA VIVIENDA

A continuación se presentan los indicadores de gestión utilizados para el control y medición de los resultados de las actividades del proceso correspondientes a la vigencia 2015.

#	Nombre del indicador	Tipo	Meta	Logro	% avance
1	Subsidios en especie generados para hogares en proyectos de vivienda de interés prioritario	Eficacia	4.253	4.226.	99,37
2	Hogares vulnerables con vivienda Humana	Eficacia	2.370	2.477	104,51
3	Hogares víctima del conflicto armado con vivienda humana	Eficacia	1.520	1411	92,83
4	Número de hogares con subsidios generados para construcción de vivienda rural	Eficacia	50	50	100,00
5	Número de hogares vinculados a proyectos de construcción de vivienda rural	Eficacia	37	18	48,65
6	Número de hogares subsidiados para el mejoramiento de vivienda urbana	Eficacia	1.746	1.746	100,00
7	Número de hogares vinculados a proyectos de mejoramiento de vivienda	Eficacia	500	1.119	223,80
8	Número de hogares con subsidio generado para el mejoramiento de vivienda rural	Eficacia	2	2	100,00
9	Número de hogares vinculados a proyectos de mejoramiento de vivienda rural	Eficacia	241	241	100,00
10	Avance en la implementación y mantenimiento en funcionamiento del esquema de subsidio en especie para la generación de oferta de vivienda de interés prioritario y la vinculación de hogares a la misma	Eficacia	100	99,02	99,02
11	Avance en la Gestión para la restitución de los recursos o vivienda de los hogares beneficiarios de la sentencia T908 de 2012	Eficacia	100	87,67	87,67
12	Avance en la Gestión para otorgar el beneficio de sustitución de vehículos de tracción animal para adquisición de vivienda	Eficacia	100	100	100,00

#	Nombre del indicador	Tipo	Meta	Logro	% avance
13	Avance en la ejecución de los recursos de inversión del proceso de instrumentos de financiación para el acceso a la vivienda	Eficiencia	100	98,40	98,40

Las siguientes fueron las actividades desarrolladas por el proceso:

El Subsidio Distrital de Vivienda en Especie - SDVE, que de acuerdo con el Reglamento Operativo, adoptado mediante Resolución 844 de 2014, se define como *“el porcentaje del costo de la vivienda de interés prioritario de hasta 70 salarios mínimos legales mensuales vigentes, que haya sido financiado con aportes distritales, representados de acuerdo con la incidencia en el valor de la vivienda en suelo, inversiones en obras de urbanismo, diseños, estudios técnicos y en la construcción de las viviendas”*, permite que los diferentes oferentes presenten ante la Secretaría Distrital del Hábitat, proyectos de vivienda de interés prioritario susceptibles de aplicación al SDVE, los cuales pueden ser aprobados por el Comité de Elegibilidad de acuerdo con el cumplimiento de las condiciones jurídicas, técnicas y financieras que contempla el reglamento Operativo vigente. Resolución 844 de 2014, modificado por las Resoluciones 575 y 1169 del 2015.

Es así que, durante la vigencia 2015, se generaron 4.226 Subsidios Distritales de Vivienda en Especie – SDVE en proyectos de vivienda y a través de los diferentes esquemas, así: En proyectos VIP gestionados por las Entidades del Sector: Buenos Aires, La Estación, San Miguel I y II, Portales de Arborizadora, Los Olivos, Sierra Morena Mz 7, 8, 9, 10 y 67, El Verderón Etapa 1 Y 2, Comuneros, Cerasus, Villa Javier, Porvenir Calle 55, Senderos De La Sierra, Mirador El Virrey I, Torres de San Rafael II, Urbanización Pentecostés La Palestina, Estación Intermedia Primero de Mayo, Terranova - Manzana 18, Plan Parcial San Juan Bosco Manzana 2, Bosque Popular Ciudadela El Buen Vivir y Tres Quebradas.

Igualmente, se generaron subsidios bajo el esquema Casa en Mano y subsidios a hogares víctimas a los que se reconoce el derecho a vivienda. Estos hogares víctima pueden aplicar a cualquier esquema de postulación en el marco de la transitoriedad que permite el Reglamento Operativo.

Así mismo, se ajustaron los SDVE considerando la diferencia entre las modelaciones y las VIP construidas en los proyectos: Puerta del Rey, Poblador de Santa Marta, Calle 26 JG, Altos del Carmen, La Casona (Mz 12, 13, 14, 15), Ciudadela El Porvenir, Fiscal 2, Colmena, Usme 1, Arborizadora Cra. 38 Etapa 2 Manzana 54, Torres de San Rafael, Sosiego, Usme 3, Arborizadora Cra. 38 Etapa 3 Manzana 55, Bosa 601, Calle 26 Renacimiento, San Blas, y Idipron Usme 2.

A medida que los proyectos avanzan constructivamente, también se avanza en la vinculación de los hogares a esos proyectos. Durante la vigencia 2015, se logró vincular a 1.411 hogares víctimas y 2.477 hogares vulnerables a una solución de vivienda nueva o usada presentada por el hogar o en un proyecto de vivienda nueva a través de los diferentes esquemas de financiación y postulación, de la siguiente manera:

- 147 hogares víctima tienen acto administrativo de vinculación en los proyectos de vivienda: Colores de Bolonia Etapa 1, 2 y 3, El Paraíso, El Verderón Etapa 1 Y 2, Faisanes Reservado, Ícaro, Parques de Bogotá, Parques De Villa Javier, Puerta del Rey, Senderos de Campo Verde, Tangara Conjunto Residencial Etapa 2, Urbanización Rincón de Bolonia y XIE Conjunto Residencia gestionado por las entidades del Sector.
- 170 hogares víctima cuentan con una solución habitacional ya entregada. Dentro de estos hogares se encuentran hogares que se encontraban habitando el Polígono Altos de la Estancia a los que se les reconoció un SDVE de 70SMLMV.
- 1.094 hogares víctimas del conflicto armado interno se vincularon a los proyectos de Vivienda Gratuita Plaza de la Hoja, Las Margaritas, Villa Karen y el Porvenir Calle 55. Estos hogares son seleccionados por el Departamento para la Prosperidad Social – DPS.
- 2.038 hogares vulnerables fueron atendidos mediante la vinculación por acto administrativo a proyectos VIP cofinanciados con el SDVE, tales como: Capri, Colores De Bolonia Etapa 1, 2 Y 3, El Paraíso, El Verderón Etapa 1 Y 2, Faisanes Reservado, Ícaro, Parques De Bogotá, Parques De Villa Javier, Portón De Buenavista, Puerta Del Rey, Reservas De Campo Verde, Senderos De Campo Verde, Tangara Conjunto Residencial Etapa 2, Torres De San Rafael, Urbanización Rincón de Bolonia, Ventanas de Usminia OPV La Independencia y XIE Conjunto Residencial .
- 331 hogares vulnerables tienen una solución de VIP escriturada.
- 108 hogares vulnerables se vincularon al proyecto VIP El Porvenir Calle 55 del Programa de Vivienda Gratuita. Estos hogares fueron definidos por el Departamento para la Prosperidad Social - DPS

Una vez los hogares son vinculados a los proyectos se inicia la gestión social con los hogares y con los residentes de los entornos para crear lazos de comunidad con quienes van a vivir en copropiedad. Igualmente, se articula la gestión de las entidades distritales con las necesidades de la comunidad para mejorar la organización social, la seguridad ciudadana, la convivencia vecinal, el acceso a servicios sociales, el empleo y las oportunidades económicas de las familias que habitan los proyectos de vivienda de interés prioritario (VIP) gestionados por el Distrito, para formar comunidades en las que exista confianza, respeto, apoyo mutuo y se mejore progresivamente la calidad de vida de sus habitantes.

Igualmente, se generaron 50 SDVE para la construcción de vivienda rural en sitio propio, en la localidad de Ciudad Bolívar, en dos (2) proyectos: Fase I, 31 hogares, Resolución 1100 del 24 de septiembre de 2015 y Fase II, 19 hogares, Resolución 1404 del 30 de noviembre de 2015. En el proyecto rural Fase 1, se vincularon 18 hogares.

En cuanto a los subsidios distritales de vivienda en especie para la modalidad de mejoramiento de vivienda urbana se generaron 1.746 en 29 proyectos, así:

1. Danubio Azul - Chiguaza (111 SDVE)
2. Jerusalén-Ciudad Bolívar (63 SDVE)
3. Marruecos-Rafael Uribe Uribe (41 SDVE)
4. San Francisco - Ciudad Bolívar (31 SDVE)
5. Comuneros – Usme (64 SDVE)
6. Villa Rosita – Usme (87 SDVE)
7. Gran Yomasa – Usme (86 SDVE)
8. San Francisco - Ciudad Bolívar (32 SDVE)
9. Bosa Central – Bosa (53 SDVE)
10. Sierra Morena -Ciudad Bolívar Hab 1 (132 SDVE)
11. Arborizadora Alta -Ciudad Bolívar (154 SDVE)
12. San Blas – San Cristóbal (41 SDVE)
13. Tibabuyes – Suba (43 SDVE)
14. Las Huertas – Ciudad Bolívar (64 SDVE)
15. Egipto – La Candelaria (43 SDVE)
16. Violetas – Usme (30 SDVE)
17. Rincón – Suba (40 SDVE)
18. Sierra Morena – Ciudad Bolívar Hab 2 (100 SDVE)
19. Caracolí – Ciudad Bolívar – Hab 1 (41 SDVE)
20. Caracolí – Ciudad Bolívar – Hab 2 (29 SDVE)
21. Casagrande – Ciudad Bolívar (27 SDVE)
22. Verbenal- Usaquén (35 SDVE)
23. Franja de Adecuación- Usaquén (55 SDVE)
24. Lucero - Ciudad Bolívar (52 SDVE)
25. Mirador de La Estancia - Ciudad Bolívar (30 SDVE)
26. Caracolí - Ciudad Bolívar - Hab 3 (66 SDVE)
27. Bosa y dispersos para víctimas (80 SDVE)
28. Sierra Morena - Ciudad Bolívar - Hab 3 (37 SDVE)
29. Arborizadora Alta - Ciudad Bolívar Hab 2 (79 SDVE)

Así mismo, se logró la vinculación de 1.119 hogares en 39 proyectos de Mejoramiento de Vivienda financiados a través del Subsidio Distrital de Vivienda en Especie generados en vigencias anteriores. Dentro de los hogares vinculados existen 18 hogares con personas víctimas del conflicto armado.

A las viviendas de dichos hogares se les realizarán obras tendientes a mejorar las condiciones de habitabilidad y salubridad, en cuanto a iluminación, ventilación, protección contra la intemperie y saneamiento básico y mejoramiento estructural.



Por otra parte, en el mes de junio fueron generados dos (2) subsidios para mejoramiento de vivienda rural con lo cual fue superada la meta establecida en el Plan Distrital de Desarrollo. Igualmente, se logró la vinculación de 241 hogares en seis (6) proyectos de Mejoramiento de Vivienda de las zonas rurales del Distrito, que habían sido financiados en vigencias anteriores a través de la generación del Subsidio Distrital de Vivienda en Especie, así: localidad de Ciudad Bolívar en los proyectos Mochuelo Fase 1 (42 Hogares), Mochuelo Fase 2 (59), Mochuelo Fase 3 ( 58), Mochuelo Fase 4 ( 32), en Sumapaz Hab. 1 (25) y en Usme Rural (25).

Adicionalmente, se ha realizado las siguientes acciones en el marco de la implementación y mantenimiento en funcionamiento del esquema de subsidio en especie para la generación de oferta de vivienda de interés prioritario y la vinculación de hogares a la misma, así:

- Acompañamiento a 1.988 hogares postulados en el Sistema de Información para la Financiación de Soluciones de Vivienda con el fin de lograr que los hogares sean beneficiarios de un SDVE. Igualmente, se brindó información para acceder a un SDVE a 12.244 hogares víctimas los diferentes Centros Dignificar de la ciudad.
- Articulación con las Cajas de Compensación para capacitar al área de Servicio al Ciudadano de la Secretaría, en temas como la forma de complementar el Subsidio Distrital de Vivienda en Especie con el crédito hipotecario que otorgan las Cajas de Compensación y de esta manera orientar a los hogares para lograr el cierre financiero.
- Dentro del apoyo para la financiación o cofinanciación de proyectos del sector hábitat se logró la participación de COMFACUNDI y ALLUS en las ferias de empleabilidad organizadas en los proyectos de vivienda de interés prioritario: Las Margaritas y Rincón de Bolonia. Buscando que las familias que habitarán estos proyectos concreten su situación laboral. Adicionalmente, la Fundación Bancolombia aportó juegos didácticos elaborados por sus voluntarios, para alegrar a los niños de los proyectos Villa Karen y Plaza de la Hoja. Esta estrategia busca la apropiación de la comunidad en los proyectos gestionados por la Secretaría
- La entidad cuenta con el respaldo operativo y tecnológico para llevar a cabo los procesos de subasta con el objeto de facilitar la adquisición de materiales utilizados en la construcción y/o mejoramiento de vivienda con aportes del Subsidio Distrital de Vivienda en Especie.
- Implementación de la Estrategia de Convivencia y Arraigos Territoriales - ECAT en el componente de fortalecimiento a organizaciones sociales del territorio y en el nivel distrital como la creación de comisiones de servicios sociales, el diseño y planeación del curso de profundización de la Escuela de Convivencia y Propiedad Horizontal. La estrategia se implementó en los micro territorios Nuevo Usme, Margaritas, La Hoja, Villa Karen, Bolonia, San José (Maryland) y Bosa Recreo (Campo)

Para dar cumplimiento a la sentencia T 908 de 2012, la Secretaría Distrital del Hábitat realizó la siguiente gestión con el fin lograr materializar del beneficio otorgado a los hogares beneficiarios de la Sentencia T-908 de 2012:

- Se expidió las Resoluciones 081, 682, 1131 y 1393 de 2015, que sustentan el pago de relocalización temporal a ocho (8) hogares beneficiarios de una vivienda.
- Se desembolsó del 100% de los recursos a dos (2) hogares beneficiarios de restitución por concepto le lote de terreno sin construir.
- Se pagaron los gastos de escrituración a tres (3) hogares beneficiarios de vivienda.

El indicador alcanzó un logro del 87,67%, es decir no llegó al 100%, debido a que está pendiente la entrega de ocho (8) viviendas por parte de los Constructores. A los hogares se les brindo una solución de vivienda temporal mientras se les realiza la entrega de las viviendas seleccionadas por los hogares.

Adicionalmente, en 2015 la corte incluyó un hogar adicional beneficiario de la sentencia T-908 de 2012, el cual puede adquirir una solución habitacional VIP que garantiza el cumplimiento de lo Ordenado por la Corte.

Por otra parte, se realizó la siguiente gestión con el fin de que los hogares beneficiarios de la sustitución de vehículos de tracción animal para adquisición de vivienda, materialicen su beneficio en una VIP:

- Dos (2) hogares escrituraron una VIP en el proyecto Vistas del Rio I y II
- Un (1) hogar escogió su vivienda en el proyecto 'Parques de Villa Javier' en la localidad de Bosa y mediante la Resolución 1241 de 2015 fue vinculado al mismo.

En cuanto a los hogares beneficiarios de la sustitución de vehículos de tracción animal para adquisición de vivienda, se realizaron las siguientes acciones para que materialicen su beneficio en una VIP:

- Dos (2) hogares escrituraron una VIP en el proyecto Vistas del Rio I y II
- Un (1) hogar escogió su vivienda en el proyecto 'Parques de Villa Javier' en la localidad de Bosa y mediante la Resolución 1241 de 2015 fue vinculado al mismo.

De otra parte, el avance en la ejecución de los recursos de inversión asociados al proceso misional ***Instrumentos de Financiación para el Acceso a la Vivienda***, alcanzó el 98,40% del presupuesto programado, con los cuales se logró la ***generación de subsidios Distritales de Vivienda en Especie para adquisición de*** vivienda en zona urbana y rural y subsidios de mejoramiento habitacional urbano y rural, la vinculación del personal en planta temporal y la contratación de personal profesional y técnico que le contribuyó a la implementación y

mantenimiento del esquema nuevo de gestión y financiación de vivienda y el cumplimiento de mandatos judiciales y normativos.

Dentro de los recursos sin ejecutar se encuentran: un contrato de prestación de servicios que no se realizó, recursos de contratos que fueron realizados con un menor plazo de ejecución al programado inicialmente, recursos programados para la generación e indexación de los subsidios y recursos asociados a la vinculación de la planta temporal temporal, dado que de acuerdo con la programación del presupuesto los recursos para cubrir algunos de los gastos inherentes a la planta temporal como la prima técnica se proyectaron en el tope máximo, es decir, en el 40%, y varios profesionales no tienen derecho a todo este porcentaje. Así mismo, los recursos requeridos para cubrir conceptos como la prima semestral, la bonificación de servicios prestados, vacaciones, prima de vacaciones, bonificación especial de recreación, prima de navidad, cesantías, intereses a las cesantías y aportes patronales y parafiscales, son inferiores a los inicialmente programados dado que las vacantes fueron provistas posteriormente mediante concurso de méritos.

Las dificultades presentadas fueron:

Frente al resultado del indicador *Número de hogares víctima del conflicto armado con vivienda humana*, del 93% es importante mencionar que se está gestionando la oferta de vivienda de interés prioritario que le permitirá a los hogares víctimas del conflicto armado y a hogares en otras condiciones de vulnerabilidad a acceder a una vivienda digna.

En el caso particular de las víctimas del conflicto armado, específicamente en lo establecido por la Ley 1537 de 2012, las normas nacionales, las sentencias y órdenes de la Corte Constitucional, la responsabilidad en materia de atención a la población en situación de desplazamiento debe ser asumida a partir de los principios de concurrencia y subsidiariedad.

Por lo tanto, le corresponde al Gobierno Nacional (principal responsable) la coordinación de políticas y Programas, la asignación de recursos y el establecimiento de otros mecanismos que promuevan la vivienda de interés prioritario, y a las entidades territoriales distritales promover la generación de este tipo de viviendas. Es así, que el gobierno distrital es complementario al nacional en el cumplimiento de la atención y reparación a la población víctima.

El indicador no alcanzó el 100%, teniendo en cuenta que para la vinculación de hogares víctima a proyectos de vivienda generados por la SDHT se requiere contar con hogares con Subsidio Familiar de Vivienda – SFV asignado y no ejecutado y a la fecha en el Sistema de Información para la Financiación de Soluciones de Vivienda – SIFSV la oferta de hogares con estas características no supe la cantidad de cupos que existen en los proyectos de vivienda.



Respecto al indicador *Subsidios en especie generados para hogares en proyectos de vivienda de interés prioritario* que alcanzó un 99,37% de cumplimiento, es decir no llegó al 100%, debido que los proyectos que se están gestionando están realizando los diferentes trámites de la cadena de urbanismo y construcción establecidos en normas nacionales y distritales.

Frente a la generación de subsidios para construcción de vivienda rural, en el transcurso del año se presentaron dificultades normativas para realizar el licenciamiento que habilita la construcción de vivienda de manera tradicional. No obstante la Secretaría Distrital del Hábitat trabajó en la identificación de alternativas constructivas no tradicionales que no fueran afectadas por la normatividad y se logró realizar la generación de subsidios inicialmente programada.

## 8. PROCESO FORMULACIÓN DE LINEAMIENTOS E INSTRUMENTOS DE VIVIENDA Y HÁBITAT

A continuación se presentan los indicadores de gestión utilizados para el control y medición de los resultados de las actividades del proceso correspondientes a la vigencia 2015.

#	Nombre del indicador	Tipo	Meta	Logro	% avance
1	Porcentaje de avance en la formulación e implementación de la política distrital de hábitat y vivienda	Eficacia	1	100	100,00
2	Número de instrumentos de política de vivienda reglamentados o documentados	Eficacia	1	100	100,00

Las siguientes fueron las actividades desarrolladas por el proceso:

A diciembre de 2015 la Secretaria Distrital de Hábitat consolidó y publicó el documento de Política Distrital de Vivienda y Hábitat y los documentos de política: “Evaluación Política Pública del Programa Vivienda y Hábitat Humanos”, “Enfoque Diferencial en la Política de Vivienda y Hábitat en el Plan de Desarrollo Bogotá Humana”, “Déficit habitacional en Bogotá D.C. 2014: Evolución y Análisis Socioeconómico de los Hogares” y “Balance de los instrumentos de gestión del suelo en el marco de la política de Vivienda y Hábitat Humanos”. Adicionalmente, se publicó en conjunto con la Secretaria Distrital de Planeación el libro: Política Vivienda y Hábitat: Avances en la búsqueda de mayor integración socio – espacial, que resume la política de vivienda y hábitat, el cual se elaboró en 2014 con información de avance de la política a 2013.

Así mismo, se continuó con la implementación de los instrumentos de política reglamentados y/o documentados y el seguimiento a las políticas y las estrategias de calidad y accesibilidad de los servicios públicos domiciliarios en el Distrito.

Durante la vigencia 2015, en el marco de los instrumentos para asegurar la ejecución del Programa de Vivienda y Hábitat Humanos establecidos en los artículos 65 y 73 del Plan de Desarrollo Bogotá Humana y en reglamentación de la ley 1537 de 2012, se expidieron los Decretos Distritales 138 y 158 de 2015, mediante los cuales se reglamentan el artículo 66 y el artículo 73 numeral 7 del Acuerdo 489 de 2012, respecto a la calificación y localización de terrenos y porcentajes obligatorios para la construcción de VIP y el arrendamiento con opción de compra. Así mismo, se expidieron las resoluciones 268, 1235 y 421 de 2015, mediante las cuales se reglamentaron temas específicos relacionados con las declaratorias de desarrollo y construcción prioritarias.

La política de vivienda implementada en el marco de lo establecido por el Plan de Desarrollo Bogotá Humana está directamente vinculada a una política de ordenamiento o reordenamiento del territorio que involucra factores como la gestión integral del riesgo, la protección ambiental, el acceso a servicios públicos, redes y equipamientos y, de manera más general, a las condiciones y oportunidades de una vida urbana.

Incorporó, entre otros, la oferta pública de suelo a partir del ajuste de las normas y obligaciones urbanísticas, la promoción y prioridad de proyectos voluntarios de actuación asociada y la aplicación de los instrumentos que se adoptan en el programa de ejecución; la adopción de modalidades de subsidio a la oferta y de sistemas de arrendamiento con opción de compra, en complemento y coordinación con los subsidios nacionales; la diversificación de agentes, de modalidades y de escala de los proyectos, el mejoramiento integral de barrios y viviendas.

Su transformación fundamental fue el tránsito del subsidio de vivienda a la demanda al subsidio de vivienda en especie a la oferta y la búsqueda de mejores localizaciones de la vivienda a través de la diseminación de proyectos en el Centro Ampliado, la gestión y habilitación de suelo, la localización en el mismo ámbito de los planes parciales o proyectos de los porcentajes obligatorios de VIP para propiciar la mezcla de usos y la reducción de la escala de los proyectos (con el fin de evitar progresivamente grandes concentraciones de VIP) y la diversificación de los constructores, como una estrategia de desarrollo económico sectorial.

## 9. PROCESO CONTROL DE VIVIENDA Y VEEDURÍA A LAS CURADURÍAS

A continuación se presentan los indicadores de gestión utilizados para el control y medición de los resultados de las actividades del proceso correspondientes a la vigencia 2015.

#	Nombre del indicador	Tipo	Meta	Logro	% avance
1	Hectáreas susceptibles de ocupación ilegal monitoreadas	Eficacia	3500	3613	103,23
2	Radicaciones de documentos para la enajenación de vivienda tramitadas	Eficacia	400	400	100,00
3	Control a personas naturales o jurídicas con registro de enajenación o matrícula de arrendamiento de vivienda	Eficacia	100	100	100,00
4	Investigaciones con decisión de fondo	Eficacia	1200	1714	142,83
5	Casos de cumplimiento de normas vigentes a Curadores	Eficacia	560	574	102,50
6	Liquidación de empresas enajenadoras de inmuebles.	Eficacia	100	100	100,00
7	Avance de ejecución de los recursos de inversión del proceso Control de vivienda y veeduría a las Curadurías	Eficiencia	100	95,01	95,01

Las siguientes fueron las actividades desarrolladas por el proceso:

Se desarrollaron actividades de monitoreo a 3.613 hectáreas, realizando 253 visitas periódicas a los polígonos de monitoreo en 13 localidades de la ciudad (Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Rafael Uribe y Ciudad Bolívar). Como resultado de esta actividad se identificaron 19.640 ocupaciones informales consolidadas, las cuales fueron oportunamente reportadas a las Alcaldías Locales.

Se evaluó la documentación técnica, jurídica y financiera de 400 documentos radicados relacionados con la enajenación de vivienda. Se logró evaluar estos documentos de la venta de bienes inmuebles destinados a vivienda con un trámite ágil y eficiente.

En relación con la actividad de control de personas naturales o jurídicas, se realizaron visitas de verificación a proyectos de enajenación, realizando seguimiento a 1.608 novedades de arrendamiento y de enajenación que se desarrollan en el Distrito Capital. Estas novedades están relacionadas con la cancelación de matrícula, cambio de razón social del matriculado, cambios de representante legal, entre otros.

Por otra parte, se terminaron con decisión de fondo 1.714 investigaciones administrativas correspondientes a las áreas de deficiencias constructivas, arrendamiento, enajenación ilegal y obligaciones derivadas del registro (presentación de balances e informes de arrendadores), permitiendo regular la enajenación y arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda. Estas cifras se detallan en el siguiente cuadro:

**Consolidado gestión SICV enero a diciembre de 2015**

área	Abstenciones	Resoluciones de cierre	Sanciones	Total actuaciones
Deficiencias	456	233	203	<b>892</b>
Arrendamiento	61	26	30	<b>117</b>
Enajenación	4	7	22	<b>33</b>
Balances	0	48	399	<b>447</b>
Informes de arrendadores	0	161	64	<b>225</b>
<b>Total</b>	<b>521</b>	<b>475</b>	<b>718</b>	<b>1.714</b>

Igualmente, en el componente de Veeduría a las Curadurías y asentamientos ilegales, se desarrollaron acciones relacionadas con la evaluación de cumplimiento de normas vigentes a curadores. Como resultado de las visitas a las Curadurías Urbanas de Bogotá, se realizaron 574 informes técnicos y jurídicos relacionados con el cumplimiento de las normas urbanísticas y de sismo resistencia.

En el componente de investigaciones, se realizó el seguimiento a la gestión del proceso de intervención administrativa de empresas enajenadoras, lo cual dio como resultado la liquidación de seis empresas: Incurbe Ltda., Invarco Ltda., Fundación Cívica por Colombia, Comité de Subarrendatarios de Kennedy, Mariano Enrique Porras Buitrago y Compañía internacional de construcciones S.A. A la fecha se encuentran intervenidas cuatro empresas enajenadoras: Inversiones y construcciones AC y CEU, Terralonga, Asonavi y SIMAH LTDA, en etapa de enajenación de activos para proceder al pago de las acreencias reconocidas y posteriormente expedir la resolución de cierre de la liquidación y la protocolización de expediente. De igual forma, se encuentra en trámite la intervención administrativa ordenada respecto de la Organización Popular de Vivienda OPV CORPROVICOL en la anualidad 2015.

El área de Intervenidas tiene a su cargo establecer 1) si las personas naturales o jurídicas que dedican su actividad a la enajenación de bienes inmuebles destinados a viviendas en el Distrito capital incurren en las causales establecidas en el artículo 12 de la ley 66 de 1968, 2) realizar el seguimiento a los procesos de intervención en curso y 3) apoyar a los agentes



especiales en estos procesos. Para ello, debe realizar un estudio jurídico, técnico y contable (financiero).

El estudio jurídico se encuentra a cargo de abogados del área y consiste en el análisis de las normas que regulan los procesos de intervención y en la realización de los conceptos sobre la procedencia y desarrollo de los procesos de intervención. Adicionalmente, realizan seguimiento a las actividades de los agentes especiales para verificar que el proceso se desarrolla dentro del marco jurídico y respetando los derechos de los acreedores, responden derechos de petición, y atienden los diferentes requerimientos de la comunidad.

El análisis técnico consiste en llevar a cabo una evaluación de las condiciones actuales del proyecto, en sus características urbanísticas y físicas, realizando un análisis básico de los actos de legalización del desarrollo o desarrollos, verificando que se hayan cumplido con las condiciones establecidas en la resolución de legalización y la respectiva cartografía aprobada. Para ello se dispuso el apoyo de un ingeniero conocedor de los procesos catastrales y urbanismos.

Finalmente, el análisis contable implica la evaluación de la información financiera de la persona natural o jurídica investigada, en el marco de la Ley 66 de 1968 y el Decreto 2649 de 1993 y se encuentra a cargo de un contador público.

Las dificultades presentadas fueron:

- No se alcanzó la meta de “Avance en la ejecución de los recursos de inversión del proceso Control de vivienda y veeduría a las Curadurías” del 100% ya que se presentaron saldos de los recursos destinados a la Planta temporal destinada al proyecto de inversión 417 "Control a los procesos de enajenación y arrendamiento de vivienda”.

## 10. PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

A continuación se presentan los indicadores de gestión utilizados para el control y medición de los resultados de las actividades del proceso correspondientes a la vigencia 2015.

#	Nombre del indicador	Tipo	Meta	Logro	% avance
1	Cobertura del proceso de inducción - reinducción	Eficacia	100	70	70,00
2	Participación de los funcionarios en las actividades de bienestar	Eficacia	100	93,33	93,33
3	Número de documentos generados para fortalecer la gestión del talento humano de la entidad	Eficacia	2,5	2,5	100,00
4	Grado de satisfacción de los servidores públicos de la entidad frente a las actividades desarrolladas en gestión del talento humano	Efectividad	100	91,76	91,76
5	Participación de los funcionarios en las actividades de capacitación	Eficacia	100	86,47	86,47
6	Participación de los funcionarios en las actividades de salud ocupacional	Eficacia	100	90,89	90,89

Las siguientes fueron las actividades desarrolladas por el proceso:

Durante el año 2015 se realizó la inducción y reinducción de los funcionarios vinculados en el último trimestre del año 2014 mediante libre nombramiento y remoción, así como de los funcionarios de carrera administrativa. La actividad de inducción y reinducción se desarrolló en tres sesiones enfocadas a la evaluación del desempeño, las cuales estuvieron a cargo del área de Talento Humano de la Entidad, contando en la última sesión con el apoyo de la Comisión Nacional del Servicio Civil. Como resultado, se realizó, por parte de los responsables correspondientes, la evaluación del desempeño de los funcionarios.

En lo correspondiente a funcionarios de planta permanente, planta temporal y contratistas de la Entidad, 460 de ellos formaron parte de la actividad de inducción y reinducción, en desarrollo de una jornada que tuvo como enfoque: los motivos de gestión en las áreas para celebrar, retos que espera celebrar en el segundo semestre de 2015, impacto que dejará la gestión del área. Durante ésta jornada se realizó también una actividad sobre el manejo del impacto de factores de riesgo psicosocial.

El proceso de Gestión de Talento Humano, de conformidad con la normatividad aplicable vigente y el acompañamiento de la ARL Positiva, respectivamente, continuó con el mantenimiento y actualización de la documentación del Plan Estratégico de Talento

Humano, el cual incluye la dinámica de los tres documentos que rigen la planeación y ejecución del Proceso de Talento Humano: 1. Plan de Bienestar. 2. Plan Institucional de Capacitación - PIC. 3) Programa de Salud Ocupacional. Lo anterior representa un avance del 100% respecto al número de documentos generados para fortalecer la Gestión del Talento Humano de la Entidad.

En ejecución del Plan de Bienestar para la vigencia 2015, definido mediante la Resolución Distrital SDHT 253 de 2015, se desarrollaron las actividades detalladas como sigue:

- Día de la Mujer, en el que se desarrolló un Cine Foro al que se invitó a todos(as) los(as) funcionarios y funcionarias de la Secretaria Distrital del Hábitat; como actividad de cierre se realizó un mural de conceptos y percepciones del tema del día; adicionalmente, se entregó un presente a cada una de las funcionarias de la Entidad.
- Día del Hombre, en el cual se envió un mensaje conmemorativo a toda la Entidad, se entregó también un presente a cada uno de los funcionarios de la Secretaría.
- Día del Niño, presentación de la obra de teatro Rapunzel para las familias de los servidores y servidoras de la Entidad.
- Encuentro para las familias Hábitat: "Encuentro y exposición de Orquídeas" en el Jardín Botánico.
- Día de la Madre y del Padre, compartiendo con todos los servidores de la Entidad mensajes corporativos de conmemoración sobre estos importantes días.
- Curso de danza, en seguimiento al programa de danza para la Entidad.
- Día de la Familia, con el propósito de fortalecer la identidad y el reconocimiento institucional y sectorial entre los servidores públicos y sus familias.
- Vacaciones recreativas, para los hijos de los funcionarios, teniendo como objetivo la formación integral, creativa y recreativa de los niños entre los 4 y 12 años, motivando a que cada niño continúe aprendiendo durante sus vacaciones, de manera esencialmente lúdica y creativa, a través de actividades que le posibiliten desarrollar habilidades, destrezas y generar conocimientos positivos a nivel personal e interpersonal.
- Halloween Hábitat, con el propósito de incentivar entre los funcionarios prácticas de trabajo en equipo, actividades ligadas al desarrollo de propuestas temáticas de acuerdo, orientadas a estimular estilos de mente saludable.
- Día del Servidor Público, agradecer el trabajo y dedicación que los funcionarios demuestran día a día en el desempeño de sus laborales.
- Torneo Deportivo, teniendo como objetivo promover el deporte como práctica fundamental para la formación de aptitudes, capacidades, hábitos y destrezas que permiten el desarrollo armónico e integral de los funcionarios, concibiendo así el deporte como elemento esencial en la formación personal e integración social y laboral.
- Taller de pasabocas y cocteles sin licor, para impactar los factores de riesgo sicosocial que afectan las actividades diarias de los funcionarios en el ámbito laboral.

- Días de Navidad y obra de teatro, objetivo la celebración de la Navidad de manera creativa y recreativa a los hijos de los funcionarios y obra de teatro “La noche buena de los tres cerditos”.
- Bonos navideños, con el propósito de celebrar el día de los niños en el mes de diciembre, las entidades distritales para estos efectos otorgan con cargo a su presupuesto un bono navideño por un valor máximo de seis (6) salarios mínimos diarios legales vigentes por cada hijo o hija de los servidores públicos que a 31 de diciembre del año en curso sea menor de 13 años.

El 86,47% del total de funcionarios y contratistas de la Entidad, atendieron y participaron de las actividades de capacitación convocadas por el proceso de Gestión de Talento Humano.

En ejecución del Plan de Institucional de Capacitación – PIC para la vigencia 2015, definido mediante la Resolución Distrital SDHT 254 de 2015, se desarrollaron las actividades relacionadas a continuación:

- Procesos formativos en el marco del Instituto de la Excelencia: Oxe Básico, Forest y Notinet.
- Orientación en materia disciplinaria, con el objetivo de sensibilizar a los funcionarios de la Entidad sobre la responsabilidad disciplinaria que asumen al tomar posesión de un cargo.
- Formación técnica y de impacto a factores de riesgo psicosocial, en cumplimiento de los objetivos del Instituto de la Excelencia,
- Redacción y ortografía, conocimiento técnico que se desarrolló para apoyar las habilidades de los funcionarios y funcionarias, orientados a la calidad de los reportes e informes de los mismos.
- Espacio formativo en danzas, con el apoyo del SENA, como impacto a factores de riesgo psicosocial.
- Capacitación en tablas de retención documental, orientada al cumplimiento de la Ley Nacional 594 de 2000, artículo 11, que establece la obligatoriedad de la conformación de los archivos públicos, la creación, organización, preservación y control de los mismos.
- Expresión Oral y Escrita, con el apoyo del SENA, invitando a los funcionarios de la Entidad.
- Resolución de Conflictos, capacitación que se planeó y desarrolló en el marco del proceso de formación de capacidades para los integrantes del Comité de Convivencia, impartida con el apoyo de la Administradora de Riesgos Laborales - ARL Positiva.
- Grupos Zona en Alta Voz, en el marco del programa de zona en alta voz, se adelantó el trabajo de impacto a los factores de riesgo psicosocial en las áreas de la Entidad,

- así: intervención en las áreas de Gestión Tecnológica y Archivo, autogestión psicosocial, liderazgo y líneas de poder.
- Curso de Salud Ocupacional, seguimiento del curso de Salud Ocupacional impartido y certificado por el SENA.
  - Congreso de Normas Internacionales de Contabilidad.
  - Atención al ciudadano.
  - Relaciones interpersonales y liderazgo.
  - Eficiencia energética.
  - Ciclo de formación Sistema Integrado de Gestión - SIG.
  - Normas Internacionales de Información Financiera.
  - Seguridad Humana y Estado social de Derecho.
  - Gestión documental en el sector público.
  - Autodesk.
  - Forest.
  - Contratación Estatal: Precios artificialmente bajos, subsanabilidad y manuales de Contratación Negociación colectiva de Entidades Públicas, Estudios y análisis del sector y acuerdos marco, Contrato de ciencia y tecnología, Supervisión e interventoría dentro de la contratación estatal. Orientadas por el Ministerio de Trabajo y Protección Social.
  - Semana del énfasis en vivienda, desarrollada por la Universidad Nacional de Colombia.
  - Contratación estatal, APP y ley 909 de 2004: -. (Abril 21; Mayo 27 y Junio 24).
  - Seminario internacional de Transparencia y compras públicas, dirigida a funcionarios de Contratación, Jurídica y Planeación y Política.
  - Tema pensional en Colombia, con el apoyo del fondo de pensiones Porvenir, se realizó la capacitación y toma de muestra de casos puntuales, como punto de partida del programa de pensionados en la Secretaria Distrital del Hábitat, allí se trataron temas como: Comparativo RAIS frente a RPM, Multifondos, Pensión Familiar, Revisión de historia laboral afiliados a porvenir.
  - OmniTouch SE CCD-CCS, con el apoyo de la empresa OXEDE.

El 93,33% del total de funcionarios y contratistas de la Entidad, atendieron y participaron de las actividades de Bienestar convocadas por el proceso de Gestión de Talento Humano.

En desarrollo del Cronograma de Salud Ocupacional para la vigencia 2015, establecido mediante la Resolución Distrital SDHT 255 de 2015, se realizaron las siguientes actividades:

- Actualización de los documentos y procesos legales relacionados con el eje de Salud Ocupacional, en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con apoyo del gestor de la ARL Positiva.

- Fomento de estilos de vida y trabajo saludable, puesta teatral lúdica enfocada a autocuidado, manejo del estrés laboral y relaciones interpersonales.
- Exámenes ocupacionales de trabajo en alturas y curso de trabajo en alturas reglamentario, para los funcionarios que en ejercicio de sus funciones deben exponerse a alturas superiores a 1,50 m.
- Media Maratón de Bogotá, con la participación de 41 funcionarios.
- Entrega de elementos de seguridad a los funcionarios que realizan para la Subsecretaría de Gestión Financiera, labores de inspección a obras.
- Brigada de Emergencias, continuando con la estrategia de conformación y apoyo logístico para las actividades propias requeridas.
- Zona en alta voz para desarrollar protectores de factores de riesgo sicosocial a través de capacitaciones enfocadas a Trabajo en Equipo y Relaciones Interpersonales.
- Exámenes ocupacionales a los funcionarios y contratistas de la Entidad.

Con una participación de 90,89% los funcionarios y contratistas de la Entidad, atendieron las actividades de Salud Ocupacional convocadas por el proceso de Gestión de Talento Humano.

Como actividad de cierre de gestión de la vigencia 2015, se desarrolló la jornada del día 10 de diciembre, para los funcionarios de la entidad, en la cual se presentaron los resultados de los proyectos de cada una de las dependencias.

Finalmente, el grado de satisfacción de los servidores públicos de la Entidad frente a las actividades desarrolladas en Gestión del Talento Humano correspondió al 91,76%.

## 11. PROCESO GESTIÓN DE BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA

A continuación se presentan los indicadores de gestión utilizados para el control y medición de los resultados de las actividades del proceso correspondientes a la vigencia 2015.

#	Nombre del indicador	Tipo	Meta	Logro	% avance
1	Apoyo a la gestión de las áreas de la entidad	Eficacia	100	100	100,00
2	Porcentaje de la infraestructura física de la entidad garantizada	Eficacia	100	100	100,00
3	Porcentaje de la capacidad operativa de la entidad garantizada	Eficacia	100	100	100,00
4	Cobertura servicio de transporte	Eficacia	95	85,16	89,64
5	Oportunidad en el servicio de mantenimiento de infraestructura física	Eficacia	100	100	100,00
6	Asistencia a ferias distritales de servicio al ciudadano	Eficacia	100	100	100,00
7	Atención de PQRS	Eficacia	100	98	98,00
8	Nivel de satisfacción de los usuarios frente a los servicios que brinda la SDHT	Efectividad	94	94,62	100,66
9	Percepción del nivel de transparencia de la gestión de la entidad por parte de los usuarios	Efectividad	94	94,23	100,24

Las siguientes fueron las actividades desarrolladas por el proceso:

Se atendieron oportunamente las solicitudes efectuadas por las dependencias de la entidad, respecto a requerimientos de recurso humano para apoyar la gestión en desarrollo de sus actividades.

Se realizaron 842 actividades de mantenimiento las cuales fueron atendidas según los requerimientos efectuados por las diferentes áreas de la entidad y en desarrollo de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo adelantadas como parte del Plan de Mantenimiento de la entidad. Las actividades de mantenimiento permitieron solucionar problemas eléctricos, hidráulicos, de iluminación, reparaciones locativas, mantenimiento de muebles y enseres, traslados de muebles y puestos de trabajo y adecuación de nuevos puestos de trabajo, presentando el mayor porcentaje de demanda, las actividades relacionadas con mantenimiento a muebles y enseres.

Se garantizó la prestación de los servicios administrativos requeridos para apoyar la gestión de las diferentes áreas de la entidad en cuanto a servicio de vigilancia y seguridad, aseo y cafetería, bioseguridad, transporte, fotocopiado, seguros y arrendamiento.

Se garantizó el suministro de los insumos requeridos por las diferentes áreas para garantizar el desarrollo de las actividades propias del desarrollo de la gestión institucional, en cuanto a la proveeduría de papelería, elementos de oficina, computación, archivo, telefonía celular, carnets y tarjetas de proximidad.

Se adquirió el mobiliario y se realizaron las adecuaciones requeridas para fortalecer la infraestructura física de las sedes de la entidad.

Se prestó apoyo logístico para el desarrollo de 162 eventos realizados por la Entidad en cumplimiento de la gestión institucional, tales como sorteo de vivienda en Plaza de la Hoja, recorridos en: áreas prioritarias de intervención API, en barrios con mejoramiento integral, en humedales y en proyectos de vivienda; barrios de colores; evento reparación simbólica consagrada en la ley 1448-2011 memoria y solidaridad con las víctimas del conflicto; escuela de propiedad horizontal con gestores territoriales a nivel Distrital; ollas comunitarias de los programas barrios de colores, participación y mejoramiento integral de barrios; mesa de mejoramiento integral de reasentamientos humanos; cumbre cambio climático; entrega de parques; apoyo al fortalecimiento técnico y organizacional de los acueductos veredales; entrega de murales de arte urbano, lanzamiento plan parcial sabana, foro internacional de bordes y otros eventos de carácter misional realizados en diferentes zonas de la ciudad, así como actividades internas realizadas a través de foros, capacitaciones, talleres, comisiones, ferias, asambleas, entre otros.

Se dio trámite a los procesos contractuales requeridos por las diferentes áreas de la Entidad según el tipo de contratación y de acuerdo a lo programado en el Plan de Adquisiciones de la entidad, suscribiendo 413 contratos clasificados en:

- Contrato de arrendamiento: 7
- Contrato de arrendamiento equipos de cómputo: 1
- Contrato de prestación de servicios profesionales: 269
- Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión: 57
- Contrato de consultoría: 4
- Convenio Interadministrativo: 7
- Convenio interadministrativo (Externo) : 4
- Convenio de asociación: 4
- Contrato de prestación de servicios: 28
- Contrato de suministro: 4
- Orden de Compra AMP (numeración externa): 6
- Contrato de prestación de servicios artísticos : 12
- Contrato interadministrativo : 4



- Contrato de Compra venta: 4
- Contrato de seguros: 1

Dentro de las actividades de seguimiento a la aplicación del protocolo de atención y servicio al ciudadano, se realizaron 74 visitas a los siguientes puntos de atención de la Red CADE: Américas: 13 visitas, Bosa: 9 visitas, CAD: 8 visitas, Suba: 11 visitas, Santa Lucia: 7 visitas, Toberín: 14 visitas, Fontibón: 6 visitas y La Candelaria: 6 visitas.

Durante la vigencia 2015, la entidad participó en 54 "Ferias Distritales de Servicio al Ciudadano" organizadas por la Dirección Distrital de Servicio al Ciudadano y otros eventos de atención al ciudadano programados, de la siguiente manera:

- Feria de servicio "Charla SDVE en Usaqué" el día 25 de enero en la localidad de Usaqué.
- Feria "SuperCADE móvil los mar tires" en la localidad de Mártires los día 12 y 13 de Febrero de 2015.
- Feria "Centro Comercial Gran estación" en la localidad de Teusaquillo el día 6 de marzo de 2015.
- Feria "Cade Móvil de Barrios Unidos" en la localidad de Barrios Unidos el día 7 de Marzo de 2015.
- Feria "Apoyo para favorecer la inclusión social" para la población con discapacidad en el PAS Servita en la localidad de Usaqué los día 10 y 11 de Marzo de 2015.
- Feria de Vivienda en la "Fundación Sueños de Vida" barrio el Claret en la localidad de Rafael Uribe Uribe el día 21 de marzo de 2015.
- Feria "Apoyo para favorecer la inclusión social" para la población con discapacidad en el PAS Servita en la localidad de Usaqué el día 25 de marzo de 2015.
- Feria "SuperCADE Móvil", en la localidad de USME los días 27 y 28 de marzo 2015.
- Feria Ciudad Limpia en la localidad de Ciudad Bolívar los días 15, 16 y 17 de abril.
- Feria "socialización del proceso de reasentamiento", en la localidad de Ciudad Bolívar el día 17 de Abril de 2015.
- Feria "SuperCADE Móvil", en la localidad de Suba el día 16 de abril.
- Feria "Socialización SDVE en Colsubsidio" en la Localidad de los Mártires el día 17 de abril.
- Feria "Educación y Vivienda", SECURITAS COLOMBIA S.A en la localidad de Engativá el día 30 de abril de 2015.
- Charla sobre SDVE, en la localidad de Usaqué el día 3 de Mayo.
- Feria sobre SDVE "Ciudad Limpia" los días 11 y 12 de Mayo
- Feria "Ruta de Derechos Patio Bonito" en la localidad de Kennedy el día 16 de Mayo.
- Inscripción a los afiliados O.P.V, en la localidad de suba el día 23 de Mayo de 2015.
- Feria UPZ en la localidad de Patio Bonito el día 23 de Mayo de 2015.
- Charla sobre SDVE Casa Cultural en la localidad de Usaqué el día 24 de Mayo de 2015.
- Feria SuperCADE Móvil en la localidad Engativá los días 25, 26 y 27 de Mayo de 2015

- Jornada de inscripción empresa Ciudad Limpia en la localidad de Ciudad Bolívar los días 1 y 2 Junio de 2015.
- Feria SuperCADE Móvil Hospital San Juan de Dios en la localidad de Antonio Nariño el día 20 de junio.
- Feria IPES en la localidad de San Cristóbal los días 20 de Julio y 25 de junio del 2015.
- Charla con la comunidad en la localidad de Usaquén el día 5 julio de 2015.
- SuperCADE Móvil en la localidad de Santafé los días 24 y 25 de julio de 2015.
- Ruta de Derechos UPZ Gran Britalia en la localidad de Ciudad Bolívar el día 25 de julio.
- Feria SuperCADE Móvil en la localidad de Tunjuelito los días julio 30 y 31 de 2015.
- Feria “SuperCADE Móvil”, en la localidad de San Cristóbal los días 21 y 22 de agosto de 2015.
- Feria “SuperCADE Móvil”, en la localidad de Usaquén los días 27 y 28 de agosto de 2015.
- Charla sobre SDVE en la localidad de Ciudad Bolívar el día 28 de agosto.
- Charla sobre SDVE en el barrio Poblador de Santa Marta, en la localidad de Tunjuelito el día 25 de septiembre
- Jornada de inscripción Indígenas cabildo Inga, en la localidad de Santafé el día 25 de septiembre.
- Feria de servicios “Femlucker” en la localidad de Puente Aranda el día 26 de septiembre.
- Feria Ruta de Acceso a los Derechos en la localidad de Kennedy el día 26 de septiembre.
- Feria SuperCADE Móvil Dindalito en la localidad de Kennedy los días 24, 25 y 26 de septiembre.
- Charla sobre SDVE en la Agencia Colombiana Reinserción en la localidad de Ciudad Bolívar el día 16 octubre.
- Charla sobre SDVE para la Comunidad beneficiaria bono SDIS en la localidad de Mártires el día 20 Octubre.
- Charla sobre SDVE para la Comunidad beneficiaria bono SDIS en la localidad de Mártires el día 21 Octubre.
- Charla sobre SDVE en el marco de la actividad “Canasta Vital SDIS” en la localidad de Ciudad Bolívar el día 22 Octubre.
- Charla sobre SDVE en la Agencia Colombiana Reinserción en la localidad de Kennedy el día 23 octubre.
- Charla sobre SDVE a los empleados en la empresa Colquimicos, en la localidad de Puente Aranda el día 24 octubre.
- Charla sobre SDVE para la Comunidad beneficiaria bono SDIS en la localidad de Mártires el día 28 octubre.
- Feria Servicios SDIS en la localidad de Usaquén el día 30 octubre.
- Charla Usuarios discapacitados SDIS en la localidad de Engativá el día 30 octubre. 45.
- Feria de Servicios “Secretaria Integración Social” en la localidad de Los Mártires el día 5 de noviembre.
- Charla sobre SDVE a los empleados de la empresa Challenger en la localidad de Fontibón el día 5 de noviembre.

- Charla sobre SDVE a los empleados de la empresa Jazztel en la localidad de Fontibón el día 13 de noviembre.
- Charla sobre SDVE a los empleados de la empresa Acciones y Servicios en la localidad de Chapinero el día 18 de noviembre.
- Feria Ruta de Acceso a los Derechos en el centro comercial Milenio Plaza en la localidad de Kennedy el día 21 de noviembre.
- Charla sobre SDVE a integrantes de la comunidad LGTBI en la localidad de Mártires el día 25 de noviembre.
- Feria “SuperCADE Móvil”, en la localidad de Rafael Uribe Uribe los días 26, 27 y 28 de noviembre de 2015.
- Feria “SuperCADE Móvil”, en la localidad de la candelaria el día 4 de diciembre de 2015.
- Feria de servicios “Tangovia”, en la localidad de Mártires el día 12 de diciembre de 2015.
- Charla sobre SDVE a integrantes del “Plan de Atención Familia” en la localidad de Usaquéen el día 23 de diciembre.

En estas ferias se brindó información a 3.459 ciudadanos promoviendo los trámites y servicios que ofrece la Secretaría Distrital del Hábitat.

En la oficina principal de atención al ciudadano y en los puntos de la red CADE donde la entidad hace presencia, durante la vigencia 2015 se atendieron 166.365 ciudadanos que de acuerdo al trámite se clasifican así: Actualización de datos Subsidio Distrital de Vivienda: 55.555, Inscripción Subsidio Distrital de Vivienda: 3.618, Cita para desembolso de Subsidio Distrital de Vivienda: 20, Metrovivienda: 112, Empresa de Renovación Urbana: 552, Radicación: 322, Inspección, Vigilancia y Control de vivienda: 411 y Otros trámites: 105.775.

Se realizó el informe de seguimiento y control a todas las peticiones quejas y reclamos que ingresaron a la entidad, el cual se envió a las áreas para su respectiva revisión y verificación por parte de los responsables. En la vigencia 2015 ingresaron a la entidad 10.419 PQRS las cuales se clasifican así: Derechos de petición 8651, Quejas contra constructora e inmobiliarias 1747 y Quejas contra funcionarios 21. Es de anotar que de las PQRS recibidas en el mes de diciembre, 287 PQRS se encuentran en tiempos de respuesta para el mes de enero de 2016.

De acuerdo con la aplicación de la encuesta de satisfacción de usuarios, en el primer semestre se obtuvo un nivel de satisfacción del 95.33% y en el segundo semestre un 91,45% de satisfacción; obteniéndose de esta manera un nivel de satisfacción anual de los ciudadanos sobre el servicio que presta la entidad es del 94.62%.

Frente a la percepción del nivel de transparencia de la gestión de la entidad por parte de los usuarios, en el primer semestre se obtuvo que el 95.50% de los encuestados piensa que los



trámites y servicios prestados por la entidad son transparentes y para el segundo semestre un 88,44% así lo considera; en este sentido, la percepción anual del nivel de transparencia de la gestión de la entidad fue del 94,23%. Es de anotar que durante el segundo semestre de la vigencia 2015 la encuesta presentó una modificación que no permitió su aplicación desde inicios del segundo semestre.

Las dificultades presentadas fueron:

Frente al cumplimiento del indicador “Cobertura servicio de transporte” se recibieron y atendieron las solicitudes de servicio de transporte con los vehículos propios y los vehículos alquilados, de acuerdo a la disponibilidad de parque automotor con que cuenta la Entidad, dando prioridad a la prestación del servicio para realizar visitas a campo. La cobertura del servicio fue del 85%, atendiendo 5.604 solicitudes de las 6.580 recibidas, de las cuales el 56% fueron servicios para realizar visitas técnicas en campo y en menor porcentaje, servicios para asistir a reuniones, llevar correspondencia especial, transportar directivos, trasladar bienes y/o elementos, atender procesos judiciales, realizar alfabetizaciones, eventos y/o talleres.

## 12. PROCESO GESTIÓN TECNOLÓGICA

A continuación se presentan los indicadores de gestión utilizados para el control y medición de los resultados de las actividades del proceso correspondientes a la vigencia 2015.

#	Nombre del indicador	Tipo	Meta	Logro	% avance
1	Mantenimiento del Subsistema de gestión de seguridad de la información	Eficacia	100	100	100,00
2	Mantenimiento de la solución integral de telecomunicaciones	Eficacia	100	100	100,00
3	Fortalecimiento de los sistemas de información misionales y de apoyo	Eficacia	100	92,5	92,50
4	Mantenimiento de la seguridad de la información Tecnológica	Eficacia	100	100	100,00
5	Garantizar la solución integral de telecomunicaciones	Eficacia	100	100	100,00
6	Optimizar la infraestructura tecnológica y sistemas de información	Eficacia	100	100	100,00

Las siguientes fueron las actividades desarrolladas por el proceso:

Con el fin de garantizar la asignación y funcionamiento de los equipos de cómputo e impresión para apoyar la gestión misional y de apoyo de la Entidad se realizó:

- Instalación y configuración de los equipos en calidad de arriendo, así como la configuración de periféricos en los equipos de cómputo de acuerdo con las necesidades de la Entidad.
- Configuración para impresión de los equipos propios y de arriendo en las máquinas fotocopadoras.
- Asignación de equipos portátiles y video beam de acuerdo con las solicitudes de préstamo de los funcionarios.
- Mantenimientos correctivos requeridos para los equipos propios y de alquiler a fin de garantizar su adecuado funcionamiento y operatividad.
- Seguimiento mensual y corrección de los casos que requieren soporte.
- Apoyo en la instalación de diferentes equipos para los eventos requeridos por las dependencias.

Para garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica de la Entidad se realizó:

- Soporte y mantenimiento a cada uno de los equipos que componen la infraestructura tecnológica de la Secretaría, de conformidad con las necesidades y requerimientos.

- Configuración e instalación de los equipos de acuerdo con las solicitudes realizadas a través del canal de soporte de la entidad.
- Actualización de los equipos Core i7 por work station, lo que permitió mayor rendimiento de las aplicaciones para los usuarios definidos.
- Instalación de dos servidores de pruebas para los aplicativos SIHAB y VUC
- Contratación para la instalación de los aires acondicionados de la Entidad

Para el desarrollo de los programas de la entidad se realizó:

- Actualización de las licencias antivirus en los equipos propios y en las máquinas de arriendo.
- Instalación de las licencias AUTODESK y adquisición de las licencias de ArcGis.
- Capacitación de la consola de administración e instalación del antivirus de la entidad, con el fin de fortalecer la seguridad de los sistemas de información de la Secretaría.
- Actualización del licenciamiento del sistema de seguridad perimetral firewall.

Para centralizar la información de la entidad a través de la implementación de una estructura de almacenamiento de datos en red, se realizó:

- Verificación de la capacidad de almacenamiento así como el rendimiento y funcionamiento de los servidores físicos institucionales para iniciar el proceso de planeación de capacidad de la SAN (Storage Area Network).
- Verificación de los requisitos del anexo técnico para la implementación de la plataforma requerida para la SAN (Storage Area Network).
- Solicitud de propuestas económicas a las empresas que ofrecen el servicio de implementación de la plataforma.
- Contratación para la administrar la red de telecomunicaciones y datos de la SDHT.
- Configuración y traslado de las carpetas de red del servidor de dominio institucional para liberar espacio en el disco y garantizar un mayor rendimiento del equipo.
- Contratación de la nueva infraestructura tecnológica para la entidad, dentro de la cual está incluida la adquisición de la plataforma de almacenamiento

En el marco del Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información y con el fin de garantizar el aseguramiento de la información tecnológica de la Entidad, se realizó:

- Seguimiento de informes de seguridad del sistema de seguridad perimetral firewall.
- Verificación al proceso de auditoría de seguridad del sistema de seguridad perimetral.
- Afinamiento de la librería de cintas, lo que permitió la implementación del sistema de backup institucional.
- Cotización para actualizar el licenciamiento del firewall de la entidad de acuerdo con los requerimientos del Sistema de Información del Hábitat (SIHAB).
- Migración de la página web de la entidad y de la VUC, lo que permitió mayor seguridad para las aplicaciones y mayor disponibilidad de las mismas.
- Contratación para administrar la red de telecomunicaciones y datos de la SDHT.

- Auditorías a las actualizaciones del sistema de seguridad perimetral, lo que permite el escaneo de red y la protección de virus.
- Estudio de mercado para la adquisición de la nueva infraestructura de red con el fin de una mayor protección y mas alta velocidad de conectividad, de acuerdo con los requerimientos del Sistema de Información del Hábitat (SIHAB).
- Actualización del licenciamiento del sistema firewall de la entidad, que permitió mantener un sistema de seguridad perimetral estable.

Para garantizar el servicio de mantenimiento y soporte a los servidores de voz, dominio, aplicaciones y bases de datos de la entidad, se realizó:

- Verificación de información de hardware y software de los equipos de la entidad, con el fin de efectuar el afinamiento del servidor de dominio de la Secretaría.
- Se llevaron a cabo las acciones necesarias orientadas a la virtualización de las aplicaciones de la entidad, en coordinación con la ETB y así optimizar la conectividad y capacidad tecnológica de la Secretaría; para tal efecto, se han adelantado igualmente las gestiones necesarias con la Alta Consejería de las TIC de la Secretaría General.
- Se llevaron a cabo reuniones con la Secretaría General y se recibió el nuevo equipo que va a enlazar la telefonía IP institucional con la red de conectividad distrital.
- Instalación de dos servidores de pruebas para el aplicativo SIHAB (Sistema de Información del Hábitat) y VUC (Ventanilla Única de la construcción)
- Configuración de los servidores virtuales ETB, con el fin de continuar con el proceso de migración de la aplicación SDV

Para garantizar la disponibilidad de la infraestructura interna necesaria de energía y de datos de la entidad, se realizó:

- Adecuaciones que garantizan la conectividad de los equipos con la red interna y externa de la entidad.
- Adecuaciones de infraestructura de red en datos y eléctrica para proveer los servicios solicitados.
- Adecuación de infraestructura para la nueva sede ubicada en la carrera 16 con calle 53, lo permitió conectividad entre las sedes de la Entidad
- Contratación de la instalación de los aires acondicionados de la entidad

Las dificultades presentadas fueron:

- Se vio afectado el cumplimiento del indicador “Fortalecer 100% los sistemas de información misionales y de apoyo”, donde se alcanzó el 92,5% del 100% programado”, ya que no se realizó la implementación de la nueva infraestructura tecnológica y de comunicaciones, proyectada para fortalecer los aplicativos misionales y de apoyo. Lo anterior, debido a que las propuestas económicas solicitadas del servicio de implementación de plataforma (SAN - Storage Area Network) no llegaron en los



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

Página 88 de 98

tiempos planeados, lo que demoró la gestión para la elaboración del estudio de mercado, y generó que la contratación se realizará solo hasta el mes de Diciembre 2015. De igual forma la falta de implementación de la plataforma afectó el cumplimiento de requerimientos en el marco del Sistema de Información del Hábitat (SIHAB).



### 13. PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

A continuación se presentan los indicadores de gestión utilizados para el control y medición de los resultados de las actividades del proceso correspondientes a la vigencia 2015.

#	Nombre del indicador	Tipo	Meta	Logro	% avance
1	Mantenimiento del Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivos - SIGA	Eficacia	100	75	75,00
2	Metros lineales del archivo de gestión organizados	Eficacia	100	100	100,00
3	Avance en la implementación del Centro de Gestión Documental	Eficacia	100	100	100,00

Las siguientes fueron las actividades desarrolladas por el proceso:

Se gestionaron 85.516 comunicaciones en el área de correspondencia; de estas, 33.873 fueron comunicaciones recibidas y 51.643 fueron comunicaciones enviadas. Las comunicaciones fueron escaneadas, manteniendo actualizado el Sistema de Automatización de Procesos y Documentos FOREST.

Se realizó la implementación de ciclos de limpieza superficial, con la limpieza superficial a 8.904 unidades de conservación (carpetas), 3.922 unidades de almacenamiento (cajas) y 482 bandejas de estantería. Se reemplazaron 709 cajas, 1.972 carpetas, se colocaron 5.766 hojas en blanco en expedientes como barrera para prevención de deterioro físico y se utilizaron en este quehacer los elementos de protección personal. Se produjeron 11.662 copias de acceso, escaneadas para evitar una excesiva manipulación de los documentos originales.

Se recolectaron 1.952 datos de lectura de temperatura y humedad relativa, las cuales se registraron en el formato de Control de temperatura y humedad relativa PS03-FO200. Durante las inspecciones aleatorias realizadas no se observaron pigmentaciones de tonalidades, ni cambios de coloración en las unidades de conservación (carpetas).

Se organizaron 50 metros lineales de archivo correspondientes a: actos administrativos de Despacho; contratos e historias laborales de la Dirección de Gestión Corporativa, Subdirección Administrativa; órdenes de pago y libros contables de la Subdirección Financiera; auditorías internas y Actas del Sistema Integrado de Gestión del Asesor de Control Interno; espacios locales de la Subdirección de Participación y Relación con la Comunidad; documentos de la Subsecretaría Jurídica; matriculas, radicación de documentos e investigaciones administrativas de la Subsecretaria de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda.

Se realizaron capacitaciones a los servidores(as) públicos(as) en los procedimientos y documentos pertenecientes al Proceso de Gestión Documental con el fin de lograr la apropiación del Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo – SIGA.

Se llevaron a cabo reuniones del Comité Interno de Archivo en las cuales se trataron los temas relacionados con el Plan de Conservación Documental y socialización del Sistema Integrado de Gestión Documental.

Se expidió la Resolución SDHT 1609 de 2015 mediante la cual se adoptan las Tablas de Retención Documental – TRD y el Sistema Integrado de Conservación como elementos que forman parte del Subsistema de Gestión Documental y Archivo – SIGA de la entidad.

Las dificultades presentadas fueron:

Frente al cumplimiento del indicador “Mantenimiento del Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivos – SIGA”, no se logró el 100% debido a que la expedición del acto administrativo de adopción de las Tablas de Retención Documental – TRD fue expedido el 31 de diciembre de 2015 lo que no permitió realizar la socialización y aplicación del mismo en las dependencias de la entidad durante la vigencia 2015.

## 14. PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

A continuación se presentan los indicadores de gestión utilizados para el control y medición de los resultados de las actividades del proceso correspondientes a la vigencia 2015.

#	Nombre del indicador	Tipo	Meta	Logro	% avance
1	Oportunidad en la generación de actos y documentos de carácter financiero	Eficiencia	100	100	100
2	Oportunidad en la entrega de informes financieros	Eficacia	100	100	100
3	Oportunidad de registro de hechos y transacciones económicas	Eficiencia	100	100	100
4	Oportunidad en giro de órdenes de pago	Eficiencia	100	100	100

Las siguientes fueron las actividades desarrolladas por el proceso:

Se elaboraron los informes de programación, reprogramación y ejecución del Plan Anualizado de Caja - PAC, los cuales fueron remitidos oportunamente a la Contraloría de Bogotá a través del sistema SIVICOF.

Se realizó el seguimiento contable de las transacciones y hechos económicos de la entidad, en la cual se realizaron 132 los registros contables en las diferentes clases de comprobantes que se aplicaron al cierre de la vigencia del 2014 y al cierre del mes de diciembre del 2015.

Se generaron 3.490 documentos compuestos por 1.278 Certificados de Disponibilidad Presupuestal - CDP, 2.148 Certificados de Registro Presupuestal - CRP y 64 Certificaciones Financieras. Con la expedición de los CDP, CRP, la elaboración de las certificaciones financieras y la programación del PAC se contribuye de manera oportuna y eficiente con la ejecución (compromisos y giros) del presupuesto de la entidad, las cuales se constituyen en la herramienta para su respectivo control y seguimiento

Se realizaron 4.122 órdenes de pago que cumplieron con los requisitos para ser diligenciadas y 180 relaciones de autorización. Los pagos a terceros se realizaron en 3 días hábiles máximo y los pagos de Subsidio Distrital de Vivienda en 5 días hábiles máximo después de radicados en la Subdirección Financiera. Las relaciones de autorización se tramitaron en el mismo día en que fueron radicadas.

Se generaron y remitieron oportunamente los 156 informes de carácter financiero requeridos tanto en la normatividad legal vigente, como por los entes de control y demás usuarios de la información financiera de la entidad.



Se realizó el análisis, conciliación, registro y depuración de la información contable relacionada con la cartera de la entidad en el marco del proyecto 704 de la Secretaría Distrital de Hacienda que incluyó la realización de Comités Técnicos de Sostenibilidad Contable para la depuración de resoluciones y depuraron contable de cartera.

Se generaron 26 resoluciones de la Caja Menor, 27 resoluciones de reconocimiento de pasivos y 13 resoluciones para modificaciones presupuestales requeridas por la entidad.

Se apoyó la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión para la vigencia fiscal siguiente, dando cumplimiento al cronograma y a los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Hacienda y la Secretaría Distrital de Planeación.

## 15. PROCESO GESTIÓN JURÍDICA

A continuación se presentan los indicadores de gestión utilizados para el control y medición de los resultados de las actividades del proceso correspondientes a la vigencia 2015.

#	Nombre del indicador	Tipo	Meta	Logro	% avance
1	Recursos y/o Revocatorias resueltas oportunamente	Eficacia	100	123	123,00
2	Revisión de Procedimientos	Eficacia	100	100	100,00
3	Expedientes de desarrollo prioritario y construcción prioritaria verificados jurídicamente	Eficacia	100	556	556,00
4	Actualización de procedimientos	Eficacia	100	100	100,00
5	Actualización SIPROJ WEB	Eficacia	100	100	100,00

Las siguientes fueron las actividades desarrolladas por el proceso:

Se revisó y actualizó la totalidad de los procedimientos del área, de acuerdo a las necesidades identificadas.

Se registró y actualizó en el Sistema de Información de Procesos Judiciales del Distrito Capital - SIPROJ WEB, el 100% de los procesos judiciales manejados por la Subsecretaría Jurídica. Para la vigencia 2015 tuvo a cargo 169 demandas judiciales, registradas oportunamente en SIPROJWEB, lo cual permitió el seguimiento y control de la gestión judicial por parte de la Subsecretaría Jurídica y los entes de control respectivos.

Se realizó la verificación jurídica y la validación de las notificaciones en los expedientes de desarrollo prioritario y construcción prioritaria correspondientes a 851 expedientes, es decir, se superó la meta programada (200 expedientes) en una relación superior a 4.

Se tramitó el 100% de los recursos de reposición interpuestos en contra de los actos administrativos referentes a las Declaratorias establecidas en el artículo 52 de la Ley 388 de 1997.

Se tramitó el 100% de las revocatorias directas parciales de los actos administrativos referentes a las Declaratorias establecidas en el artículo 52 de la Ley 388 de 1997. Durante la vigencia 2015, se recibieron y atendieron 123 solicitudes y se atendieron además 29 correspondientes a la vigencia anterior (2014), lo anterior corresponde a un avance del 123%.

## 16. PROCESO EVALUACIÓN, ASESORÍA Y MEJORAMIENTO

A continuación se presentan los indicadores de gestión utilizados para el control y medición de los resultados de las actividades del proceso correspondientes a la vigencia 2015.

#	Nombre del indicador	Tipo	Meta	Logro	% avance
1	Medición de la Implementación del modelo de seguimiento y evaluación de Gestión y Resultados de la SDHT	Eficacia	50	49	98
2	Evaluación del grado de posicionamiento del Sistema de Control Interno y del Sistema Integrado de Gestión	Efectividad	100	20	22

Las siguientes fueron las actividades desarrolladas por el proceso:

Se realizó el seguimiento del 100% de las acciones establecidas en los planes de mejoramiento de los procesos derivados de las Auditorías Internas, Auditoría Externa del Ente Certificador, Contraloría y autocontrol. Los resultados de estos seguimientos fueron actualizados en el mapa interactivo y en el Home Page de la Entidad

Se estructuró y formalizó el ranking de 18 auditores internos de la entidad quienes asistieron a talleres para el fortalecimiento y mejoramiento de sus habilidades, conocimientos y competencias. Adicional a los talleres internos, se asistió por parte de los auditores a un primer taller convocado por la UAESP sobre Informes de Auditoría y Redacción de Hallazgos.

Frente al monitoreo del estado de los procesos aperturados por los organismos de control, se realizó contacto permanente con la Personería de Bogotá cada vez que se conocieron los autos de apertura de procesos disciplinarios para conocer las razones de su apertura, emitir las alertas a los posibles involucrados y realizar las actuaciones para registrar la gestión y preparar una eventual defensa. De igual forma, se acompañan las visitas administrativas de indagación que realiza la Personería de Bogotá para consolidar el estado de los procesos disciplinarios. A través de medios magnéticos se generan alertas e informa a los funcionarios vinculados y se remiten evidencias y registros para facilitar su defensa. De los 81 procesos disciplinarios registrados en la Personería de Bogotá actualmente han sido archivados 17 procesos.

Se ejecutó el Programa Anual de Auditorías aprobado en el Comité SIG para la vigencia 2015 que incluyó:

- Auditorías modalidad regular de la vigencia 2014 y especial para Subsidios de Mejoramiento programadas por la Contraloría de Bogotá. Dentro de este ejercicio el área de control interno interactúa de manera permanente entre la entidad y el organismo de control para servir como enlace y regular la práctica de este ejercicio.
- Auditoria al proceso Evaluación, Control y Mejoramiento realizada por auditores de la entidad y Jefes de Control Interno Metrovivienda y UAESP.
- Auditoria al Sistema de Administración de Riesgos.
- Auditoría especial de calidad a los 15 procesos de la entidad en el marco de la visita de seguimiento a la certificación de calidad de la entidad.
- Auditoría especial de Servicio al ciudadano, participación, rendición de cuentas y comunicaciones internas y externas
- Auditoría al proceso Gestión Tecnológica, Talento Humano, Gestión Territorial del Hábitat, Gestión Jurídica, Control Disciplinario, Gestión de Soluciones Habitacionales e Instrumentos para la financiación de Acceso a la Vivienda.

Se generaron de evaluación y monitoreo de la gestión y resultados de la entidad como lo son: Control y Monitoreo Financiero, Seguimiento y Monitoreo de Ranking para Desempeño de PQR's, Conformación y Evaluación de Ranking de Auditores, Medición de la Efectividad de las Acciones del Plan de Mejoramiento, Plan Operativo, Sistema de Seguimiento, Monitoreo de Indicadores y SIDAG, Seguimiento a la estrategia anticorrupción formulada por la entidad, Evaluación de los Proyectos de Vivienda con los atributos de ciudad para su evaluación, conformados por los criterios de Participación sociocultural, Movilidad, Construcción, Educación, Salud, Ubicación, Seguridad, Eco urbanismo, Espacio Sociales, Servicios públicos y Recreación. Se inició la construcción de una herramienta de evaluación y seguimiento de Rendición de Cuentas.

Se generaron alertas a partir de los informes generados por el área, por correo electrónico y en los Comités Directivos y se avanza en la articulación con el Sistema Institucional de Alertas.

Se brindó por parte de Control Interno acompañamiento y asesoría a los 15 procesos de la entidad que incluyeron:

- Asesoría a los procesos durante la ejecución de los diferentes Comités desarrollados en la entidad.
- Acompañamiento permanente al ejercicio de auditoria realizado por la Contraloría de Bogotá.
- Se realizan las gestiones con el organismo de control para el cierre de los hallazgos a partir de la presentación de las actuaciones y seguimientos ejecutados por la entidad en sus diferentes procesos.
- Acompañamiento al proceso de Gestión Financiera en la presentación del seguimiento al proyecto 704 ante funcionarios de la Secretaría de Hacienda.

- Generación de comunicaciones con recomendaciones y sugerencias a todos los procesos mediante informes y memorandos internos.
- Monitoreo permanente a las PQR's de los organismos de control en el marco del Rol de Relación con Entes Externos. Asesoramiento y acompañamiento a todas las instancias de Coordinación Interinstitucional y Comités ejecutados.
- Acompañamiento a la Contraloría para el seguimiento y cierre de las acciones de mejoramiento.
- Socialización y asesoría sobre el procedimiento "Acciones Preventivas, Correctivas y de Mejora" en el marco del seguimiento al plan de mejoramiento
- Acompañamiento y asesoría al proceso de Comunicaciones Públicas y Estratégicas sobre el procedimiento de rendición de cuentas y su ejecución por parte de la entidad
- Asesoría y acompañamiento en materia de Gobierno al Comité operativo, antitrámites y de Gobierno en Línea y permanente información de las actuaciones a la Alta Dirección y al proceso de Direccionamiento Estratégico para lo de su competencia.

Finalmente, se construyó y publicó en la Intranet de la entidad del primer boletín de denominado "Mejora Continua" y se realizó de manera permanente la verificación del estado del 100% de los requisitos del Sistema Integrado de Gestión.

Las dificultades presentadas fueron:

- Frente al resultado del indicador *“Medición de la Implementación del modelo de seguimiento y evaluación de Gestión y Resultados de la SDHT”* no se cumplió la meta debido a que se presentaron atrasos en el desarrollo del Programa de Auditoría, la generación de instrumentos y herramientas y la conformación del ranking de auditores. Se presentan retrasos especialmente en el acceso a información detallada.
- Frente al resultado del indicador *“Evaluación del grado de posicionamiento del Sistema de Control Interno y del Sistema Integrado de Gestión”* no se cumplió la meta debido a que no se cuentan con todas las variables para poder reportar este indicador en este período. Se presentan retrasos en la estructuración del mecanismo para evaluar los "Resultados compilados segunda evaluación interna 2015".



## 17. PROCESO CONTROL DISCIPLINARIO

A continuación se presentan los indicadores de gestión utilizados para el control y medición de los resultados de las actividades del proceso correspondientes a la vigencia 2015.

#	Nombre del indicador	Tipo	Meta	Logro	% avance
1	Procesos disciplinarios tramitados	Eficacia	100	100	100,00
2	Quejas o informes disciplinarios recibidos en la entidad	Eficacia	100	100	100,00
3	Capacitación de funcionarios en temas disciplinarios	Eficacia	100	100	100,00

Las siguientes fueron las actividades desarrolladas por el proceso:

Durante la vigencia 2015 se realizaron las siguientes actuaciones en materia disciplinaria:

- Auto de indagación preliminar: 8
- Auto de investigación disciplinaria: 1
- Auto de investigación disciplinaria en proyección: 1
- Auto mediante el cual se decreta impedimento: 1
- Autos Inhibitorios: 12
- Comunicaciones proyectadas: 57
- Acta de notificación personal: 1
- Auto comisorio para práctica de pruebas: 1
- Cuestionarios para declaraciones: 3
- Certificado de antecedentes disciplinarios internos: 37
- Declaraciones juramentadas: 1
- Autos de archivo: 2
- Comunicación del auto de archivo: 1
- Revisión de fallo de segunda instancia: 1
- Nulidad de un fallo de segunda instancia, el cual fue remitido por competencia por la Caja de la Vivienda popular: 1

De igual manera fueron registradas y actualizadas las correspondientes actuaciones en el Sistema de Información Disciplinario - SID 3

El día 31 de marzo de 2015 se estableció el plan de capacitación con los siguientes temas:

- Ley 734 de 2002.
- Directiva 003 del Alcalde Mayor de Bogotá, la cual contiene una serie de directrices para prevenir conductas irregulares relacionadas con incumplimiento de los manuales de funciones y de procedimientos y la pérdida de elementos y documentos públicos.
- Dictar temas disciplinarios en el marco de las jornadas de inducción y reinducción.



Se realizaron jornadas de capacitación y sensibilización a los funcionarios de la Entidad en temas disciplinarios:

- El día 6 de mayo de 2015 se capacita a 63 funcionarios y se da la orientación en temas disciplinarios.
- El día 12 de mayo de 2015 se capacitaron a 12 funcionarios y contratistas del Archivo Central.
- El día 13 de mayo de 2015 se capacitó a 4 funcionarios y contratistas encargados de la contratación en la Entidad.
- El día 10 de noviembre de 2015 se capacitó a 5 funcionarios y contratistas encargados de la contratación en la Entidad.
- El día 11 de noviembre de 2015 se capacitó a 44 funcionarios y se da la orientación en temas disciplinarios.
- Los días 11 y 12 de noviembre de 2015 se capacitaron a 5 funcionarios y contratistas del Archivo Central.